Villavicencio, 12 de diciembre de 2024

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 1823 DE 2023, N°. DEL PROCESO EN SECOP II CM-004-2023 PERIODO del 01 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1823 del 25 de mayo de 2023. CM-004-2023		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I_____ Ó SECOP II ___X_____		
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	9.658.796 DE YOPAL		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43 EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA CC. 30.081.953 ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS CC. 1.121.881.709 LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE CC. 1.121.864.976		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya *tenido, en orden* empezando por el vigente)	25/05/2023 LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE 14/02/2024 ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS 12/03/2024 VIVIANA RUEDA		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($287.770.093.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	VEINTIÚN (21) DÍAS DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A

VALOR DE ADICIÓN:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143,055,980,00) M/CTE.	FECHA:	21/12/2023
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073,00) M/CTE.		
PRORROGA 1	CUATRO (04) MESES	FECHA:	21/12/2023
PRORROGA 2	CUATRO (04) MESES	FECHA:	29/04/2024
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	CATORCE (14) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A		
REINICIOS:		FECHA:	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2024		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/03/2024, se designó como SUPERVISOR a la Ing. VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO comprendido del **01 DE JUNIO DE 2024 al 30 DE JUNIO DE 2024 d**e conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista de interventoría en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total 46.946% (según informe mensual 13 correspondiente al mes de junio). Que conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato de interventoría el avance del mismo se encuentra supeditado al avance de ejecución de las actividades contractuales en el marco del contrato de obra 1822 de 2023.

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
Objeto: **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**					
CANT. (MESES)	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
8	Director de Interventoría (Cat.4)	$ 5.225.967,67		50%	$ 20.903.870,68
8	Residente de interventoría (Cat.6)	$ 4.202.854,15		100%	$ 33.622.833,20

4	Asesor y/o Especialista en Estructuras (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 5.654.669,72
8	Especialista y/o Asesor en transportes y vias (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 11.309.339,45
4	Especialista y/o Asesor en Redes Hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		20%	$ 3.769.779,82
8	Profesional ambiental (Cat. 6)	$ 4.202.854,15		15%	$ 5.043.424,98
8	Profesional en Salud Ocupacional (Cat.7)	$ 3.177.554,49		30%	$ 7.626.130,78
PERSONAL TÉCNICO					
8	Topógrafo Inspector	$ 2.048.413,00		20%	$ 3.277.460,80
					$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
8	Secretaria	$ 1.160.000,00		50%	$ 4.640.000,00
8	Contador público (Cat.7)	$ 2.998.291,01		40%	$ 9.594.531,23
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
8	Cadenero 1	$ 1.272.333,00		20%	$ 2.035.732,80
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 107.477.773,46**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 236.451.101,60**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**	**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa.	Un/Mes	$ 2.781.999,00	20%	$ 2.781.999,00
8	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA)	Mes	$ 2.650.570,97	5%	$ 1.060.228,39
OTROS COSTOS					
1	LABORATORIO (Equipo Completo) -Interventorías	Mes	$ 7.386.687,00	20%	$ 1.477.337,40
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 5.319.564,79**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 241.770.666,00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					**N/A**
VALOR TOTAL BÁSICO					**$ 241.770.666,00**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 45.936.427,00**
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 287.707.093,00**

OFERTA ECONÓMICA PARA PERIODO DE PRÓRROGA N°1 SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA No. 1 ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARGO	DEDICACIÓN (hombre-mes)	NUMERO DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	DURACIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
	PERSONAL PROFESIONAL						
1	Ingeniero civil con posgrado en gerencia de obra y/o gerencia de proyectos o afines (Cat.4)	Director de Interventoria	50%	1	$ 5.225.967,67	2,33	$ 6.088.252,34
2	Ingeniero Civil (Cat.6)	Residente de Interventoria	100%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 9.792.650,17
3	Ingeniero civil con posgrado en estructuras (Cat.5)	Especialista o Asesor Estructural	30%	1	$ 4.712.224,77	2,33	$ 3.293.845,11
4	Ingeniero Civil con Postgrado en transporte y vías o ingeniero de transporte y vías (Cat.5)	Especialista o Asesor en Transporte y Vías	30%	1	$ 4.712.224,77		$ -
5	Ingeniero Civil con posgrado en redes hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat.5)	Especialista o Asesor en Redes Hidrosanitarias	20%	1	$ 4.712.224,77		$ -
6.1	Ingeniero ambiental (Cat.6)	Profesional ambiental	30%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 2.937.795,05
7.1	Profesional HSQ o Profesional en cualquier área con posgrado en Seguridad y Salud en el trabajo (Cat.7)	Profesional HSQ	100%	1	$ 3.177.554,49	2,33	$ 7.403.701,96
	PERSONAL TÉCNICO						$ -
NP1.1	*Topógrafo* Inspector (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 2.048.413,00	2,33	$ 4.772.802,29
	PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ -
1	Secretaria	Secretaria	100%	1	$ 1.160.000,00	2,33	$ 2.702.800,00
2	Profesional (Cat.7)	Contador público	40%	1	$ 2.998.291,01	2,33	$ 2.794.407,22
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						$ -
NP2.1	Cadenero 1 (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 1.272.333,00	2,33	$ 2.964.535,89
							$ -
A						**SUBTOTAL PERSONAL**	**$ 42.750.790,03**

B	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)	$ 2,20
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B)	$ 94.051.738,10

OTROS COSTOS DIRECTOS						
ÍTEM	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
NP3.1	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa. (No incluye profesional de topografía).	Mes	2,33	$ 2.781.999,00	100,00%	$ 6.482.058,00
2.1	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA)	Mes	2,33	$ 2.650.570,97	40,00%	$ 2.470.332,00
OTROS COSTOS						
1.1	LABORATORIO (Equipo Completo) -Interventorías	Mes	2,33	$ 7.386.687,00	100,00%	$ 17.210.981,00

D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 26.163.371,00
E	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORÍA (C+D)	$ 120.215.109,00
F	IVA SOBRE (e) 19%	$ 22.840.871,00
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	$ 143.055.980,00

El interventor Jorge Augusto Rodríguez Reina, en el seguimiento técnico, ambiental y contable en la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto "EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43 EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", ha dispuesto en cuanto la ley ha establecido del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo.

Por lo anterior durante el periodo mencionado (1 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024) se ha evidenciado por parte de supervisión que la interventoría ha apoyado el logro de los objetivos contractuales.

La interventoría tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y demás documentos que hacen parte del contrato.

La interventoría ha supervisado, revisado, ajustado y/o modificado los estudios, diseños y demás documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto.

La interventoría efectuó el reconocimiento de las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.

La interventoría ha analizado las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.
La interventoría ha presentado los documentos generados en los formatos establecidos y con la

documentación necesaria.

La interventoría ha asistido oportunamente a las reuniones programadas y se ha suscrito la respectiva acta.

La interventoría ha exigido al contratista el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.

La interventoría ha informado en forma oportuna, la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando los detalles necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.

La interventoría ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, avisando de ellas de manera oportuna al supervisor, a la secretaría de infraestructura y resolviendo oportunamente aquellas que son de su competencia.

La interventoría ha comunicado en forma oportuna a la Secretaría de Infraestructura, a través del supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que ha enviado copia al contratista.

La interventoría ha adelantado las revisiones periódicas necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.

La interventoría ha verificado que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.

La interventoría ha adoptado todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.

La interventoría ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y ha exigido que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.

La interventoría ha solicitado a la supervisión su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, informando oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.

La interventoría ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso concreto.

La interventoría ha acompañado las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la administración u otras entidades y ha suministrado la información requerida.

La interventoría ha dispuesto del equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta.

La interventoría ha actuado de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La interventoría ha exigido al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.

La interventoría ha controlado el avance del contrato de obra, de acuerdo con el cronograma de programación de la obra.

La interventoría ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada exigiendo su cumplimiento.

La interventoría ha diligenciado en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.

La interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.

La interventoría ha emitido conceptos técnicos a la Administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.

La interventoría ha exigido la entrega, revisado el contenido y avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico.

La interventoría ha llevado junto con el constructor la Bitácora de Obra, en la cual se consignan las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.

La interventoría ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.

La interventoría ha realizado todos los ensayos de campo, de laboratorio y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.

La interventoría ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le ha sido suministrada en el desarrollo del proyecto.

La interventoría ha efectuado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato, respondiendo por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.

La interventoría ha cumplido con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.

La interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este, y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos ya registradas en el estudio previo.

La interventoría vinculó a todo el personal en forma previa a la iniciación de sus labores, al sistema general de seguridad social y ha cumplido con el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

La interventoría ha acatado las indicaciones que la supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado.

La interventoría ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

La interventoría ha mantenido vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

La interventoría ha cumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.

PRESENTACION DE INFORMES

La interventoría ha presentado el informe mensual junto con los soportes requeridos en la minuta contractual.

2.2 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2024, la supervisión manifiesta que la interventoría ha desempeñado las siguientes actividades:

Supervisión de garantías contractuales:

La interventoría ha velado porque la administración municipal esté completamente amparada por las garantías contractuales estipuladas en el contrato, exigiendo al contratista su renovación o modificación en caso de que fuera necesario. Estas acciones han incluido la revisión periódica de las vigencias y condiciones de las pólizas, asegurando que cumplan con los requisitos legales y contractuales durante todo el periodo señalado.

Interacción con grupos de auditoría y transparencia:

Se ha mantenido una estrecha articulación con los grupos auditores visibles, tanto internos como externos, como parte del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción. En este sentido, la interventoría ha publicado oportunamente sus informes de avance, asegurando la transparencia en los procesos y brindando respuestas detalladas y fundamentadas a las observaciones realizadas por dichos grupos. Esta retroalimentación constante ha fortalecido la gestión y ha permitido el desarrollo de acciones correctivas cuando ha sido necesario.

Revisión de informes de avance:

La interventoría ha llevado a cabo un análisis técnico exhaustivo de los informes de avance de obra presentados por el contratista, verificando su consistencia con las especificaciones técnicas y los cronogramas aprobados. En los casos en que se identificaron inconsistencias, se generaron requerimientos específicos para que dichos informes fueran modificados, adicionados o complementados, asegurando que reflejaran fielmente el estado real del proyecto.

Cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social:

Se ha realizado un seguimiento detallado al cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al sistema de seguridad social integral, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales. En los casos en que se identificaron incumplimientos, se emitieron los requerimientos correspondientes para su pronta corrección, preservando los derechos de los trabajadores vinculados a la obra.

Organización de comités de obra:

Durante el periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2024, la interventoría ha convocado y organizado los comités de obra, garantizando su realización con la periodicidad mínima establecida (una vez al mes). Para ello, se elaboraron las comunicaciones formales de citación, las cuales incluyeron el orden del día, puntos prioritarios y documentos de soporte, asegurando una gestión eficiente y orientada a resultados.

Suscripción de actas de inicio y seguimiento:

En colaboración con el supervisor del proyecto, se suscribió el acta de iniciación tanto del contrato de interventoría como del contrato principal de obra. Asimismo, se consignaron en las actas de los comités técnicos todos los acuerdos y decisiones relevantes, orientados a garantizar el normal desarrollo del contrato y la defensa de los intereses de la administración municipal.

Asesoramiento técnico al contratista:

La interventoría ha brindado orientación al contratista sobre la mejor manera de cumplir con sus obligaciones, suministrándole información clara y precisa sobre los trámites administrativos, procedimientos internos y reglamentos aplicables de la administración municipal. Este acompañamiento ha sido clave para minimizar errores y agilizar la ejecución del contrato.

Gestión documental:

Se ha llevado un archivo técnico y administrativo de la interventoría. Este archivo incluye actas, comunicaciones, informes técnicos y cualquier otro documento relevante, y se ha remitido copia al área de contratación y a la Secretaría de Infraestructura para garantizar una adecuada trazabilidad de la gestión.

Elaboración de actas y reportes:

En las fechas requeridas y conforme a los cronogramas establecidos, se han elaborado las actas correspondientes, asegurando su consistencia con los avances registrados y los acuerdos alcanzados. Estas actas han sido revisadas minuciosamente para garantizar su precisión y alineación con los objetivos del contrato.

2.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO:

No.	Descripción	Realiza	No Realiza
1	Verificar los documentos de constitución de la fiducia presentados por el contratista de obra.	X	
2	Aprobar el plan de inversión del anticipo.	X	
3	Dar visto bueno o concepto favorable para el desembolso del anticipo del Municipio hacia la Fiducia.	X	
4	Autorizar los desembolsos de la fiducia, de los recursos del anticipo, acorde a los soportes y programa de inversión presentado por el contratista de obra.	X	
5	Rendir periódicamente informes económicos sobre el cumplimiento del contrato.	X	
6	Verificar que los dineros entregados a título de anticipo se manejen conforme a las reglas señaladas en el pliego de condiciones y en el contrato.	X	
7	Verificar que se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.	X	
8	Adelantar el seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando el cumplimiento de la inversión prevista.	X	
9	Llevar el control de los dineros desembolsados como anticipo o pago parcial o final, durante el desarrollo del contrato.	X	
10	Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.	X	

No.	Descripción	Realiza	No Realiza
11	Comunicar en forma oportuna la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, las adiciones y deducciones presupuéstales del contrato	X	
12	Revisar las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto.	X	
13	Verificar los soportes contables con los cuales se justifica la inversión del anticipo.	X	
14	Solicitar la presentación del extracto de la fiducia.	X	
15	Analizar los valores invertidos del anticipo y los saldos existentes en la fiducia.	X	
16	Requerir la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.	x	
17	Verificar la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato de obra.	x	

Nota: Las actividades anteriormente mencionadas, son realizadas por el grupo de trabajo de la interventoría y se verifican por la supervisión designada por la entidad contratante.

2.4 AVANCE EJECUTADO

Los avances reportados a continuacion, se discriminan de acuerdo con el avance ejecutado en tiempo del contrato de interventoria, garantizando el acompañamiento de la ejecución del contrato de vigilancia 1822 del 2023.

PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO (-) O ADELANTO (+)
01 de junio al 30 de junio de 2024	47.070 %	46.946%	-0.124

2.5 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL:

2.5.1 GARANTIAS

La siguiente póliza de cumplimiento de condiciones iniciales tiene fecha de expedición de 26 de mayo de 2023 y fecha de aprobación del 26 de mayo de 2023.

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 0	25-05-2023	01-05-2024	$28.770.709
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 0	25-05-2023	31-12-2026	$14.385.355
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 0	31-12-2023	31-12-2028	$28.770.709

Siguiente póliza fue actualizada según acta de inicio con fecha de expedición del 28 de junio de 2023.

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 1	21-06-2023	01-05-2024	$28.770.709
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 1	21-06-2023	31-12-2026	$14.385.355

INDEMNIZACIONES					
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 1	31-12-2023	31-12-2028	$28.770.709

La Siguiente póliza fue actualizada según acta de adición y prórroga con fecha de expedición del 22 de diciembre de 2023.

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 2	21-06-2023	01-09-2024	$28.770.709
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 2	21-06-2023	01-05-2027	$14.385.355
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 2	01-05-2024	01-05-2029	$28.770.709

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 3	21-06-2023	01-09-2024	$43.076.307.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 3	21-06-2023	01-05-2027	$21.538.153.65
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 3	01-05-2024	01-05-2029	$43.076.307.30

De igual manera a continuación se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción den acta de prórroga N°2:

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 4	21-06-2023	31-12-2024	$43.076.307.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 4	21-06-2023	31-08-2027	$21.538.153.65
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 4	31-08-2024	31-08-2029	$43.076.307.30

3. 5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a lo informado por la interventoría, durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades en la ejecución del contrato de obra N°1822 de 2023 objeto de vigilancia, seguimiento y control por parte de la interventoría: se realizaron actividades de obra para la construcción de la caja vial en el sector 2, también realizó instalación de capas de subbase y base granular en este sector. Se realizaron rellenos en el Box Coulvert.

Se recomienda a la interventoría seguir previendo e informando al contratista, buscar en la planeación de actividades aquellas que puedan ser afectadas por el factor climático, identificarlas y asignarlas a una ejecución simultánea, de esa manera se evitarán los diferentes atrasos.

Adicional a lo anterior, se reitera a la interventoría la importancia de hacer entrega de los informes mensuales en los tiempos establecidos.

4. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondientes a los periodos previos al presente informe.

6. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución. Sin embargo, no realizó oportunamente la entrega del informe mensual de avance.

7. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera, con la salvedad de que algunos ítems No es posible evidenciar el cumplimiento, por la no entrega oportuna del Informe mensual del periodo:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

8. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N.A	N.A	N.A	N.A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$287.707.093	N.A	**21/06/2023 al 31/12/2023**	100%
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 143.055.980	N.A	**21/12/2023**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$430.763.073	N.A	**21/06/2023 al 30/04/2024**	100%
VALOR AVANCE PARA ACTA PARCIAL 01	$ 150.767.075,00	N/A	**05/04/2024**	35,00%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR COBRAR	$279.995.998	N.A	**21/06/2023 al 30/04/2024**	65%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$430.763.073	N.A	**21/06/2023 al 30/04/2024**	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base al informe antes mencionado, la suscrita SUPERVISION certifica que, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, el contratista ha dado cumplimiento.

ANEXOS:
Soporte de pagos de seguridad social del mes correspondiente al presente informe.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ING. VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA**
CARGO DEL SUPERVISOR: **Profesional Universitario grado 07**
Supervisora contrato 1823 de 2023
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: **Cel. 3209029165**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1823 DE 2023

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META



PERIODO DEL INFORME

01 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.	
Título de Documento:	Informe Mensual de Interventoría No.13 (01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024).	
Documento No:	INFM-013	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**ING. FABIAN ANTONIO PÉREZ**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	30-06-2024
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		30-06-2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1. Generalidades del contrato 6
2.2. Localización del Proyecto y Descripción 7
2.3. Organigrama del contrato 8
2.4. Justificación 8
2.5. Plazo de ejecución 9
2.6. Forma de pago 9
2.7. Análisis de costos del contrato de interventoría 10

3. DEFINICIÓN ETAPAS ADMINISTRATIVAS 13
3.1. Etapa 0 revisión normativa 13
3.2. Etapa I Actividades preliminares 13
3.3. Etapa II Inicio de actividades 14
3.4. Etapa III Recibo terminación y liquidación 15

4. ASPECTOS FINANCIEROS 16
4.1. Control presupuestal 16
4.2. Avance financiero 17
4.3. Avance en tiempo y ejecución física 17
4.4. Avance físico y análisis de programación 17
4.5. Gráfica de avance programado vs físico (JUNIO) 19

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 20
5.1. Cronología contractual 20
5.2. Control de pólizas 20
5.3. Actas generadas: 22
5.4. Comités de obra y reuniones 22
5.5. Relación de personal y aportes Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales 22
5.6. Instalaciones administrativas 22
5.7. Ensayos de laboratorio 23

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 24
6.1. Actividades básicas 24
6.2. Funciones principales realizadas 25
6.3. Seguimiento y control Técnico de la Obra 26

6.4. Seguimiento y Control de Impacto Urbano y mitigación27
6.5. Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 27
6.6. Seguimiento y control del Plan de Gestión Social27
6.7. Seguimiento y control al Estado del Tiempo27
6.8. Seguimiento y control al plan de calidad28
6.9. Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.....29
6.10. Seguimiento y Control de Seguridad Industrial.....29
6.11. Seguimiento y Control cumplimiento Plan de Manejo de Tráfico o Tránsito.....30
6.12. Seguimiento y Control cumplimiento de las obligaciones del contratista31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR31

8. OBSERVACIONES Y ANTECEDENTES43

9. CONCLUSIONES.....44

10. ANEXOS45

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Villavicencio mediante proceso contractual N0. CM-004-2023 y resolución de adjudicación N0. 1010-67.21/176 del 23 de mayo de 2023, suscribió el contrato de interventoría 1823 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, con el Ingeniero **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796 de Yopal, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE **($287.707.093,00)** y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS. Teniendo en cuenta la aprobación del acta modificatoria No.1 de mayores y menores cantidades y aprobación de prórroga al contrato 1822 de 2023 de ejecución de obra, este contrato 1823 de 2023 fue modificado en condiciones similares siendo aprobado con un valor adicional de **($143.055.980,00)** para un total de (**$430.763.073,00)**, y un plazo de ejecución adicional de **(4 meses)** para un plazo total de **(10 meses y 10 días)** que va hasta el 30 de abril de 2024. Y que el día 29 de abril de 2024 se aprobó una prórroga N°2 por un plazo adicional de **(4 meses)** para un plazo total de **(14 meses y 10 días),** con nueva fecha de terminación el 31 de agosto de 2024.

La ejecución del contrato corresponde al proyecto identificado con el BPIN No 2020500010265, enfocado en la rehabilitación integral de vías tanto en las áreas urbanas como rurales del municipio de Villavicencio.

El propósito fundamental de este documento es presentar un informe detallado de cada una de las actividades llevadas a cabo por el contratista de interventoría durante el período que comprende desde el 01 de junio de 2024 hasta el 30 de junio del 2024.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

2.1. Generalidades del contrato

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-004-2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
No. DEL CONTRATO:	1823 DE 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 DE MAYO DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALO INICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($287.707.093) M/CTE.
ADICIÓN N°1:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143,055,980,00) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073,00) M/CTE.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA NIT: 9.658.796 de Yopal
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS:	26 DE MAYO DE 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTIÚN (21) DÍAS DE JUNIO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2024.
PLAZO DE PRORROGA No.1:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE MODIF. No.1 ADICIÓN No.1 PRÓRROGA No.1:	21 DE DICIEMBRE DE 2023.
PLAZO DE PRORROGA No.2:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE PRÓRROGA No.2:	29 DE ABRIL DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	CATORCE (14) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE AGOSTO DE 2024

2.2. Localización del Proyecto y Descripción

Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en carrera 43 desde la calle 79 sur hasta la 85 sur– barrio Villa Juliana, de la comuna nueve (09) y el domicilio contractual es en el municipio de Villavicencio.

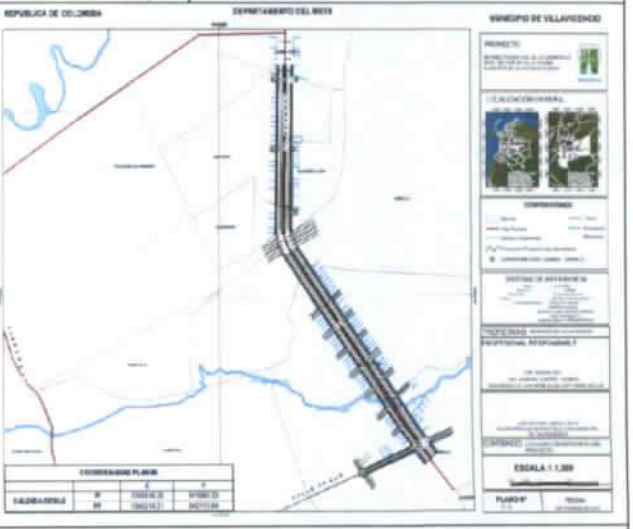
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Ilustración 1. Ubicación general, municipio de Villavicencio, departamento del Meta.



Ilustración 2. Ubicación, Carrera 43 desde la calle 79 sur hasta la 85 sur– barrio Villa Juliana.



El proyecto se encuentra ubicado al sur de Villavicencio, Meta en la carrera 43 y calle 85 sur, entre la carrera 49 y calle 79 sur, barrio Villa Juliana - Cámbulos, en el Municipio de Villavicencio Meta

2.3. Organigrama del contrato

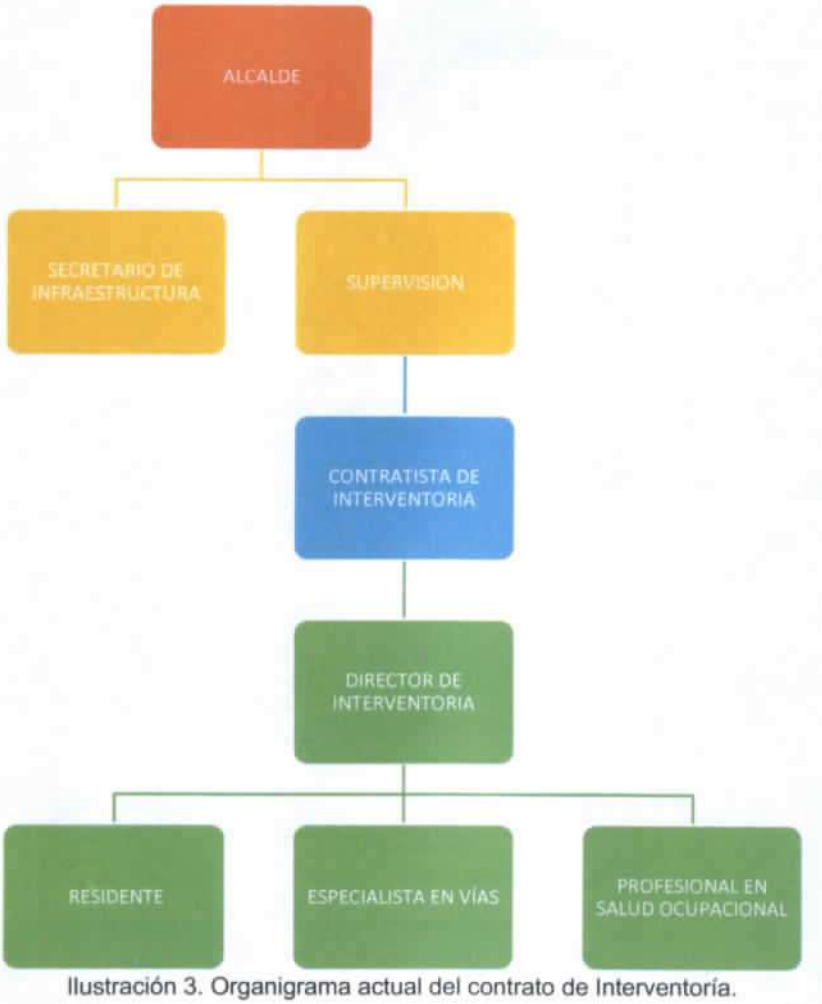


Ilustración 3. Organigrama actual del contrato de Interventoría.

2.4. Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.5. Plazo de ejecución

El plazo inicial para la ejecución del contrato establece la fecha de terminación para el día diciembre 31 del 2023, la cual se amplía hasta abril 30 del 2024 según lo aprobado por el acta modificatoria No.1, prórroga No.1 y adicional No.1, por un plazo de CUATRO (4) MESES. Por último, según la Prorroga No.2 se amplía el plazo de ejecución por CUATRO (4) MESES más dando como fecha de finalización el 30 de agosto de 2024.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

2.6. Forma de pago

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato objeto de Interventoría, hasta sumar máximo el 80% del valor del contrato; y Un pago final equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el supervisor designado. El pago al Interventor se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

2.7. Análisis de costos del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1823 DE 2023 resultante del Proceso de Contratación CM-004-2023

- **OFERTA ECONÓMICA INICIAL**

Tabla 1. Oferta económica inicial.

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
Objeto: **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**					
CANT. (MESES)	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
8	Director de Interventoría (Cat.4)	$ 5.225.967,67		50%	$ 20.903.870,68
8	Residente de interventoría (Cat.6)	$ 4.202.854,15		100%	$ 33.622.833,20
4	Asesor y/o Especialista en Estructuras (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 5.654.669,72
8	Especialista y/o Asesor en transportes y vías (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 11.309.339,45
4	Especialista y/o Asesor en Redes Hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		20%	$ 3.769.779,82
8	Profesional ambiental (Cat. 6)	$ 4.202.854,15		15%	$ 5.043.424,98
8	Profesional en Salud Ocupacional (Cat.7)	$ 3.177.554,49		30%	$ 7.626.130,78
PERSONAL TÉCNICO					
8	Topógrafo Inspector	$ 2.048.413,00		20%	$ 3.277.460,80
					$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
8	Secretaria	$ 1.160.000,00		50%	$ 4.640.000,00
8	Contador público (Cat.7)	$ 2.998.291,01		40%	$ 9.594.531,23
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
8	Cadenero 1	$ 1.272.333,00		20%	$ 2.035.732,80
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 107.477.773,46**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 236.451.101,60**

CANT. (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (9)	UTILIZACIÓN (10)	VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa.	Un/Mes	$ 2.781.999,00	20%	$ 2.781.999,00
8	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA)	Mes	$ 2.650.570,97	5%	$ 1.060.228,39
OTROS COSTOS					
1	LABORATORIO (Equipo Completo) -Interventorías	Mes	$ 7.386.687,00	20%	$ 1.477.337,40
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 5.319.564,79**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 241.770.666,00**
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**N/A**
				VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 241.770.666,00**
				IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 45.936.427,00**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 287.707.093,00**

OFERTA ECONÓMICA SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N°1 ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1

Tabla 2. Oferta económica según acta modificatoria.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARGO	DEDICACIÓN (hombre-mes)	NUMERO DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	DURACIÓN	VALOR TOTAL
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1	*Ingeniero civil con posgrado en gerencia de obra y/o gerencia de proyetos o afines (Cat.4)*	Director de Interventoría	50%	1	$ 5.225.967,67	2,33	$ 6.088.252,34
2	Ingeniero Civil (Cat.6)	Residente de Interventoría	100%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 9.792.650,17
3	Ingeniero civil con posgrado en estructuras (Cat.5)	Especialista o Asesor Estructural	30%	1	$ 4.712.224,77	2,33	$ 3.293.845,11
4	Ingeniero Civil con Postgrado en transporte y vías o	Especialista o Asesor en	30%	1	$ 4.712.224,77		$ -

	ingeniero de transporte y vías (Cat.5)	Transporte y Vías					
5	Ingeniero Civil con posgrado en redes hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat.5)	Especialista o Asesor en Redes Hidrosanitarias	20%	1	$ 4.712.224,77		$ -
6.1	Ingeniero ambiental (Cat.6)	Profesional ambiental	30%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 2.937.795,05
7.1	Profesional HSQ o Profesional en cualquier área con posgrado en Seguridad y Salud en el trabajo (Cat.7)	Profesional HSQ	100%	1	$ 3.177.554,49	2,33	$ 7.403.701,96
	PERSONAL TÉCNICO						$ -
NP1.1	Topógrafo Inspector (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 2.048.413,00	2,33	$ 4.772.802,29
	PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ -
1	Secretaria	Secretaria	100%	1	$ 1.160.000,00	2,33	$ 2.702.800,00
2	Profesional (Cat.7)	Contador público	40%	1	$ 2.998.291,01	2,33	$ 2.794.407,22
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						$ -
NP2.1	Cadenero 1 (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 1.272.333,00	2,33	$ 2.964.535,89
							$ -
A						**SUBTOTAL PERSONAL**	**$ 42.750.790,03**
B						**FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**	**$ 2,20**
C						**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONLA (A+B)**	**$ 94.051.738,10**

OTROS COSTOS DIRECTOS						
ÍTEM	**TIPO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**PARTICIPACIÓN**	**VALOR TOTAL**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
NP3.1	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la *tarifa. (No incluye* profesional de topografía).	Mes	2,33	$ 2.781.999,00	100,00%	$ 6.482.058,00
2.1	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTICULOS DE PAPELERIA)	Mes	2,33	$ 2.650.570,97	40,00%	$ 2.470.332,00
OTROS COSTOS						
1.1	LABORATORIO (Equipo Completo) - Interventorías	Mes	2,33	$ 7.386.687,00	100,00%	$ 17.210.981,00
D					**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**	**$ 26.163.371,00**
E					**TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORIA (C+D)**	**$ 120.215.109,00**

F	IVA SOBRE (e) 19%	$	22.840.871,00
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	$	143.055.980,00

DISPONIBILIDAD DE PERSONAL A PARTIR DE LA PRÓRROGA N°2

La oferta económica del numeral anterior aplicaba hasta el día 30 de abril de 2024, fecha en la cual finalizó el plazo de la prórroga N°1, a partir de esa fecha se dio inició al periodo de la prórroga N°2 y el contratista de interventoría JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA ha asumido con sus propios recursos económicos el pago de honorarios del personal de interventoría disponible para el proyecto, el cual es el siguiente y estará disponible hasta el 31 de agosto de 2024:

ÍTEM	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACIÒN (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIO
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	1	24,00%	4,00	$ 5.225.967,67
2	Residente de Interventoría	1	50,00%	4,00	$ 4.202.854,15
3	Especialista o Asesor en Transporte y Vías	1	20,00%	4,00	$ 4.712.224,77
4	Profesional HSQ	1	30,00%	4,00	$ 3.177.554,49

3. DEFINICIÓN ETAPAS ADMINISTRATIVAS

Teniendo en cuenta el contrato de "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META." es necesario establecer las etapas en las cuales es posible que se realice la metodología para el control y seguimiento administrativo del proyecto, es importante reconocer el carácter gerencial al que debe estar sometida dicho control y seguimiento, en este caso en particular, se han definido tres etapas principales para realizar el análisis:

3.1. Etapa 0 revisión normativa

En esta etapa se considera fundamental el desarrollo general de la metodología, dado que presenta una base normativa en la cual se basan los procesos y procedimientos que deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones y para enfrentar las particularidades de cada uno de los contratos, la revisión normativa se considera que debe realizarse de manera constante, con el fin de estar al día en los posibles cambios que sean impartidos en la jurisprudencia.

3.2. Etapa I Actividades preliminares

Asociada con las actividades previas al inicio del desarrollo contractual del proyecto, es decir inmediatamente antes de la firma del acta de inicio, entendida como la orden directa del comienzo de la obra. Por lo tanto, esta etapa comprende el periodo desde la adjudicación del contrato tanto de obra como de interventoría, y termina en la firma del acta de inicio. En esta etapa se considera fundamental

el inicio de las actividades de control y seguimiento administrativo, ya que permite organizar de manera global, lo que sería el desarrollo del proyecto. Para el estudio de caso, la etapa I comprende acciones que deben ser atendidas por el contratista, supervisor de la entidad las cuales deben ser solicitadas por la interventoría, dentro de esas solicitudes se encuentran:

Al Contratista
- Constitución de Garantías contractuales
- Programación de obra
- Afiliaciones del personal
- Hojas de vida del personal
- Flujo de inversión
- Balance de obra
- Observaciones de estudios y diseños
- Socialización del proyecto con la comunidad
- Firma acta de inicio.

A la Entidad
- Designación de supervisor
- Propuesta del contratista
- Contrato de obra
- Aprobación de Pólizas.
- Socialización del proyecto con la comunidad
- Respuesta a observaciones de estudios y diseños (si hubiese lugar)
- Firma acta de inicio

3.3. Etapa II Inicio de actividades

Esta etapa está asociada con el inicio de las actividades que darán cumplimiento al objeto contractual, si bien hace referencia a la materialización del proyecto, es deber reconocer que el trabajo previo de la etapa I, fundamenta el orden y el desarrollo y aumenta la probabilidad de llevar a cabo con éxito el proyecto, la etapa II comienza a partir de la firma del acta de inicio, y termina una vez se suscribe el acta de recibo de la obra e interventoría. Es posible evidenciar que la interventoría administrativa, en este tipo de contratos y en general, resulta ser transversal a cada uno de los componentes por el cual se realiza control y seguimiento, técnica, financiera, ambiental, sst, jurídica entre otras. La definición administrativa en cada una de las áreas de trabajo hace una consideración importante a lo que respecta la definición establecida en la ley 1474, dado que en principio se define la interventoría con un carácter netamente técnico, sin embargo, no es posible desligar el componente técnico del componente administrativo, que trae consigo la naturaleza de ejecución de un proyecto en general. Para el estudio de caso, una vez definidos los criterios de recibo de las actividades de obra, es necesario relacionar el seguimiento administrativo, con el técnico y financiero, de acuerdo con el objeto del contrato, por lo tanto, se evidencian los siguientes factores que inciden en dicho seguimiento:

- Gestión Documental
- Libro de obra

- Control de programación
- Seguimiento a cantidades de obra
- Informes periódicos
- Solicitudes
- Comités de obra
- Calidad
- Control de cantidades
- Planos récord
- Firma del acta de recibo

Si bien la guía metodológica, hace referencia a los procesos administrativos, el control o seguimiento técnico debe ser tenido en cuenta, y por esta razón desde lo administrativo se ha planteado el seguimiento. En general, los procesos mencionados están referenciados y controlados mediante formatos de inspección que permitan establecer la información y trazabilidad dichos procesos a lo largo de la ejecución del proyecto.

3.4. Etapa III Recibo terminación y liquidación

Entendiendo la naturaleza del proyecto en particular, el cumplimiento del objeto contractual no necesariamente es el fin de las obligaciones que se dan entre las partes, es decir, si bien el objeto contractual ha sido cumplido, es necesario establecer las condiciones pactadas, referentes a la liquidación de los contratos tanto de obra como de interventoría, es por esta razón que se debe tener en cuenta una etapa pos - contractual en la cual se evidencien los procesos asociados con las garantías que puedan tener los procesos realizados por el contratista de obra. Para el estudio de caso, los factores que intervienen en el control administrativo de la etapa III son los siguientes:

- Garantías actualizadas
- Informe Final
- Acta de liquidación.

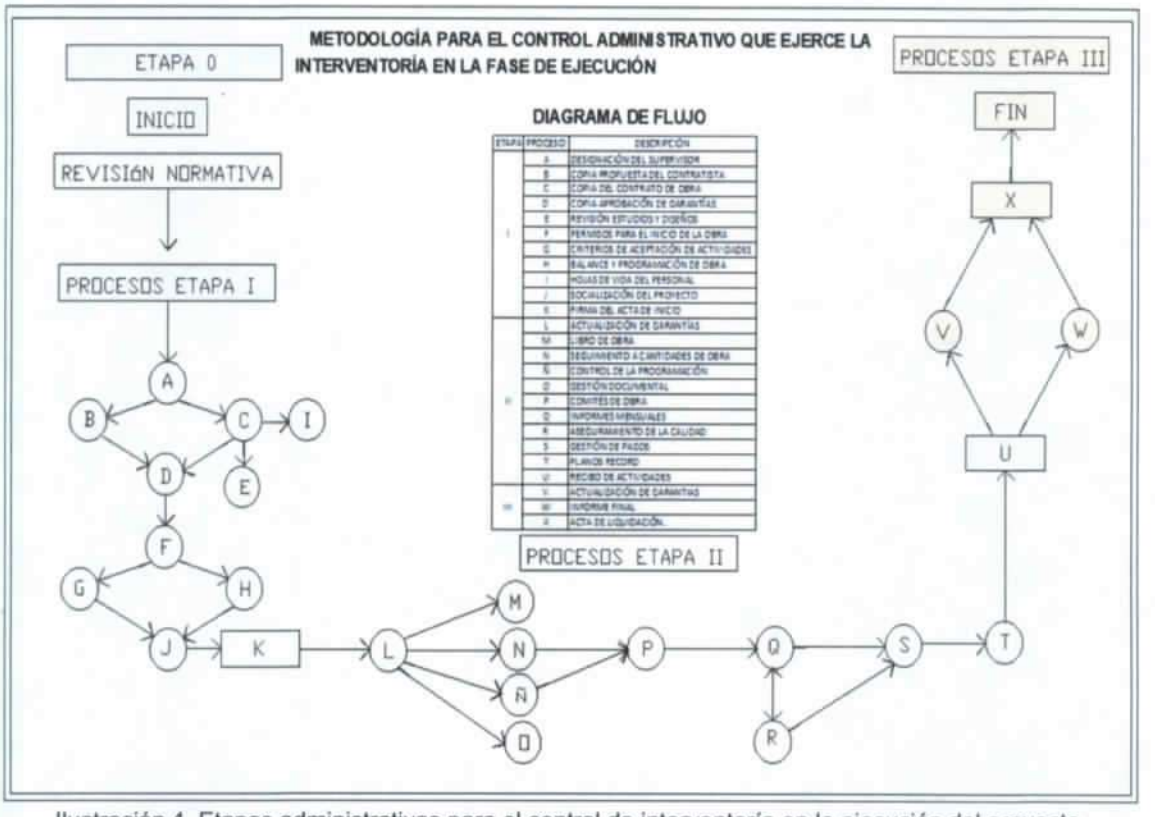


Ilustración 4. Etapas administrativas para el control de interventoría en la ejecución del proyecto.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. Control presupuestal

El valor del **contrato** se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de disponibilidad No 913 del 01 de febrero de 2023 y registro presupuestal No 3055 del 25 de mayo de 2023 así:

Tabla 3. Fuente de financiación.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
0401 – 2 3.24.02.0600.004 - 18	Recursos propio libre destinación	$287.707.093,00
TOTAL		$287.707.093,00

El valor del **adicional** se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de disponibilidad No 7234 del 21 de diciembre de 2023 y registro presupuestal No 8604 del 21 de diciembre de 2023 así:

Tabla 4. Fuente de financiación, modificatoria.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
0401 - 2 - 3.24.02.0600.004 - 18	Recursos propio libre destinación	$143.055.980

TOTAL	$143.055.980

4.2. Avance financiero

Según la cláusula octava del contrato, determina que se reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del contrato objeto de Interventoría, hasta sumar máximo el 80% del valor del contrato; y un pago final equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el supervisor designado.

A la fecha la interventoría ha realizado el cobro del acta parcial N°1 para un porcentaje de avance del 35,00%.

Tabla 5. Avance financiero.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN	VALORES NETOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 287.707.093,00			
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	
VALOR ADICIONAL	$ 143.055.980,00			
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO	$ 430.763.073,00			
ACTA PARCIAL N°1		$ 150.767.075,00	35,00%	$ 150.767.075,00
VALOR FALTANTE POR FACTURAR		$ 279.995.998,00	65,00%	$ 279.995.998,00
SUMAS IGUALES	$ 430.763.073,00	$ 430.763.073,00		**$ 430.763.073,00**

4.3. Avance en tiempo y ejecución física

OBJETO	PLAZO ACTUAL	ACTA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCIÓN AL CORTE DE INFORME	PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO
"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".	CATORCE (14) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	21/06/2023	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÍAS (375) DÍAS	85.81%

4.4. Avance físico y análisis de programación

PERIODO	PROYECTADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	0.06%	$ 3.876.998,00	0.06%	$ 3.876.998,00	0.06%	$ 3.876.998,00	0.06%	$ 3.876.998,00
Periodo 2	0.18%	$ 11.121.874,00	0.24%	$ 14.998.872,00	0.18%	$ 11.121.874,00	0.24%	$ 14.998.872,00
Periodo 3	0.27%	$16.766.552,00	0.52%	$ 31.765.424,00	0.27%	$16.766.552,00	0.52%	$ 31.765.424,00
Periodo 4	0.41%	$ 25.430.366,00	0.93%	$ 57.195.790,00	0.41%	$ 25.430.366,00	0.93%	$ 57.195.790,00
Periodo 5	3.04%	$186.574.119,00	3.97%	$243.769.909,00	3.04%	$ 186.574.119,00	3.97%	$ 243.769.909,00
Periodo 6	6.26%	$384.503.295,00	10.22%	$628.273.205,00	5.84%	$ 358.928.839,00	9.81%	$ 602.698.748,00
Periodo 7	3.26%	$200.195.491,00	13.48%	$828.468.696,00	0.55%	$ 33.675.378,00	10.36%	$ 636.374.126,00
Periodo 8	9.10%	$559.252.551,89	22.58%	$1.387.721.247,63	4.59%	$ 282.187.413,00	14.95%	$ 918.561.540,00
Periodo 9	23.43%	$1.440.018.075,00	46.02%	$2.827.739.322,63	7.00%	$ 430.400.552,58	21.95%	$ 1.348.962.089,58
Periodo 10	18.01%	$1.106.931.135,80	64.03%	$3.934.670.458,43	7.07%	$434.575.497,00	29.02%	$ 1.783.537.589,58
Periodo 11	0.30%	$18.485.345,28	35.30%	$2.169.002.517,72	7.49%	$ 459.727.896,89	36.51%	$ 2.243.265.486,47
Periodo 12	2.38%	$146.068.308,76	37.67%	$2.315.070.826,48	2.70%	$165.941.315,00	39.41%	$ 2.422.056.701,47
Periodo 13	9.40%	$577.447.390,60	47.07%	$2.892.518.217,08	7.53%	$462.849.836,00	46.95%	$ 2.884.906.537,47

4.5. Gráfica de avance programado vs físico (JUNIO)

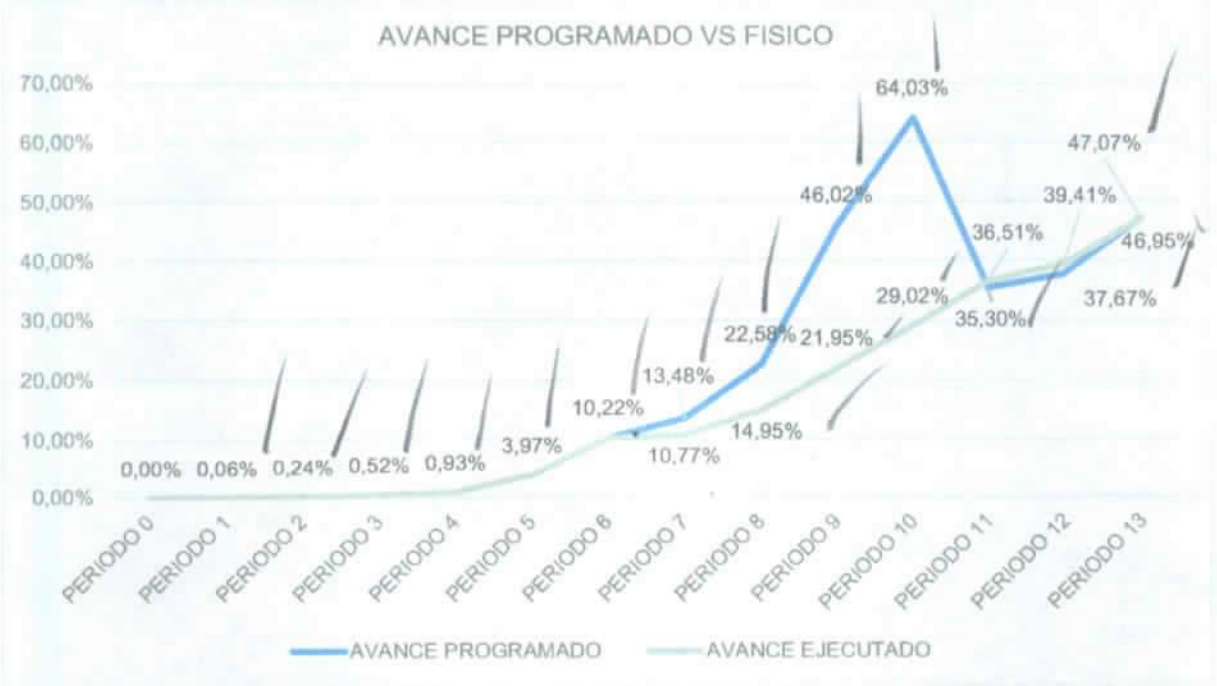


Figura 1. Avance programado vs Avance ejecutado.

RESUMEN DE AVANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor del contrato modificado	$ 6.145.102.036,23
Valor ejecutado del contrato mes 1	$ 3.876.998,00
Valor ejecutado del contrato mes 2	$ 11.121.874,00
Valor ejecutado del contrato mes 3	$16.766.552,00
Valor ejecutado del contrato mes 4	$ 25.430.366,00
Valor ejecutado del contrato mes 5	$ 186.574.119,00
Valor ejecutado del contrato mes 6	$ 358.928.839,00
Valor ejecutado del contrato mes 7	$ 33.675.378,00
Valor ejecutado del contrato mes 8	$ 282.187.413,00
Valor ejecutado del contrato mes 9	$ 430.400.552,58
Valor ejecutado del contrato mes 10	$434.575.497,00
Valor ejecutado del contrato mes 11	$ 459.727.896,89
Valor ejecutado del contrato mes 12	$165.941.315,00
Valor ejecutado del contrato mes 13	$462.849.836,00
Valor ejecutado acumulado	$ 2.884.906.537,47
Porcentaje ejecutado acumulado del contrato mes 13	46,95%
Valor programado acumulado	$ 2.892.518.217,08
Porcentaje programado acumulado	47,07%
Atraso (-) o avance (+) recursos	(-) $ 7.611.679,61
Atraso (-) o avance (+) porcentual	(-) 0,12%

De lo anterior se analiza que el contrato de obra N°1822 de 2023 presenta un leve atraso para el corte al final del periodo del mes de junio de 2024 corresponde a:

PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR PROGRAMADO	EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	ATRASO (-) O ADELANTO (+)	VALOR ATRASOS (-) O ADELANTOS (+)
47.070%	$2.892.518.217,08	46.946%	$ 2.884.906.537,47	- 0,124%	+ $ 7.611.679,61

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

5.1. Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

Tabla 6. Cronología contractual.

ACTA	FECHA
Resolución de adjudicación	23 de mayo de 2023
Suscripción del contrato	25 de mayo de 2023
Suscripción acta de inicio	21 de junio de 2023
Acta Modificatoria No.1 + Prorroga No.1	21 de diciembre de 2023
Acta de Prorroga No.2	29 de abril de 2024

5.2. Control de pólizas

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato de interventoría N°1823 de 2023:

- **Pólizas según suscripción del contrato.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 0		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	26 DE MAYO DE 2023		
Fecha de aprobación entidad:	26 DE MAYO DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	25/05/2023	01/05/2024	$28.770.709,00
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	25/05/2023	31/12/2026	$14.385.355,00
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$28.770.709,00

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción acta de inicio:

- **Pólizas según suscripción de acta de inicio.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 1		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	28 DE JUNIO DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	

Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	01/05/2024	$28.770.709,30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	31/12/2026	$14.385.354,65
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$28.770.709,30

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción acta modificatoria N°1.

- **Pólizas según suscripción de acta modificatoria.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 2		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	01/09/2024	$28.770.709,30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	01/05/2027	$14.385.354,65
Calidad del servicio	01/05/2024	01/05/2029	$28.770.709,30

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 3		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	01/09/2024	$43,076,307.30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	01/05/2027	$21,538,153.65
Calidad del servicio	01/05/2024	01/05/2029	$43,076,307.30

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción den acta de prórroga N°2.

- **Pólizas *según* suscripción de acta de Prórroga N°2.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 4		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	31/12/2024	$43,076,307.30

Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	31/08/2027	$21,538,153.65
Calidad del servicio	31/08/2024	31/08/2029	$43,076,307.30

5.3. Actas generadas:

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

Tabla 7. Relación de Actas generadas.

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de visita previa	29 de junio de 2023
Acta de socialización	01 de junio de 2023
Acta aprobación personal	07 de junio de 2023
Acta de inicio	21 de junio de 2023
Acta Modificatoria No.1, Adición No.1 y Prórroga No.1	21 de diciembre de 2023
Acta de Prorroga No.2	29 de abril de 2024

5.4. Comités de obra y reuniones

En el periodo del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones:

Tabla 8. Relación de comités y reuniones.

No DE COMITÉ	FECHA	ASUNTO
1	2024/06/20	Comité de seguimiento de obra.

5.5. Relación de personal y aportes Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales

JUNIO 2024

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:					1 de junio de 2024		a	30 de junio de 2024		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CEDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO Y/O OFICIO	ASIGNACIÓN SALARIAL	DIAS LABORADOS	% DE DEDICACIÓN	NUMERO DE PLANILLA
PERSONAL OFERTADO										
Rodríguez	Reina	Jorge Augusto	9.658.796	21/06/2023	N/A	Director de interventoría	$ 5,225,967.67	30	24%	9469579669
Pérez	Arias	Fabián Antonio	1.121.878.344	01/06/2024	N/A	Residente de interventoría	$ 2.102.,000.00	30	50%	9469880891
Rodríguez	Reina	Jorge Augusto	9.658.796	21/06/2023	N/A	Especialista o Asesor en Transporte y Vías	$ 5,225,967.67	30	20%	9469579669
Narváez	Castro	Flor Angela	1.121.891.768	1/09/2023	N/A	Profesional HSQ	$ 3,177,554.49	30	30%	9469880891

El día 31 de mayo de 2024 se firmó el *ACTA N°4 DE CAMBIO Y APROBACION PERSONAL* en la cual se aprobó el ingreso del ingeniero FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS para desempeñar el cargo de residente de interventoría a partir del día 01 de junio de 2024 y se retiró del cargo al ingeniero MANUEL SALCEDO DÍAZ, se adjunta al presente informe el ANEXO 10. ACTA APROBACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

5.6. Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto, dedicada exclusivamente al contrato suscrito, de igual forma en el lugar de ejecución de la obra, exactamente en el campamento general, cuenta con

un espacio adecuado para revisión en tiempo real de situaciones particulares del desarrollo del proyecto.



Ilustración 5. Oficina Principal Interventoría.

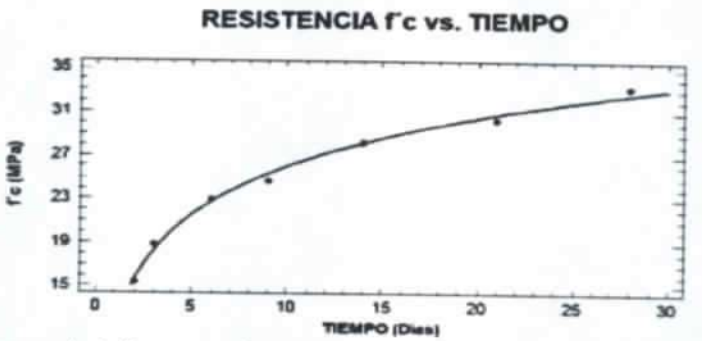
5.7. Ensayos de laboratorio

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de la empresa de Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos INGEGAR INGENIERIA SAS identificada con Nit No 900055611-1, la cual cuenta con certificado del El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC No ECCO-0204/14 para las actividades de consultoría de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos, estudios geotécnicos, diseños de pavimentos y cimentaciones conforme los requisitos ISO 9001:2025.

Para el presente informe se realizó la toma de muestras para laboratorio relacionadas con concreto para realizar pruebas de resistencia a la compresión de cilindros para elementos de concreto, como el Box Coulvert, Pozos y sumideros entre otros. Los especímenes están tomados para garantizar las edades de curado establecidas en la NORMA: INV-E-410, además se realizaron ensayos de compactación y densidades in situ NORMA INV-E-161-13.

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Los resultados del ensayo INV E-401-07 NTC 673 se usan como base para el control de calidad de las operaciones de dosificación, mezclado y colocación del concreto. La relación de la resistencia f'c con respecto al tiempo se evalúa en periodos de 7, 14, 28 días proyectando conseguir la resistencia diseñada.



Durante el periodo del presente informe se tomaron muestras de los siguientes elementos construidos:

En el *ANEXO 7. ENSAYOS DE LABORATORIO*, se adjuntan los resultados emitidos por el laboratorio.

DESCRIPCIÓN / ENSAYO	FECHA	NORMA	CUMPLE O NO CUMPLE
SUMIDERO IZQ POZO MP- 15 Y SUMIDERO DER POZO MP-15	10/05/2024	INV-E-410	**CUMPLE**
SUMIDERO DER POZO MP-17 Y SUMIDERO IZQ POZO MP-13	20/05/2024	INV-E-410	**CUMPLE**
SUMIDERO IZQ POZO MP- 17	21/05/2024	INV-E-410	**CUMPLE**
ANILLO POZO 1,50M MP- 16	27/05/2024	INV-E-410	**CUMPLE**
SUMIDERO DER POZO MP-38 Y SUMIDERO IZQ POZO MP-38	29/05/2024	INV-E-410	**CUMPLE**

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

6.1. Actividades básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en el contrato. Se ha coordinado entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar las dificultades que han sido identificados.

6.2. Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: Esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

6.3. Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se ha verificado el cumplimiento de las implantaciones topografías de acuerdo a los diseños vigentes para cada uno de los espacios a construir.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.
- El equipo de interventoría realiza el respectivo seguimiento a la ejecución de las siguientes actividades en obra: instalación de sardineles para el urbanismo del proyecto, la construcción del Box Coulvert, la construcción de los pozos de inspección y sumideros del alcantarillado pluvial sector 2.
- Seguimiento y control a la implementación del PMT (Plan de manejo de tránsito) y el PMA (Plan de manejo ambiental) para la ejecución del proyecto.



Ilustración 6. Seguimiento a la ejecución de actividades en obra realizadas por el contratista.

6.4. Seguimiento y Control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto. El contratista de obra continuó realizando cerramiento con lona verde en las zonas donde ejecuta actividades, generando una barrera física que reduzca la generación de material particulado y limite el acceso de los transeúntes a las zonas de trabajo, reduciendo el riesgo de accidentalidad.

6.5. Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales.

NOTA: Los aportes del pago al sistema integral de seguridad social por parte del contratista de obra se encuentran soportados en los anexos de cada uno de los informes mensuales de obra.

6.6. Seguimiento y control del Plan de Gestión Social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control a la aplicación de estrategias que contribuyeron a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras, lo anterior como instrumento de planificación que busca garantizar la participación y el compromiso de la comunidad, para el empoderamiento de la infraestructura, así como su sostenibilidad en el marco social. Durante el presente mes de abril 2024 no se realizaron reuniones con la comunidad, sin embargo, la interventoría en conjunto con el contratista y la entidad contratante están trabajando para plantear alternativas viables para dar solución a la problemática que se presenta con la comunidad que vive en el cauce del caño Corcovado, donde se construirá el cabezal de descarga del alcantarillado pluvial sector 3.

6.7. Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control al comportamiento de las condiciones climatológicas para de esta forma analizar la incidencia de estas en la ejecución del contrato.

Tabla 9. Estado general del tiempo.

	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MES DE JUNIO DE 2024																														
	DESDE EL 01/06/2024 AL 30/06/2024																														
DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Clase de tiempo																															
Nublado						X						X		X			X		X		X	X					X				
Tormenta																															

Lluvias	X			X	X		X	X			X				X											X		X	X		
Soleado													X					X		X					X	X					

6.8. Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el período abordado en este informe, la interventoría llevó a cabo una supervisión exhaustiva del plan de calidad, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la correcta ejecución de las responsabilidades del contratista. Se verificó detenidamente el control de documentos, datos y registros, así como la gestión eficiente de los recursos disponibles.

Además de esto, se realizó un seguimiento continuo a la verificación de los elementos recursos del proceso, asegurando que se cumplieran los estándares y requisitos establecidos previamente. Se prestó especial atención a la gestión de los materiales, garantizando su óptimo uso y asignación de acuerdo con las necesidades del proyecto.



Ilustración 7. Verificación documental en campo por parte del grupo profesional de la interventoría.



Ilustración 8. Verificación y control de calidad por parte del grupo profesional de la interventoría, en la ejecución y desarrollo de actividades, elaboración de concretos In Situ.

6.9. Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso ocupación de cauce sobre la Quebrada Grande, para la construcción de Box Coulvert.	PS-GJ.1.2.6.230124	3.37.3.022.085	Un (01) año, termino contado a partir de la ejecutoria del acto administrativo.
Permiso ocupación de cauce sobre la fuente Caño Corcovado y Quebrada Grande, para la construcción de 3 cabezales de descarga.	PS-GJ.1.2.6.230408	3.37.3.022.128	Un (01) año, termino contado a partir de la ejecutoria del acto administrativo.

6.10. Seguimiento y Control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria.



Ilustración 9. Verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) durante la ejecución de actividades.

6.11. Seguimiento y Control cumplimiento Plan de Manejo de Tráfico o Tránsito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control al contratista en la implementación del PMT, a la fecha el contratista ha continuado desempeñando labores en los 3 sectores del proyecto (Sector 1, Sector 2, Sector 3), el cual presenta múltiples intersecciones vehiculares y además la implicación del transporte de maquinaria pesada por ende el contratista viene implementando el uso de 3 controladores viales para garantizar y delimitar el tránsito vehicular y peatonal, que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente al proyecto enmarcado al mejoramiento vial de la carrera 43, en el sector de villa juliana, y poder tener en cuenta los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, identificando los puntos críticos mejorando las condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.



Ilustración 10. Señalización vial en cumplimiento del PMT.

6.12. Seguimiento y Control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9. obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento (ver *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA*).

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

Durante el presente periodo del informe, la interventoría dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula decima primera y se resume así:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1. Realizar la interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Durante el mes de junio de 2024, se ha realizado de forma integral la interventoría al proyecto, incluyendo el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los recursos asignados, asegurando su correcta ejecución.
2. Elaborar antes de iniciar el proyecto, el acta de espacio público y/o de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos del proyecto.	En el periodo de junio de 2024, se elaboró el acta de vecindad con los predios aledaños al proyecto, la cual fue debidamente suscrita por las partes involucradas, documentando las condiciones iniciales y posibles afectaciones.
3. Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones; del contrato mismo; de las especificaciones; de la propuesta del contratista; del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	La interventoría ha demostrado pleno conocimiento técnico, contractual e integral del contrato objeto de control, manteniendo un enfoque actualizado y adecuado al alcance y condiciones del proyecto.
4. Supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto.	Se verificaron en julio de 2024 los diseños, estudios y demás documentos técnicos proporcionados por el municipio, comprobando su conformidad con las normativas aplicables y las especificaciones del contrato.
5. Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento de la zona del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten	En el marco del contrato, la interventoría ha gestionado en junio de 2024 la coordinación

necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas constancias.	necesaria para el reconocimiento del predio, accesos, permisos y demás aspectos asociados, dejando constancia de estas actividades en los registros correspondientes.
6. Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Durante junio de 2024, se analizó el cumplimiento del contratista en relación con las especificaciones técnicas, el programa de trabajo, los recursos asignados y los equipos comprometidos, emitiendo las recomendaciones necesarias.
7. Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios.	Se elaboraron durante el mes de junio de 2024 todas las actas y documentos requeridos por la entidad, asegurando que se cumplieran los formatos establecidos e incluyendo toda la información relevante en los informes mensuales.
8. Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	La interventoría asistió durante junio de 2024 a todas las reuniones programadas, incluyendo los comités de obra, dejando constancia en las respectivas actas que se encuentran anexadas en el **Anexo 2. Comités de Obra**.
9. Verificar y certificar de manera documentada que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad, costos y plazos pactados en el contrato.	La interventoría ha certificado y documentado adecuadamente la ejecución del contrato en el mes de junio de 2024.
10. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.	Se evaluó la ejecución del contrato, identificando incumplimientos y manteniendo informada a la entidad.
11. Exigir del contratista el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de la obra contratada.	Se exigió el cumplimiento de normas técnicas y de calidad durante todo el mes.
12. Informar oportunamente y mensualmente la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las	Se entregaron informes mensuales con detalles del contrato.

irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	
13. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la secretaria de Infraestructura, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	Se estudiaron y atendieron todas las consultas y sugerencias del contratista.
14. Comunicar en forma inmediata a la secretaria de Infraestructura, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	Las decisiones relacionadas con el contrato se comunicaron inmediatamente a la supervisión.
15. Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	Se realizaron revisiones periódicas garantizando calidad y especificaciones.
16. Verificar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.	Se verificó la permanencia del personal ofrecido por el contratista.
17. Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.	Se tomaron medidas para garantizar condiciones ofrecidas por el contratista.
18. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Se vigiló el cumplimiento de disposiciones laborales y de seguridad industrial.
19. Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir.	Se informó el estado del contrato, sin requerir intervención adicional de supervisión.
20. Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	Se participó activamente en decisiones relevantes del contrato.
21. Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	Se acompañaron visitas y se suministró información requerida.
22. Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del proyecto, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	No se requirieron planes de contingencia durante este periodo.
23. Verificar que la obra se reciba de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de la obra.	La obra no fue recibida durante el mes, dado que el contrato sigue en ejecución.

24. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	No se presentaron reclamaciones, aunque se estuvo atento a atenderlas.
25.Verificar que el contratista, ocupe en el lugar del trabajo el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente.5553	Se verificó que el contratista mantuviera el personal técnico y profesional.
26. Disponer durante el desarrollo del proyecto, del equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta, con residencia temporal en el Municipio; cuyo perfil es definido en el estudio previo que soporta la presente contratación. No obstante, lo anterior, la Entidad deberá disponer del personal adicional necesario para el desarrollo del proyecto, a fin de garantizar su cabal ejecución.	El equipo mínimo ofrecido se mantuvo con residencia temporal en el municipio.
27. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	No se requirieron sanciones ni multas en junio de 2024.
28. Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se evitaron mayores costos en contra de la entidad durante la ejecución.
29. Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la secretaria de Infraestructura.	Se verificaron y autorizaron actas parciales ante la entidad.
30. Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en el plazo establecidos en el contrato.	Se exigió el inicio de trabajos en los plazos contractuales establecidos.
31. Controlar el avance del contrato de obra, de acuerdo con el cronograma de programación de la obra, previamente presentado por el contratista y aprobado por la Interventoría. En los casos que se requiera, deberá relacionar los incumplimientos totales y parciales y solicitar si se considera pertinente, en forma motivada, la aplicación de las sanciones o multas, a que hubiere lugar.	Se controló el avance según cronograma, generando actas de comités.
32. Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	Se realizó control riguroso en la programación del avance.
33. En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la Supervisión a fin de que se adopten	Cualquier incumplimiento fue informado a la supervisión.

las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	
34. Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales del contrato de obra, si fuere pertinente.	No se diligenciaron informes para sanciones, ya que no se requirieron.
35. Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	Se verificó el cumplimiento de medidas de seguridad y salud ocupacional.
36. Emitir cuando sea el caso, concepto técnico a la Administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato	Se emitieron conceptos técnicos para modificaciones y prórrogas contractuales.
37. Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros.	Se revisaron y avalaron documentos técnicos entregados por el contratista.
38. Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITACORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de están en cada visita.	Se custodió y actualizó el libro de bitácora de obra durante el mes.
39. Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	Se verificaron equipos técnicos y herramientas necesarias.
40. Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	Se realizaron pruebas de laboratorio sobre concretos utilizados.
41. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para el proyecto, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	Se revisaron especificaciones técnicas mediante toma de muestras.
42. Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.	Se contó con disponibilidad de laboratorios certificados.
43. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo del proyecto.	Se mantuvo reserva sobre la información de la entidad.
44. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	Se ejecutó el contrato de forma eficiente y oportuna.

45. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.	Se cumplió con lo establecido en la propuesta presentada.
46. Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	Se verificó el cumplimiento de cada obligación contractual.
47. Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema general de seguridad social, y a cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.	Se vinculó al personal al sistema de seguridad social y se pagaron aportes.
48. Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Se acataron todas las indicaciones de supervisión.
49. Consultoría con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Se obró con lealtad y buena fe durante todo el mes.
50. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No se accedió a peticiones de actores fuera de la ley.
51. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantuvo reserva sobre información entregada.
52. Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	Se radicaron facturas según lo requerido en las actas parciales.
53. Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Se cumplieron obligaciones del artículo 615 del estatuto tributario.
54. Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	Se mantuvo disposición para solicitar prórrogas anticipadamente.
55. Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	Se expresó disposición para suscribir el acta de liquidación cuando aplique.
56. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Se mantuvieron vigentes las garantías que amparan el contrato.
57. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	Se cumplieron obligaciones laborales del personal contratado.
58. Las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le estén asignadas al cumplimiento del contratista y, las demás que por ley le correspondan.	Se cumplió con pliegos de condiciones y normatividad legal.
59. Realizar evaluación previa a la finalización de los trabajos e indicar al contratista los faltantes y deficiencias de la obra,	Se revisaron faltantes y deficiencias en obra antes del vencimiento del contrato.

bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.	
60. La interventoría revisará minuciosamente los planos aportados por el contratista. Estos planos incluirán todas las modificaciones que se hubiesen presentado en desarrollo de la construcción y cualquier información adicional que sea pertinente a juicio del Interventor. Una vez revisados por la Interventoría, los planos rubricados se entregarán al municipio.	Se revisaron planos y modificaciones necesarias.
61. Realizar Inspección final para entrega de la obra al municipio al finalizar el proyecto, junto con el contratista y el Supervisor, con el objeto de determinar su estado. Es necesario que la interventoría prepare previamente un informe técnico fotográfico para la entrega a cada uno de los integrantes de esta comisión, donde se pueda observar el balance general de las cantidades de obra ejecutada, el costo de la misma, los ensayos de laboratorio, etc.	Se dejó disposición para inspección final e informe técnico al cierre.
62. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual a solicitud de la Supervisión.	Se atendieron de forma oportuna todos los requerimientos del contratista.
63. Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.	Se cumplió con la cuota de inclusión laboral.
64. Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 392 de 2018 deberá certificar durante la ejecución del contrato que mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.	Se siguieron todas las medidas de bioseguridad establecidas.
65. Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.	La interventoría ha certificado y documentado adecuadamente la ejecución del contrato en el mes de junio de 2024.
66. Dar estricto seguimiento a todas las medidas de BIOSEGURIDAD impartidas por el supervisor del contrato para la ejecución de este, como también acatar todas las disposiciones que ordene el Gobierno Nacional, cuando sea decretada una emergencia sanitaria como consecuencia de una epidemia o pandemia.	Se evaluó la ejecución del contrato, identificando incumplimientos y manteniendo informada a la entidad.

OBLIGACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1. Tener especial cuidado en que la Administración este amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.	La interventoría ha verificado que el contrato ampare las garantías contractuales.
2. Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, de publicar sus informes de interventoría o supervisión, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción suscribiendo además el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.	La interventoría ha estado presta a articular con auditores, programas presidenciales todas las observaciones que puedan generar en ejecución del contrato, así mismo suscribió el pacto por transparencia.
3. Revisar los informes de avance de obra presentados por el contratista, generar los requerimientos necesarios para que los mismos sean modificados, adicionados, complementados o aclarados, según corresponda.	La interventoría ha revisado los informes de avance de obra y ha realizado requerimientos según corresponda.
4. Verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral por parte del contratista de obra.	La interventoría ha verificado el cumplimiento de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social del contratista.
5. Generar los requerimientos necesarios cuando esta obligación no se esté cumpliendo a cabalidad.	La interventoría ha realizado los requerimientos a cualquier obligación que no se esté cumpliendo a cabalidad.
6. Convocar y organizar los comités de obra, los cuales deben cumplirse como mínimo una vez al mes.	La interventoría ha convocado y organizado los comités de obra, cumpliendo como mínimo una vez al mes.
7. Elaborar las comunicaciones para la citación a comité de obra.	La interventoría ha realizado las comunicaciones formales e informales de invitación a comité de obra.
8. Suscribir con el supervisor del proyecto el acta de iniciación de la interventoría y del respectivo contrato supervisado, copias de las cuales serán enviadas de inmediato a archivo de la respectiva carpeta –contrato.	La interventoría ha suscrito el acta de inicio del contrato la cual fue enviada a archivo y cargada al Secop II.
9. La interventoría deberá consignar en las respectivas actas de comité técnico todos los acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo del contrato, y que propendan por la defensa de los intereses de la Administración municipal.	La interventoría ha incluido en las actas de comité los compromisos adquiridos para garantizar el normal desarrollo del contrato.

10. Brindar orientación al Contratista sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos de la Administración.	La interventoría ha orientado al contratista para que dé cumplimiento a las obligaciones como también los tramites y procedimientos administrativos.
11. Deberá llevar, mantener actualizado y disponible el archivo de la interventoría, del cual debe remitir replica constante a la Dirección Técnica de Obras Civiles del Municipio y a la Secretaría de Infraestructura.	La interventoría ha mantenido actualizad y disponible el archivo de la interventoría, replicando este a la dirección técnicas de obras civiles.
12. Elaborar y allegar a la Supervisión los documentos requeridos para la liquidación del respectivo contrato, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.	La interventoría estará presta una vez se termine y se cumpla el objeto contractual, a elaborar y allegar los documentos de liquidación.
13. Elaboración de Actas: Deberá elaborar las siguientes actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a que se refieren.	La interventoría ha elaborado las actas en las fechas que se han producido.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**
1. Verificar los documentos de constitución de la fiducia presentados por el contratista de obra.	La interventoría ha verificado la documentación presentada para la Fiducia
2. Aprobar el plan de inversión del anticipo.	La interventoría realizó la aprobación del plan de inversión de anticipo.
3. Dar visto bueno o concepto favorable para el desembolso del anticipo del Municipio hacia la Fiducia.	La interventoría dio visto bueno para el desembolso de anticipo a la Fiducia.
4. Autorizar los desembolsos de la fiducia, de los recursos del anticipo, acorde a los soportes y programa de inversión presentado por el contratista de obra.	La interventoría realizó revisión de la documentación presentada por el contratista de obra para las ordenes de operación y realizó aprobación a dichas ordenes de operación a través de la plataforma de la Fiducia.
5. Rendir periódicamente informes económicos sobre el cumplimiento del contrato.	La interventoría ha presentado periódicamente los informes mensuales donde reporta información financiera del contrato.

6. Verificar que los dineros entregados a título de anticipo se manejen conforme a las reglas señaladas en el pliego de condiciones y en el contrato.	No aplica, el contrato de interventoría no contó con recursos de anticipo.
7. Verificar que se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.	La interventoría ha verificado que se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
8. Adelantar el seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando el cumplimiento de la inversión prevista.	La interventoría ha realizado seguimiento a la ejecución financiera del contrato.
9. Llevar el control de los dineros desembolsados como anticipo o pago parcial o final, durante el desarrollo del contrato.	La interventoría ha llevado control de los dineros desembolsados durante el desarrollo del contrato por concepto de pago de actas parciales.
10. Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.	La interventoría en el presente informe evidencia el comportamiento financiero del contrato.
11. Comunicar en forma oportuna la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, las adiciones y deducciones presupuéstales del contrato	La interventoría comunicará oportunamente los dineros que no será utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, tal como se realizó el mes de diciembre de 2023 para la solicitud de la reserva presupuestal.
12. Revisar las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto.	La interventoría ha revisado las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto y ha realizado seguimiento semanal al contrato de obra (ver *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*).
13. Verificar los soportes contables con los cuales se justifica la inversión del anticipo.	La interventoría ha verificado que los soportes contables presentados por el contratista de obra son acordes con las ordenes de operación del anticipo aprobadas y que dichos recursos efectivamente se han invertido en la ejecución de la obra.
14. Solicitar la presentación del extracto de la fiducia.	El contrato de interventoría no cuenta con recursos de anticipo. Y con respecto al contrato de obra la interventoría solicitará extracto e informe final de la fiducia para la

	liquidación del anticipo del contrato de obra.
15. Analizar los valores invertidos del anticipo y los saldos existentes en la fiducia.	La interventoría analizó los valores invertidos de anticipo y los saldos existentes en la fiducia, para el anticipo del contrato de obra.
16. Requerir la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.	La interventoría requerirá la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.
17. Verificar la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato de obra.	La interventoría verificará la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DE ORDEN JURÍDICO O LEGAL	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1. Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración municipal	La interventoría conoce la organización y normatividad vigente en la administración municipal.
2. Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.	La interventoría realiza un seguimiento de los aspectos regulatorios, nuevas normas técnicas, en seguridad social, riesgos legales y contractuales.
3. Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos.	La interventoría conoce y asesora en los trámites para la obtención y seguimiento de las licencias y permisos requeridos.
4. Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría.	La interventoría proyectó oportunamente todas las respuestas a solicitudes, requerimientos y peticiones de la comunidad o entes de control que tengan relación con las obras a ejecutar.
5. Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.	La interventoría ha prestado apoyo para resolver peticiones o reclamaciones judiciales con relación a la ejecución de la obra.
6. Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales,	La interventoría ha vigilado y vigilara el cumplimiento de los pagos a prestaciones sociales,

pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	pagos de carácter fiscal y demás obligaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.	La interventoría oportunamente documentará e informará a la administración la ocurrencia de siniestro en el desarrollo de la obra
8. Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	La interventoría solicitará la aplicación de multas o sanciones emitiendo para tal efecto los informes y pruebas en las cuales se soporten.
9. Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.	La interventoría ha verificado y realizado el seguimiento a los permisos ambientales necesarios para la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1. Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.	La interventoría revisa y hace seguimiento a los documentos requeridos, y tramites ambientales para el desarrollo de la obra.
2. Obtención y/o modificación de la licencia ambiental, si fuere requerida (si aplica).	La interventoría informó oportunamente a la entidad contratante para que realizará la prórroga a los dos permisos ambientales que contempla el proyecto y la entidad gestionó exitosamente dicho trámite de solicitud de prórroga ante Cormacarena.
3. Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.	La interventoría ha verificado el cumplimiento de las normas ambientales y de protección.
4. Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la realización de la obra se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	La interventoría ha verificado que la obra se ejecute dentro de los requerimientos ambientales.
5. Verificar la puesta en marcha y operación del Plan de Manejo Ambiental, así como la del plan de contingencia, en caso de ser necesario.	La interventoría ha verificado el Plan de Manejo Ambiental, así como la del plan de contingencia en caso de ser necesario.

6. Revisar y aprobar los planes de disposición de desechos y, en general, supervisar y hacer cumplir la reglamentación ambiental vigente.	La interventoría revisa el cumplimiento de la reglamentación ambiental vigente.
7. Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes.	La interventoría verificará que los trabajos realizados sean compatibles con los requerimientos técnicos y con las disposiciones ambientales vigentes.

8. OBSERVACIONES Y ANTECEDENTES

A continuación se relacionan las problemáticas registradas y que interfieren en el avance de obra hasta el mes de junio del presente año.

Interferencia con la Red de Gas de Alta Presión (TGI):

La presencia de una red de gas de alta presión en K 0 + 250 ha impedido la intervención directa en este tramo. Aunque se han cumplido los trámites documentales, la viabilidad técnica de TGI sigue pendiente, generando retrasos significativos en el cronograma. Este problema exige cumplir estrictamente con normativas como la API RP1102 para evitar riesgos a la infraestructura del gasoducto.

Impacto de las Lluvias Intensas:

Las precipitaciones en julio causaron inundaciones en las excavaciones, obligando a suspender actividades. La falta de una red pluvial adecuada, limitada a un sumidero en la calle 79 con carrera 43, agravó el problema. Se usaron motobombas y equipos de drenaje para restablecer las condiciones de trabajo, lo que también afectó la movilidad en la zona.

Conflictos con la Comunidad (Sector 3):

La instalación de una tubería pluvial de 33 pulgadas en el Caño Corcovado enfrenta resistencia de la comunidad. A pesar de mesas de trabajo con diversas entidades, no se han alcanzado acuerdos, lo que ha paralizado actividades críticas y afecta el cronograma global del proyecto.

Gestión de Permisos y Conflictos Sociales:

Retrasos en la aprobación de permisos para tala de árboles y conflictos sociales en varios frentes han impactado el desarrollo de las obras. Esto ha requerido mayor coordinación entre las partes involucradas para minimizar atrasos.

Implicaciones Contractuales y Necesidad de Prórroga:

Las problemáticas señaladas han persistido hasta el mes de junio de 2024, lo que ha reducido significativamente el rendimiento en el avance del proyecto. Estas condiciones motivaron la solicitud de la Prórroga No. 2 al contrato de obra 1822 de 2023, aprobada por un periodo de cuatro (4) meses y suscrita el 29 de abril de 2024. Adicionalmente, se gestionó una extensión al contrato de interventoría 1823 de 2023 por el mismo término.

9. CONCLUSIONES

En el marco del contrato de obra No. 1822 de 2023, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", la interventoría ha realizado un seguimiento detallado al avance del proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2024. A la fecha, el avance programado acumulado es del 47,07%, con un valor de $2.892.518.217,08, mientras que el avance ejecutado acumulado alcanza un 46,95%, lo que equivale a $2.884.906.537,47, mostrando un cumplimiento cercano a lo esperado.

Durante este mes, el CONSORCIO VIAL JULIANA ha logrado un avance de obra del 7.53%, que corresponde a $462.849.836,00, lo cual es satisfactorio considerando las condiciones del entorno. Sin embargo, se ha evidenciado un leve atraso del (-) 0,12%, lo que equivale a una desviación de (-) $7.611.679,61. Este retraso se ha originado debido a dos factores principales: las condiciones climáticas adversas, con lluvias constantes que han afectado la ejecución de algunas actividades, y el bloqueo de la comunidad, que ha impedido la realización de trabajos clave para la construcción del alcantarillado pluvial en el sector 3, el cual descarga en el caño Corcovado.

A pesar de estos inconvenientes, se han tomado las acciones necesarias para mitigar estos impactos, realizando ajustes en los cronogramas y coordinando con las partes involucradas para garantizar el cumplimiento de los plazos y las especificaciones técnicas del proyecto. Se continuará con el monitoreo constante y la toma de decisiones para asegurar que el proyecto se retome de manera eficiente en los próximos meses, superando las dificultades presentadas y minimizando cualquier impacto adicional en el desarrollo de la obra.

El equipo de interventoría seguirá colaborando estrechamente con el contratista y las autoridades locales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la ejecución adecuada de la obra, buscando la pronta resolución de los problemas que actualmente afectan el avance del proyecto.
Por último, la presente interventoría declara que para el periodo del presente informe contó con un equipo de profesionales capacitados y dedicados según la oferta de personal, cuya presencia y desempeño se ajustaron a las necesidades específicas del proyecto.

10. ANEXOS

- *ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.*
- *ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.*
- *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES.*
- *ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA*
- *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.*
- *ANEXO 6. COPIA BITÁCORA DE OBRA.*
- *ANEXO 7. ENSAYOS DE LABORATORIO.*
- *ANEXO 8. CERTIFICACIONES VARIAS.*
- *ANEXO 9. INFORMES DE ESPECIALISTAS.*
- *ANEXO 10. ACTA APROBACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.*

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Calle 49 No.30-16 oficina 203 correo electrónico interventoriavillajuliana@gmail.com
Villavicencio – Meta

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME
		30 / 6 / 2024
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	SECRETARIA LIDER
INTERVENTORIA		INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA		SUPERVISOR
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

CONTROL DE CALIDAD



FOTOGRAFIA 1.

VERIFICACIÓN DOSIFICACIÓN CONCRETOS MEZCLADOS IN SITU 13/06/2024.

SEGUIMIENTO Y CONTROL AL AVANCE FÍSICO VS PROGRAMADO



FOTOGRAFIA 2.

ELABORACIÓN DE CORTE DE OBRA ENTRE PARES RESIDENTE DE OBRA Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL AL AVANCE FÍSICO VS AVANCE PROGRAMADO 15/06/2024.

SUPERVISIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA



FOTOGRAFIA 3.

VERIFICACIÓN DIMENSIONES DE ALETAS BOX COULVERT 21/06/2024.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



FOTOGRAFIA 4.

REUNIÓN CON MIEMBROS DE LA JAC BARRIO VILLA JULIANA PARA ATENDER DUDAS SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA 25/06/2024.

(FIRMA)

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 30 / 6 / 2024
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	SECRETARIA LIDER INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		SUPERVISOR VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

CONTROL DE CALIDAD



FOTOGRAFIA 5.

REMISIÓN DE MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO AL LABORATORIO 26/06/2024.

ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERESADOS



FOTOGRAFIA 6.

REUNIÓN CON PERSONAL DE ESTACIÓN DE SERVICIO PORFÍA DISTRACOM PARA ESTABLECER ESTRATEGÍAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y REDUCIR AFECTACIÓN EN EL COMERCIO. 28/06/2024.

SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN SG-SST OBRA



FOTOGRAFIA 7.

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN DE OBRA 29/06/2024.



FOTOGRAFIA 8.

SEGUIMIENTO EN OBRA A EXTENDIDO DE CAPAS GRANULARES PARA LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO 29/06/2024.

(FIRMA)

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

7309

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 1

					DD	MM	AA
CONTRATO No	1822	DE	2023	FECHA ACTA	20	06	2024

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL JULIANA R/L JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
OBJETO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

LUGAR DE REUNIÓN:	SALA DE JUNTAS INFRAESTRUCTURA		
HORA DE INICIO:	4:00 PM	HORA FINAL:	5:00 p.m.
CONVOCA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($4.101.034.604,00)		
ADICIÓN N°1:	DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.044.067.432,00)		
VALOR TOTAL:	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.145.102.036,00)		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
PLAZO PRÓRROGA N°1:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO ACTUAL:	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
CONTRATO INTER No.	1823 DE 2023		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796-1		
OBJETO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($287.707.093) M/CTE		
ADICIÓN N°1:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143.055.980,00) M/CTE		
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073) M/CTE		
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2023		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
PLAZO PRÓRROGA N°1:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO PRÓRROGA N°2:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE AGOSTO DE 2024		
DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS		
SUPERVISORA	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

Scanned with CamScanner

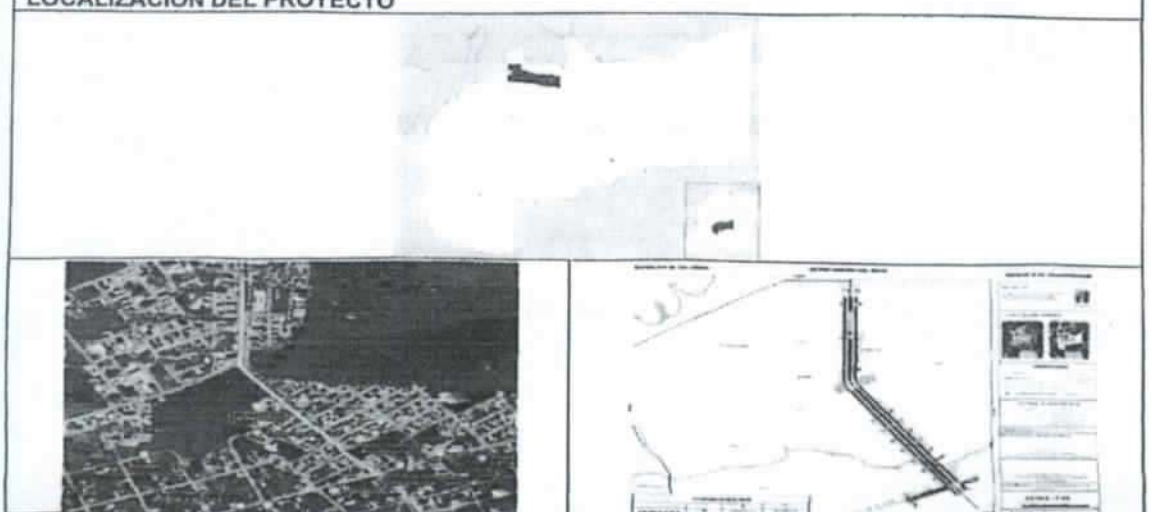
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

1. Revisión de compromisos anteriores.
2. Avance ejecutado versus programado.
3. Caño Corcovado.
4. Directrices de la entidad.
5. Nuevos compromisos.

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE EJECUCIÓN PACTADA	RESPONSABLE	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Manejo inconveniente de invasión en espacio público		Contratista e Interventoría	Radicado a secretaria de control físico	
2	Entrega de concepto del caño Corcovado		Entidad	En proceso de elaboración	
3	Mejoramiento con material de río en calzada sin pavimentar		Contratista	Cumplió	
4	Entrega de planos para propuesta de muros de acompañamiento para el Box Coulvert		Contratista	No Cumplió	
5	Entrega informe de abril		Contratista	Cumplió	
6	Iniciar comunicación con Movistar para traslado de caja		Contratista e Interventoría	Cumplió	

LOCALIZACION DEL PROYECTO



El proyecto se encuentra ubicado al sur de Villavicencio, Meta en la carrera 43 y calle 85 sur, entre la carrera 49 y calle 79 sur, barrio Villa Juliana - Cámbulos, en el Municipio de Villavicencio Meta.

Scanned with CamScanner

ALCANCE DEL PROYECTO

1. Estructura hidráulica – Box Coulvert
2. Estructura de reposición
3. Estructura de pavimento
4. Urbanismo
5. Reposición alcantarillado sanitario
6. Red pluvial sector 2
7. Red pluvial fase 3
8. Red pluvial fase 1 (Capítulo incluido en la Adición N°1)
9. Implementación del plan de manejo ambiental
10. Implementación del plan de manejo de tránsito

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA N°3 ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA - BOXCOULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 5.911.181.145,00**	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	**$ 6.145.102.036,00**	**100,00%**



Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 4

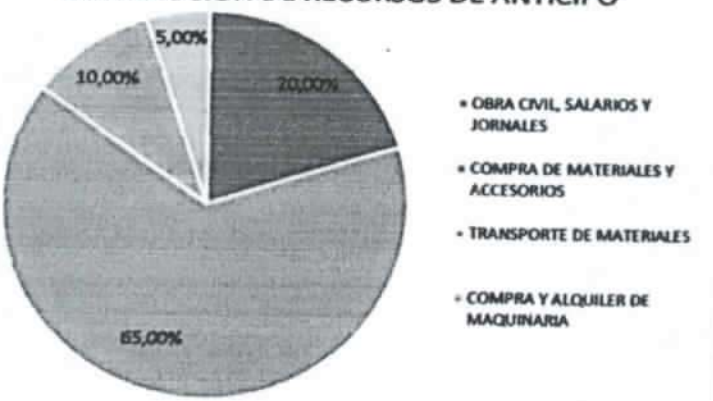
SEGUIMIENTO A PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSION INCLUYENDO EL ANTICIPO DE LA ADICIÓN N° 1

*Incluye el descuento FOSE del 5%.

No.	DESCRIPCIÓN		VALOR	PORCENTAJE
1	MANO DE OBRA - SALARIOS Y JORNALES		$ 232.854.562,48	20,00%
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ 756.777.328,06	65,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES		$ 116.427.281,24	10,00%
4	COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA		$ 58.213.640,62	5,00%
	TOTAL		$ 1.164.272.812,40	100,00%

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Los recursos del anticipo ya fueron utilizados al 100% por el contratista de obra.

Personal en obra:

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	5
Personal operativo ayudantes:	17
Oficiales	4
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**37**

Frentes de trabajo:

FRENTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	1
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Actividades de topografía	2
Elaboración de actas de vecindad	1

Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 5

Materiales en obra:

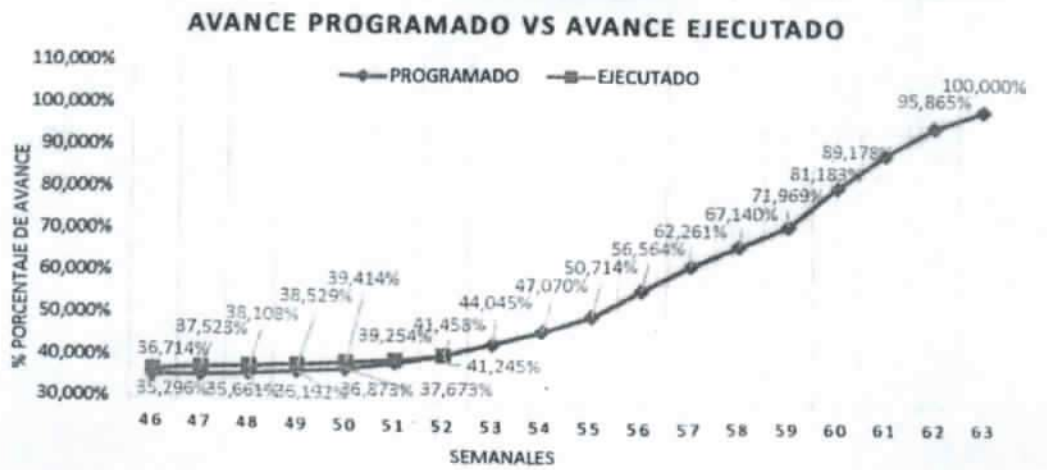
Materiales en obra:	
Cemento:	50 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	1 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	3000 Kg
Acero refuerzo figurado:	2000 Kg
Crudo de rio:	8 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	14 m3
Grava:	14 m3
Subbase:	56 m3
Base:	42m3

Maquinaria en obra:

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibrocompactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo Neumático	1
Volquetas	3
Minicargador	1

ANÁLISIS DE AVANCE O ATRASOS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA PRESENTADA:

Fecha de inicio:	21 de junio de 2023		
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2024		
Plazo:	14 meses y 10 días		
Días transcurridos:	335 días		
% transcurrido en tiempo:	83.52%		
Avance programado $:	$ 2.547.645.376,85	% avance programado:	41,458%
Avance ejecutado $:	$ 2.534.570.772,47	% avance ejecutado:	41,245%
Atraso o avance:	**-$ 13,074,604.38**	% atraso o avance:	**-0.210%**



Codificación Anterior del Formato: FR-1090-84-V1

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO DE OBRA

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	51,02%	60,29%	9,27%	En la presente semana 52 se continuó con las labores para la construccion de las aletas del Box coulvert y el replanteo de la siguiente calzada del Box.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	12,23%	12,23%	0,00%	Nuevamente, en la presente semana 52 no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervencion se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	24,12%	24,82%	0,69%	En la presente semana 52 se continuaron las labores de instalacion de Base granular y Subbase granular en Sector 2 y Sector 3.
URBANISMO	55,49%	31,26%	-24,23%	En la semana 52 de ejecución se continuo con la instalacion de sardineles en calzada derecha de Sector 2.
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	74,71%	61,75%	-12,96%	Nuevamente en la semana 52, no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	67,27%	67,20%	-0,08%	En la semana 52 se continuo con el emboquillado y remates en los pozos de inspeccion.
RED PLUVIAL FASE 3	38,80%	37,21%	-1,58%	En la semana 52 no se realizaron actividades en este frente de obra.
RED PLUVIAL FASE 1	45,85%	52,23%	6,38%	En la semana 52 no se realizaron actividades en este frente de obra.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0,00%	0,00%	0,00%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	0,00%	0,00%	0,00%	Se continuó implementando de manera activa el PMT incluyendo las diferentes señalizaciones, barricadas y personal de acompañamiento e indicacion. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-6,21%	

Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 7

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y OBSERVACIONES

Se da inicio al comité con la lectura de los compromisos anteriores.

La interventoría manifiesta que es urgente la entrega de los diseños de los muros de acompañamiento ya que esto retrasaría la finalización del capítulo Box Culvert y se puede convertir en ruta crítica del proyecto.

La interventoría manifiesta y solicita al contratista la asistencia del representante legal y el director de obra para que se puedan adquirir compromisos reales, ya que hoy solo asistió el ingeniero residente de obra.

(3) El Ing. Daniel especialista hidráulico de la entidad informa que luego de una revisión detallada al diseño entregado por el hidráulico del contratista de obra y entre ellas están:

- Revisión a detalles de forma dentro del informe (nombre de micro cuencas).
- Ajuste del periodo de retorno de 25 años a 50 años, según resolución 0330 Art. 335 Tabla 36 y modelar nuevamente la batimetría existente y la batimetría del drenado.
- Elaborar una presentación de 5 (cinco) diapositivas muy esquemáticas para presentarle la propuesta la comunidad.

El contratista se compromete a entregar nuevamente el diseño ajustado en un plazo de una semana.

La supervisión informa que programará, posterior a recibir el diseño del Contratista una reunión con gestión del riesgo para socializar la propuesta de intervención y definir compromisos previo socializarle a la comunidad.

El contratista informa que necesita el detalle de los aceros de refuerzo de los cabezales de descargue ya que dentro de los planos suministrados por la entidad no aparecen.

La interventoría manifiesta que verificará la documentación que se tiene al respecto.

Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 8

La interventoría solicita ajustar el diseño del cabezal de descarga del pluvial se cita 3 al contratista de obra, ya que únicamente quedara 1 tubo de 33" y el tubo de 36" existente se suspenderá.

El contratista se compromete a entregar el diseño del cabezal de descarga para el 02 de Julio.

El contratista informa que continua adelantando cajura de información a TGI con el fin de lograr obtener aprobación y definir una alternativa para la zona de interferencia.

Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 9



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	ENTREGA DISEÑO PLANOS DE ACOMPAÑAMIENTO		CONTRATISTA	27/06/2024
2	ENTREGA INFORME AJUSTADO DEL DIAGNOSTICO DEL		CONTRATISTA	27/06/2024
3	CRECIENTE AJUSTE DISEÑO CABEZAL DE DESCARGA PLUVIAL SECTOR 3		CONTRATISTA	02/07/2024

Scanned with CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integrad Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	COMITE DE OBRA				
FECHA:	20/06/2024	HORA INICIO:	4:00PM	HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:	INTERVENTORÍA				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Yonatan Castro Cruz	1120378851	Consorcio Vial Julian	R.O.		3222936497	Consrocio Vial Julian@gmail.com
2	Viviana Rueda R.	30081953	Sec. Infraest	Profesional		3109098165	viviana.rueda@villavicencio.gov.co
3	Erika Cruz Viveros	1.121881799	Sec. Infrae.	Directora		3138841478	ebcruzviveros@villavicencio.gov.co.
4	[illegible]	96587746	Interventoría	Residente		3174826350	
5	FABIAN PEREZ	1121870344	INTERVENTORIA	RESIDENTE		3227254932	interventoriavillajulian@gmail.com

Scanned with CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

ANEXO 3. INFORMES SEMANALES

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 51 DEL 3/06/24 AL 9/06/24
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 11/06/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS NIT 901.705.243-8
INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1
SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 31 DE 8 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
Valor Inicial	$ 4.101.034.804,00	Valor Inicial	$ 287.707.093
Valor Actualizado Modificatoria	$ 6.145.102.036,00	Valor Actualizado	$ 430.783.073

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS: 354,00 — % TIEMPO DIAS: 81,01%
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: 11,80 — % TIEMPO MES: 81,01%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	1,580%	39,254%	Obra Ejecutada	0,544%	39,959%
Valor de la Obra Programada	$ 97.117.247,15	$ 2.412.188.073,63	Valor de la Obra Ejecutada	$ 33.443.975,00	$ 2.455.500.676,47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	50,48%	60,01%	9,54%	En la presente semana 51 se continuó con las labores para la construcción de las aletas del Box coulvert y el replanteo de la siguiente calzada del Box.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	12,23%	12,23%	0,00%	Nuevamente, en la presente semana 51 no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	21,80%	22,44%	0,64%	En la presente semana 51 se continuaron las labores de instalación de Base granular y Subbase granular en Sector 2 y Sector 3.
URBANISMO	48,53%	30,17%	-18,36%	En la semana 51 de ejecucion se continuó con la instalación de santinneles en calzada izquierda y calzada derecha de Sector 2.
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	70,32%	61,75%	-8,57%	Nuevamente en la semana 51, no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	63,77%	64,33%	0,56%	En la semana 51 se realizó embocquillado y remates en los pozos de inspección.
RED PLUVIAL FASE 3	36,98%	37,21%	0,23%	En la semana 51 se realizó la instalación de tubería de 12" tipo Novafort para sumideros en Sector 3.
RED PLUVIAL FASE 1	45,85%	52,23%	6,38%	En la semana 51 no se realizaron actividades en este frente de obra.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0,00%	0,00%	0,00%	Se mantiene la implementacion del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados segun presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	0,00%	0,00%	0,00%	Se continuó implementando de manera activa el PMT incluyendo las diferentes señalizaciones, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			0,70%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.286.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS	$ 6.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 52 DEL 10/06/24 AL 16/06/24
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 16/06/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS NIT 901.705.243-8
INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1
SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 30 DE 8 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 4.101.034.604,00	Valor Inicial	$ 287.707.093
Valor Actualizado Modificatorio	$ 6.145.102.036,00	Valor Actualizado	$ 430.763.073

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DÍAS: 365,00 — % TIEMPO DÍAS: 83,52%
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: 12,17 — % TIEMPO MES: 83,52%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	2,204%	41,458%	Obra Ejecutada	1,287%	41,245%
Valor de la Obra Programada	$ 135.457.303,22	$ 2.547.645.376,85	Valor de la Obra Ejecutada	$ 79.070.096,00	$ 2.534.970.772,47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	51,02%	60,29%	9,27%	En la presente semana 52 se continuó con las labores para la construcción de las aletas del Box coulvert y el replanteo de la siguiente calzada del Box.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	12,23%	12,23%	0,00%	Nuevamente, en la presente semana 52 no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	24,12%	24,82%	0,69%	En la presente semana 52 se continuaron las labores de instalación de Base granular y Subbase granular en Sector 2 y Sector 3.
URBANISMO	55,49%	31,26%	-24,23%	En la semana 52 de ejecución se continuó con la instalación de sardineles en calzada derecha de Sector 2.
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	74,71%	61,75%	-12,96%	Nuevamente en la semana 52, no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	67,27%	67,20%	-0,08%	En la semana 52 se continuo con el emboquillado y remates en los pozos de inspección.
RED PLUVIAL FASE 3	38,89%	37,21%	-1,68%	En la semana 52 no se realizaron actividades en este frente de obra.
RED PLUVIAL FASE 1	45,85%	52,23%	6,38%	En la semana 52 no se realizaron actividades en este frente de obra.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0,00%	0,00%	0,00%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	0,00%	0,00%	0,00%	Se continuó implementando de manera activa el PMT incluyendo las diferentes señalizaciones, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-0,21%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICIÓN	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.709.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 182.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS	$ 5.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 52 DEL 10/06/24 AL 16/06/24
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 16/06/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topografo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria:	5
Total	**12**
Personal operativo ayudantes:	17
Oficiales:	4
Maestro de obra:	1
Contratista vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**25**
TOTAL PERSONAL	**37**

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	1
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	1

Materiales en obra:	
Cemento:	50
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	1
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" x 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	3000 Kg
Acero refuerzo figurado:	2000 Kg
Ciudo de rio:	8 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	14 m3
Grava:	14 m3
Sub Base:	56 m3
Base:	42 m3

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas:	1
Retroexcavadora oruga4a	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetas	3
Minicargador	1

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante el periodo analizado, las actividades de obra se enfocaron en frentes como: continuación de la construcción de la caja vial y sus obras asociadas (excavaciones y rellenos) y el urbanismo enfocado en la instalación de sardineles, también construcción de sumideros. Para la fecha de corte del presente informe semanal, se tiene un avance programado de $2.547.645.376,85 lo que representa un 41,458% del valor total del contrato. Por otro lado, se tiene un avance ejecutado acumulado de $2.534.570.772,47, equivalente al 41,245%. Esto evidencia un leve atraso del **0,210%** equivalente a **$ 13.074.604,38**.

Previendo que el atraso evidenciado según la programacion incremente en las próximas semanas, la interventoría insta al contratista de obra a que aumente el rendimiento en obra mediante aumento del personal y apertura de nuevos frentes de trabajo.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Seguimiento a la excavación y conformación de estructura vial sector 2.



FOTOGRAFÍA 2 - Seguimiento y verificación a fundidas de concreto para aletas del Box Coulvert



FOTOGRAFÍA 3 - Seguimiento a la instalación de sardineles en Sector 2.



FOTOGRAFÍA 4 - Seguimiento a la construcción de pozos de inspección de la red pluvial sector 2.



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguientes observaciones:

* A la fecha se evidencia un leve atraso respecto a la programación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría y Supervisión, en Villavicencio, a los

Dieciseis (16) de Junio de 2024

(Nombre): JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 53 DEL 17/06/24 AL 23/06/24
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 24/06/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023

INTERVENTORIA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023

MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS NIT 901.705.243-8

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1

SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 30 DE 8 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 4.101.034.604,00	Valor inicial	$ 287.707.083,00
Valor Actualizado Modificatorio	$ 6.145.102.036,00	Valor Actualizado	$ 430.763.073,00

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS: 366,00 — % TIEMPO DIAS: 84,21%

ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: 12,27 — % TIEMPO MES: 84,21%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGUN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	2,566%	44,045%	Obra Ejecutada	2,079%	43,324%
Valor de la Obra Programada	$ 158.942.580,66	$ 2.706.587.957,50	Valor de la Obra Ejecutada	$ 127.755.265,00	$ 2.662.326.037,47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	51,83%	60,84%	9,00%	En la presente semana 53 se continuó con las labores para la construcción de las aletas del Box coulvert.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	12,23%	12,23%	0,00%	Nuevamente, en la presente semana 53 no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corrovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	26,78%	27,80%	1,02%	En la presente semana 53 se continuaron las labores de instalación de Base granular y Subbase granular en Sector 2.
URBANISMO	62,45%	39,00%	-23,44%	En la semana 53 de ejecución se continuó con la instalación de sardineles en calzada derecha de Sector 2.
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	79,59%	61,75%	-17,84%	Nuevamente en la semana 53, no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corrovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	71,52%	72,33%	0,81%	En la semana 53 se realizó excavación y vertida de concreto en los pozos de inspección de la calzada derecha, así mismo se realizó excavación, figurada de acero y vertida de concreto de cajas sumidero.
RED PLUVIAL FASE 3	41,06%	37,58%	-3,49%	En la semana 53 no se realizaron actividades en este frente de obra.
RED PLUVIAL FASE 1	47,69%	52,23%	4,34%	En la semana 53 no se realizaron actividades en este frente de obra.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0,00%	0,00%	0,00%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	0,00%	0,00%	0,00%	Se continuó implementando de manera activa el PMT incluyendo las diferentes señalizaciones, sardinadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-0,72%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRAULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.709,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS	$ 6.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



7320

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 53 DEL 17/06/24 AL 23/06/24
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 24/06/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria:	4
Total	**11**
Personal operativo ayudantes:	14
Oficiales	3
Maestro de obra:	1
Contratador vial:	3
Almacenista:	1
Total:	22
TOTAL PERSONAL	33

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	1
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	1

Materiales en obra:	
Cemento:	50
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 8" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	1
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	3000 Kg
Acero refuerzo figurado:	2000 Kg
Ciudo de rio:	8 m3
Bordillos A-80	580
Arena de planta:	14 m3
Grava	14 m3
Sub Base	56 m3
Base	42 m3

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas	1
Retroexcavadora oruga de	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual. Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetes	3
Minicargador	1

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la semana se realizaron actividades de obra para la construcción de la caja vial y sus obras asociadas (excavaciones y rellenos) y el urbanismo enfocado en la instalación de sardineles, también se está realizando construcción de sumideros. Para la fecha de corte de este informe, se tiene un avance programado de $2.706.587.957,50 lo que representa un 44.045% del valor total del contrato. Por otro lado, se tiene un avance ejecutado acumulado de $2.662.326.037,47, equivalente al 43.324%. Esto evidencia un atraso del 0.72% equivalente a $44.261.920,03.

Se evidencia un leve incremento en el atraso según la programacion de obra, lo cual es una alerta temprana para que el contratista de obra aumente el rendimiento en obra mediante incremento del personal y apertura de nuevos frentes de trabajo.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Seguimiento a la escavación y conformación de estructura vial sector 2 calzada derecha sentido Porfía - Villa Juliana.



FOTOGRAFÍA 2 - Seguimiento y verificación a vaciado de concreto para aletas del Box Coulvert



FOTOGRAFÍA 3 - Seguimiento a la instalación de sardineles en Sector 2, y la señalización requerida.



FOTOGRAFÍA 4 - Seguimiento a la construcción de pozos de inspección de la red pluvial sector 2.



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguientes observaciones:

* A la fecha se evidencia un leve atraso respecto a la programación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de Interventoria y Supervisión, en Villavicencio, a los

Veinticuatro (24) de Junio de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

7321

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 54 DEL 24/06/24 AL 30/06/24
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 2/07/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS NIT 901.705.243-6
INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.858.796-1
SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 31 DE 8 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 4.101.034.804,00	Valor Inicial	$ 287.707.093,00
Valor Actualizado Modificatorio	$ 8.145.102.036,00	Valor Actualizado	$ 430.763.073,00

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DÍAS: 375,00 — % TIEMPO DÍAS: 85,81%
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: 12,50 — % TIEMPO MES: 87,41%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	3,026%	47,070%	Obra Ejecutada	3,622%	46,946%
Valor de la Obra Programada	$ 185.930.259,58	$ 2.892.518.217,06	Valor de la Obra Ejecutada	$ 222.580.500,00	$ 2.884.906.537,47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	52,83%	64,05%	11,22%	En la presente semana 54 se continuó con las labores para los rellenos del Box coulvert.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	12,23%	12,23%	0,00%	Nuevamente, en la presente semana 54 no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3, el cual continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construcción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	29,77%	35,92%	6,15%	En la presente semana 54 se continuaron las labores de instalación de Base granular y Subbase granular en Sector 2. Adicionalmente, se realizó excavación mecánica para cajeo de vía.
URBANISMO	69,41%	39,00%	-30,40%	En la semana 54 no se realizaron actividades en este capítulo.
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	84,81%	61,75%	-22,86%	En la semana 54 no se realizaron actividades en este capítulo.
RED PLUVIAL SECTOR 2	75,62%	72,33%	-3,29%	En la semana 54 no se realizaron actividades en este capítulo.
RED PLUVIAL FASE 3	43,89%	37,58%	-6,32%	En la semana 54 no se realizaron actividades en este capítulo.
RED PLUVIAL FASE 1	55,03%	52,23%	-2,80%	En la semana 54 no se realizaron actividades en este capítulo.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0,00%	0,00%	0,00%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	0,00%	0,00%	0,00%	Se continuó implementando de manera activa el PMT incluyendo las diferentes señalizaciones, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los tractores de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-0,12%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS	$ 5.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 8.145.102.036,00	100,00%



Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 54 **DEL** 24/06/24 **AL** 30/06/24
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 2/07/24
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Sso:	1
Topógrafo:	2
Cadenero:	2
Operadores maquinaria:	4
Total:	**11**
Personal operativo ayudantes:	11
Oficiales:	3
Maestro de obra:	1
Comisionar vial:	3
Almacenista:	1
Total:	**19**
TOTAL PERSONAL	**30**

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	0

Materiales en obra:	
Cemento:	50
Tubería 8" sanitaria:	41 und
Tubería 6" sanitaria:	7 und
Tubería 33" sanitaria:	1
Tubería 12" sanitaria:	64 und
Silla Yee 8" a 6":	45 und
Acero refuerzo sin figurar:	3700 Kg
Acero refuerzo figurado:	1800 Kg
Cruce de río:	8 m3
Bordillos A-10:	50
Arena de planta:	14 m3
Grava:	14 m3
Sub Base	14 m3
Base	14 m3

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas	1
Retroexcavadora oruga4a	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	0
Martillo neumático	1
Volquetas	3
Minicargador	1

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la semana se realizaron actividades de obra para la construcción de la caja vial en el sector 2, también realizó instalación de capas de subbase y base granular en este sector. Se realizaron rellenos en el Box Coulvert. Para la fecha de corte de este informe, se tiene un avance programado de **$2.992.516.217,00** lo que representa un **47,070%** del valor total del contrato. Por otro lado, se tiene un avance ejecutado acumulado de **$2.884.906.537,47**, equivalente al **46,948%**. Esto evidencia un atraso del **0,124%** equivalente a **$7.611.679,61**.

Se evidencia un leve atraso según la programacion de obra, lo cual es una alerta temprana para que el contratista de obra aumente el rendimiento en obra mediante incremento del personal y apertura de nuevos frentes de trabajo.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Relleno de Box Coulvert construido.



FOTOGRAFÍA 2 - Excavación mecánica para cajeo de vía en sector 2.



FOTOGRAFÍA 3 - Instalación de capa de subbase granular.



FOTOGRAFÍA 4 - Instalación de capa de base granular.



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguientes observaciones:

* A la fecha se evidencia un leve atraso respecto a la programación..

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría y Supervisión, en Villavicencio, a los

Dos (2) de Julio de 2024

[Nombre] JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Calle 49 No.30-16 oficina 203 correo electrónico interventoriavillajuliana@gmail.com
Villavicencio – Meta

CONTROL PERSONAL INTERVENTORIA

CONTRATO N°	1823 DE 2023	**PROYECTO N°**	2020500010265
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	C.C: 9.658.796 de Yopal		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 1 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	No. Planilla	Tipo de Vinculacion	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación salarial según propuesta económica	% Porcentaje de dedicación	Salario (IBC)	Dias laborados	AFILIACIÓN EPS	%	Pensión	%	ARL	NIVEL	Caja de Compensación	%	Valor mínimo del IBC para cumplir oferta económica
PERSONAL OFERTADO																			
Jorge Augusto Rodiguez Reina	Director de Interventoria	9.658.796	9469579669	Independiente	21/6/2023	N/A	$ 5.225.967,67	24%	$ 1.300.000,00	30	Eps Sura	12%	Colpensiones	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 1.254.232,24
Fabián Antonio Perez Arias	Residente de Interventoria	1.121.878.344	9469880891	Dependiente	21/2/2024	N/A	$ 4.202.854,15	50%	$ 2.101.427,08	30	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 2.101.427,08
Jorge Augusto Rodiguez Reina	Especialista en vias	9.658.796	9469579669	Independiente	21/6/2023	N/A	$ 4.712.224,77	20%	$ 1.300.000,00	30	Eps Sura	12%	Colpensiones	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 942.444,95
Flor Angela Narvaez Castro	Profesional HSQ	1.121.891.768	9469880891	Dependiente	1/9/2023	N/A	$ 3.177.554,48	30%	$ 1.300.000,00	30	Fosyga regimén de excepción	12%	Porvenir	16%	Sura	6	Cofrem	4%	$ 953.266,35

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVICENCIOJR	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	20240724151710602080	9469680891	E	2024/07/23	2024/07/25	BANCO AV VILLAS	2	$9,976,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIOJR (12 Afiliados)						$18,752,000	$3,000,500			$20,052,000	$802,200			$20,052,000	$802,200			$20,052,000		$1,396,000		$0	$0		$6,000,900
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (4 Afiliados)						$7,662,000	$1,226,000			$7,662,000	$306,500			$7,662,000	$306,500			$7,662,000		$533,400		$0	$0		$2,372,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)						$7,662,000	$1,226,000			$7,662,000	$306,500			$7,662,000	$306,500			$7,662,000		$533,400		$0	$0		$2,372,400
1	CC 93293568	ALARCON ORTEGON OSCAR HERNAN		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
2	CC 74814471	DIAZ MERIZALDE JAHOBER ALBERTO		25-14	30	$3,762,000	$602,000	EPS037	30	$3,762,000	$150,500	CCF34	30	$3,762,000	$150,500	14-11	30	$3,762,000	6.960%	$261,900	30	$0	$0	SI	$1,164,900
3	CC 1123633267	PEREZ PUELLO IVAN ANDRES		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC 1121822709	SANTANA TORRES KAROL PAOLA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: PROYECTO JR (8 Afiliados)						$11,090,000	$1,774,500			$12,390,000	$495,700			$12,390,000	$495,700			$12,390,000		$862,600		$0	$0		$3,628,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$11,090,000	$1,774,500			$12,390,000	$495,700			$12,390,000	$495,700			$12,390,000		$862,600		$0	$0		$3,628,300
5	CC 3274632	ALFEREZ RINCON PEDRO ELADIO	X	25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPS041	30	$1,450,000	$58,000	CCF34	30	$1,450,000	$58,000	14-11	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
6	CC 86048758	CORREA HOLGUIN HIDELBER ANTONIO		23030 1	30	$2,338,000	$374,100	EPS005	30	$2,338,000	$93,600	CCF34	30	$2,338,000	$93,600	14-11	30	$2,338,000	6.960%	$162,800	30	$0	$0	SI	$724,100
7	CC 1053769421	GUTIERREZ LANDINEZ CRISTIAN CAMILO		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
8	CC 1121922451	GUZMAN BARRIOS RENE EDILBERTO		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
9	CC 1120867846	LOZANO NIÑO ANA BELEN		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
10	CC 1121878344	PEREZ ARIAS FABIAN ANTONIO		23030 1	30	$2,102,000	$336,400	EPS005	30	$2,102,000	$84,100	CCF34	30	$2,102,000	$84,100	14-11	30	$2,102,000	6.960%	$146,300	30	$0	$0	SI	$650,900
11	CC 17304337	TORRES GUAVITA JAIME ADELMO			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$194,500
12	CC 1006820696	TRUJILLO HERRERA MICHELLE VANESSA		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIOADMON (5 Afiliados)						$12,787,667	$2,046,200			$12,787,667	$511,600			$12,787,667	$511,600			$12,787,667		$890,200		$0	$0		$3,959,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (5 Afiliados)						$12,787,667	$2,046,200			$12,787,667	$511,600			$12,787,667	$511,600			$12,787,667		$890,200		$0	$0		$3,959,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)						$12,787,667	$2,046,200			$12,787,667	$511,600			$12,787,667	$511,600			$12,787,667		$890,200		$0	$0		$3,959,600
13	CC 1121884207	LANCHEROS CANTY HEIDY ALEJANDRA	X	23030 1	5	$216,667	$34,700	EPS005	5	$216,667	$8,700	CCF34	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$0	$0	SI	$67,200
14	CC 1121928076	MONTILLA BELTRAN EYLEEN DAYANA		23030 1	30	$4,702,000	$752,400	EPS005	30	$4,702,000	$188,100	CCF34	30	$4,702,000	$188,100	14-11	30	$4,702,000	6.960%	$327,200	30	$0	$0	SI	$1,455,900
15	CC 1121891768	NARVAEZ CASTRO FLOR ANGELA		23030 1	30	$1,670,000	$267,200	MH002	30	$1,670,000	$66,800	CCF34	30	$1,670,000	$66,800	14-11	30	$1,670,000	6.960%	$116,300	30	$0	$0	SI	$517,100
16	CC 10031206	SANCHEZ RIOS CARLOS ALBERTO		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
17	CC 86063202	TORRES CASTRO JIMMY ANDRES		23030 1	30	$4,899,000	$783,900	EPS005	30	$4,899,000	$196,000	CCF34	30	$4,899,000	$196,000	14-11	30	$4,899,000	6.960%	$341,000	30	$0	$0	SI	$1,516,900
otal Afiliados(17)						$31,539,667	$5,046,700			$32,839,667	$1,313,800			$32,839,667	$1,313,800			$32,839,667		$2,286,200		$0	$0		$9,960,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVICENCIOJR	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	2024072415171060208O	9469880891	E	2024/07/23	2024/07/25	BANCO AV VILLAS	2	$9,976,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$5,046,700	$7,800	$0	$5,054,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,042,000	$1,600	$0	$1,043,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$3,796,700	$5,800	$0	$3,802,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$400	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,286,200	$3,500	$0	$2,289,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$2,286,200	$3,500	$0	$2,289,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,313,800	$2,000	$0	$1,315,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	17	$1,313,800	$2,000	$0	$1,315,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$1,313,800	$2,200	$0	$1,316,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$66,800	$200	$0	$67,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$254,500	$400	$0	$254,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$58,000	$100	$0	$58,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$882,500	$1,400	$0	$883,900
TOTAL				**17**	**$9,960,500**	**$15,500**	**$0**	**$9,976,000**

PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37J 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	2024070409484660207 6	9469579669	Y	2024/07/23	2024/07/04	BANCO AV VILLAS	0	$1,557,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 9658796	RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO																		25-14	30	$4,158,000	$665,300	EPS010	30	$4,158,000	$519,800	CCF34	30	$4,158,000	$83,200	14-11	30	$4,158,000	$289,400	30	$0	$0	No	$1,557,700
Total	Afiliados(1)																					$4,158,000	$665,300			$4,158,000	$519,800			$4,158,000	$83,200			$4,158,000	$289,400		$0	$0		$1,557,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37) 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	202407040948466020 76	94695796 69	Y	2024/07/23	2024/07/04	BANCO AV VILLAS	0	$1,557,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$665,300	$0	$0	$665,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$665,300	$0	$0	$665,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,400	$0	$0	$289,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$289,400	$0	$0	$289,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$0	$0	$83,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$83,200	$0	$0	$83,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$519,800	$0	$0	$519,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$519,800	$0	$0	$519,800
TOTAL				**1**	**$1,557,700**	**$0**	**$0**	**$1,557,700**

PLANILLA PAGADA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

7330

CONTROL CORRESPONDENCIA DURANTE EL PERIODO

CONTRATO N°	1822 DE 2023	**PROYECTO N°**	2020500010265
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL JULIANA R/L JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS		
NIT:	NIT 901.771.662-1		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1823 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO

FECHA	REFERENCIA-RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
5/06/24	N/A	PARCIAL NO1	interventoriavillajulian@gmail.com	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co
6/06/24	N/A	PARCIAL NO1	interventoriavillajulian@gmail.com	infraestructuras@villavicencio.gov.co
12/06/24	N/A	DERECHO DE PETICIÓN	interventoriavillajulian@gmail.com	consorciovialjuliana@gmail.com
14/06/24	N/A	CITACIÓN COMITÉ DE OBRA	interventoriavillajulian@gmail.com	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co
16/06/24	N/A	ENTREGA INFORME SEMANAL 52	interventoriavillajulian@gmail.com	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co
17/06/24	N/A	RESPUESTA A RADICADO 1590	interventoriavillajulian@gmail.com	infraestructuras@villavicencio.gov.co
18/06/24	N/A	REMISION DE OFICIO	interventoriavillajulian@gmail.com	consorciovialjuliana@gmail.com
18/06/24	N/A	REPROGRAMACIÓN DE COMITÉ DE OBRA	interventoriavillajulian@gmail.com	consorciovialjuliana@gmail.com
18/06/24	N/A	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN	interventoriavillajulian@gmail.com	infraestructuras@villavicencio.gov.co
18/06/24	N/A	REUBICACIÓN DE CAJA MOVISTAR	interventoriavillajulian@gmail.com	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co
20/06/24	N/A	DISEÑO DE MUROS DE COMPAÑAMIENTO	interventoriavillajulian@gmail.com	consorciovialjuliana@gmail.com
24/06/24	N/A	CORRECCIONES ESTUDIO HIDRÁULICO	interventoriavillajulian@gmail.com	infraestructuras@villavicencio.gov.co
24/06/24	N/A	ENTREGA INFORME SEMANAL 53	interventoriavillajulian@gmail.com	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: FABIÁN ANTONIO PÉREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

1331

Gmail **Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>**

PARCAL NO.1 CTO 1823-2023

2 mensajes

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 5 de junio de 2024, 9:31
Para: siaobserva@villavicencio.gov.co

CARPETA ACTA PARCIAL No.1 FINANCIERA CTO 1823-2023.pdf

CARPETA ACTA PARCIAL No.1 CONTRATACIÓN CTO 1823-2023 PARTE 1 DE 2.pdf

CARPETA ACTA PARCIAL No.1 CONTRATACIÓN CTO 1823-2023 PARTE 2 DE 2.pdf

Cordial saludo,

Envío lo siguiente:

- CARPETA DE CONTRATACIÓN PARCIAL NO.1 CTO 1823 - 2023 INTERVENTORÍA PARTE 1 DE 2.
- CARPETA DE CONTRATACIÓN PARCIAL NO.1 CTO 1823 - 2023 INTERVENTORÍA PARTE 2 DE 2.
- CARPETA DE FINANCIERA PARCIAL NO.1 CTO 1823 - 2023 INTERVENTORÍA.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CONTRATISTA INTERVENTOR

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 6 de junio de 2024, 9:13
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

[El texto citado está oculto]

7332

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

PARCAL NO.1 CTO 1823-2023

2 mensajes

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 6 de junio de 2024, 11:39
Para: siaobserva@villavicencio.gov.co

- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-1-15.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-16-31.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-32-47.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-48-63.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-64-79.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-80-95.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-96-111.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-112-127.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-128-143.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-144-159.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 5 - completa-160-175.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-1-12.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-13-25.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-26-38.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-39-51.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-52-64.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-65-77.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-78-90.pdf

7333

Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-91-103.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-104-116.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-117-129.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 6 - completa-130-140.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-1-20.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-21-41.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-42-61.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-62-82.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-83-102.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-103-122.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-123-142.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-143-163.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-164-182.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 2 - completa-183-198.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 1-1-20.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 1-21-42.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 1-43-63.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 1-64-86.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 1-87-106.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 1-107-126.pdf

Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 2-1-30.pdf

7334

- Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 2-31-67.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 3 - parte 2.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-1-8.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-9-17.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-18-26.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-27-35.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-36-44.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-45-53.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-54-62.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-63-71.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-72-80.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-81-89.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-90-99.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-100-109.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-110-119.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-120-129.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-130-139.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-140-149.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-150-159.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-160-169.pdf
- Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-170-179.pdf

7335

Acta Parcial 1 - CARPETA 4 - completa-180-190.pdf

11 adjuntos

- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 2.pdf** 1087K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 1.pdf** 2058K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-42-61.pdf** 1706K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-21-41.pdf** 2137K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-1-20.pdf** 3127K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-82-101.pdf** 2828K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-62-81.pdf** 3650K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-124-143.pdf** 2196K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-102-123.pdf** 1967K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-164-173.pdf** 1491K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-144-163.pdf** 2382K

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 12 de junio de 2024, 15:43
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Buenas tardes,

Envío copia escaneada de la documentación del acta parcial N°1 del contrato de interventoría N°1823 de 2023
[El texto citado está oculto]

11 adjuntos

- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 2.pdf** 1087K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 1.pdf** 2058K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-42-61.pdf** 1706K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-21-41.pdf** 2137K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-1-20.pdf** 3127K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-82-101.pdf** 2828K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-62-81.pdf** 3650K

7336

- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-124-143.pdf**
 2196K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-102-123.pdf**
 1967K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-164-173.pdf**
 1491K
- **Acta Parcial 1 - CARPETA 1 - parte 3-144-163.pdf**
 2382K

7337

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Fwd: DERECHO DE PETICION . RAD 113603

2 mensajes

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 12 de junio de 2024, 16:40
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta doy traslado al derecho de petición del asunto, radicado por el concejal Gustavo Basto. Lo anterior con el fin de dar respuesta al punto 4 del mismo, correspondiente al proyecto vial Villa Juliana, anexando los soportes que allí solicitan. Lo anterior se requiere para el día 13 de junio de 2024 a las 5:00 p.m. y debe ser enviado a esta dirección de correo electrónico.

Agradezco su colaboración en los términos indicados para dar respuesta al concejal en los términos legales.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora Cto. 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: DERECHO DE PETICION . RAD 113603
Fecha: 2024-06-12 14:13
De: obrasciviles@villavicencio.gov.co
Destinatario: Claribel Bonilla <claribel.bonilla@villavicencio.gov.co>, Melby Acevedo <melby.acevedo@villavicencio.gov.co>, Viviana Rueda <viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

Buenas tardes Supervisoras,

Por medio del presente, se adjunta derecho de peticion con radicado 113603 del concejal Gustavo Basto.

Se solicita un informe de supervision firmado - por contrato, dando alcance a las preguntas relacionadas (pregunta/respuesta), relacionar en este informe los soportes solicitados y estos los deben cargar en el link abajo relacionado, deberan crear una carpeta para cada contrato, indicar para cada uno de los adjuntos el mismo nombre con el cual son relacionados en el informe de supervision.

El informe de supervision debera ser enviado al correo de obrasciviles@villavicencio.gov.co
Link cargue de soportes https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pwaVUnYQXLDxT52iFGz4MxrRxknm_Gu8

Nos podemos guiar del informe enviado a la personeria. (anexo)

Fecha de entrega: 14 de Junio del 2024.
Hora: 2:00 pm

Informar cualquier duda al respecto.

2 adjuntos

RAD. 113603 GUSTAVO BASTO.pdf
4498K

7338

plantilla.docx
3007K

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 13 de junio de 2024, 17:21
Para: viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Buenas tardes,

Envío la información solicitada.

* Porcentaje de ejecución 39,959% versus porcentaje programado 39,254%.
* Estado de la obra: En ejecución.
* Se anexa copia del informe mensual de obra del mes de abril 2024.
* Se anexa copia del informe mensual de interventoría del mes de abril 2024.
* Se anexan copias de las modificaciones del contrato de obra y de las modificaciones del contrato de interventoría.
* No se han tramitado suspensiones.

Sin otro particular.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11 .pdf

ESCANER MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA N° 1822 DE 2023.zip

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

ESCANER MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1823 DE 2023.zip
22263K

INFORME MENSUAL N.11 DE OBRA VIALJULIANA.pdf
2928K

7379

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

CITACIÓN COMITÉ DE OBRA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 14 de junio de 2024, 17:01
Para: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 11 de junio de 2024

CI-1823-2023/167

Respetado:
CONSORCIO VIAL JULIANA
Atn. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
Representante Legal
Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 2 Oficina 825
consrociovialjuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente, en calidad de interventoría nos permitimos trasladar citación a comité de obra, recibida por parte de la supervisión mediante oficio de fecha 14 de junio de 2024.

Lugar: Secretaría de Infraestructura, ubicada en la Calle 37 A No 19C – 20 Piso 2 Barrio paraíso.
Fecha: Miércoles 19 de junio de 2024
Hora: 3:00pm

Por lo anterior, se solicita al **CONSORCIO VIAL JULIANA** asista con su representante legal y demás profesionales encargados de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTORÍA

2 adjuntos

CI-1823-2023-168 14.06.24 CITACIÓN COMITÉ DE OBRA.pdf
116K

citacion comite villa jul 19 jun.pdf
208K

7340

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

ENTREGA INFORME SEMANAL N°52 VILLA JULIANA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

16 de junio de 2024, 19:16

Villavicencio, 16 de junio de 2024

Ingeniera:
VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura, Alcaldía de Villavicencio.
Alcaldía de Villavicencio

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO SEMANAL N°52

Cordial saludo,

Por medio del presente hacemos entrega del informe semanal N°52 correspondiente a la semana comprendida del 10 de junio al 16 de junio de 2024, del contrato de referencia.

Atentamente,

INFORME SEMANAL N°52.pdf

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Gmail **Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>**

OBRA VILLA JULIANA - RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 1590 DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3 mensajes

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 17 de junio de 2024, 0:11
Para: comercialmeta@distracom.com.co
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

CI-1823-2023/169

Respetado:
JUAN GABRIEL AYALA
Director Regional
DISTRACOM S.A.

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 1590 DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CI-1823-2023-169 14.06.24 RESPUESTA A DISTRACOM.pdf

Juan Gabriel Ayala Villate <comercialmeta@distracom.com.co> 18 de junio de 2024, 9:48
Para: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
Cc: "Viviana.rueda@villavicencio.gov.co" <Viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

Buen dia

Favor enviar documento debido a que me pide acceso

Cordialmente,

distracom

Juan Gabriel Ayala | Director Regional Meta
Móvil: (57) 311 394 41 76
Carrera 9ª con Calle 35 esquina, Villavicencio - Meta
comercialmeta@distracom.com.co | www.distracom.com.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

De: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 12:11 a. m.
Para: Juan Gabriel Ayala Villate <comercialmeta@distracom.com.co>
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co <Viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

7342

Asunto: OBRA VILLA JULIANA - RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 1590 DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No suele recibir correos electrónicos de interventoriavillajuliana@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 10:12
Para: Juan Gabriel Ayala Villate <comercialmeta@distracom.com.co>

CI-1823-2023-169 14.06.24 RESPUESTA A DISTRACOM.pdf

[El texto citado está oculto]

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

REMISIÓN OFICIO No. VRC-ADM-2024-114 ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN DERECHO DE PETICIÓN AR 23 C.N.

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 10:25
Para: Consorcio Andes Villavicencio consorcio Andes <csandesvillavicencio.tec@gmail.com>, andresgaravito@metroic.co, linar@construccioneselco.com, info@construccioneselco.com, licitaciones@construccioneselco.com

Villavicencio, 18 de junio de 2024

Señores:
CONSORCIO LOS ANDES
csandesvillavicencio.tec@gmail.com
andresgaravito@metroic.co
linar@construccioneselco.com
info@construccioneselco.com
licitaciones@construccioneselco.com

Asunto: REMISIÓN OFICIO No. VRC-ADM-2024-114 ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN DERECHO DE PETICIÓN AR 23 C.N.

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Mediante el presente correo remitimos el oficio No. VRC-ADM-2024-114 con asunto SOLICITUD DE INFORMACIÓN DERECHO DE PETICIÓN AR 23 C.N. dirigido a la alcaldía municipal de Villavicencio y le sugerimos realizar el pago a la brevedad posible con el fin de evitar futuras reclamaciones legales con el proveedor del servicio prestado.

Atentamente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTORÍA CONTRATADA

2 adjuntos

DP 111237 VICTOR REYES.pdf
1136K

OFICIO 1982 VICTOR REYES.pdf
1251K

7394

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

CI-1823-2023-173 18.06.24 REPROGRAMACIÓN COMITÉ DE OBRA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 17:53
Para: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 18 de junio de 2024

CI-1823-2023/173

Respetado:
CONSORCIO VIAL JULIANA
Atn. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
Representante Legal
Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 2 Oficina 825
consrociovialjuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: REPROGRAMACIÓN COMITÉ DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente, en calidad de interventoría nos permitimos informar que de acuerdo a solicitud de la secretaría de infraestructura se reprogramó el comité de obra para el próximo jueves 20 de junio:

Lugar: Secretaría de Infraestructura, ubicada en la Calle 37 A No 19C – 20 Piso 2 Barrio paraíso.
Fecha: Jueves 20 de junio de 2024
Hora: 3:00pm

Por lo anterior, se solicita al **CONSORCIO VIAL JULIANA** asista con su representante legal y demás profesionales encargados de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTORÍA

CI-1823-2023-173 18.06.24 REPROGRAMACIÓN COMITÉ DE OBRA.pdf
121K

7345

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

CI-1823-2023-171 18.06.24 REQUERIMIENTO DE PAGO A PROVEEDOR CONCELEC JG SAS Y SOLICITUD DE ENTREGA DE PAZ Y SALVO

2 mensajes

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 17:25
Para: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>

Villavicencio, 18 de junio de 2024

CI-1823-2023/171

Respetado:
CONSORCIO VIAL JULIANA
Atn. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
Representante Legal
Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 2 Oficina 825
consrociovialjuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: REQUERIMIENTO DE PAGO A PROVEEDOR CONCELEC JG SAS Y SOLICITUD DE ENTREGA DE PAZ Y SALVO

CI-1823-2023-171 18.06.24 REQUERIMIENTO DE PAGO A PROVEEDOR CONCELEC JG SAS Y SOLICITUD DE ENTREGA DE PAZ Y SALVO.pdf
360K

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 17:25
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

[El texto citado está oculto]

CI-1823-2023-171 18.06.24 REQUERIMIENTO DE PAGO A PROVEEDOR CONCELEC JG SAS Y SOLICITUD DE ENTREGA DE PAZ Y SALVO.pdf
360K

734C

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

CI-1823-2023-172 RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CONCELEC JG SAS

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 17:44
Para: concelecjg@gmail.com
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 18 de junio de 2024

CI-1823-2023/172

Señores:
CONCELEC JG SAS
Atn. JOSE ALBERTO GONZALEZ GARIBELLO
Representante Legal
concelecjg@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CONCELEC JG SAS

CI-1823-2023-172 18.06.24 RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CONCELEC JG SAS.pdf
270K

7347

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

COPIA DE OFICIO CI-1823-2023-174 19.06.24 SOLICITUD REUBICACIÓN DE CAJA MOVISTAR

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 20 de junio de 2024, 10:38
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Buenos días Ing. Viviana,

Remito copia del oficio CI-1823-2023-174 radicado a Movistar solicitando la reubicación de una caja de comunicaciones que interfiere con la vía en Villa Juliana.

Cordialmente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

CI-1823-2023-174 19.06.24 SOLICITUD REUBICACIÓN DE CAJA MOVISTAR.pdf
744K

138

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

CI-1823-2023-176 SOLICITUD DISEÑO MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA APROCHES BOX COULVERT

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 20 de junio de 2024, 10:05
Para: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 20 de junio de 2024

CI-1823-2023/176

Respetado:
CONSORCIO VIAL JULIANA
Atn. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
Representante Legal
Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 2 Oficina 825
consrociovialjuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: SOLICITUD DISEÑO MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA APROCHES BOX COULVERT

CI-1823-2023-176 20.06.24 SOLICITUD DISEÑO MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA APROCHES BOX COULVERT.pdf
119K

734

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

T-045-2024 Entrega correcciones estudio hidráulico Cuenca Caño Corcovado

2 mensajes

CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com> 24 de junio de 2024, 8:08
Para: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Buen día,

De acuerdo con los compromisos adquiridos adjunto al presente enviamos oficio de la referencia para su respectiva revisión y comentarios.

--
CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL JULIANA

2 adjuntos

T-045-2024.pdf
140K

Analisis hidrologico, hidraulico caño Corcovado - V2.pdf
1787K

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 24 de junio de 2024, 9:36
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Buenos días Ing. Viviana,

Mediante el presente se remite el informe del estudio hidrológico realizado a la cuenca del Caño Corcovado, el cual fue ajustado por el contratista de obra de acuerdo a las observaciones recibidas en el pasado comité de obra.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

T-045-2024.pdf
140K

Analisis hidrologico, hidraulico caño Corcovado - V2.pdf
1787K

7350

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

ENTREGA INFORME SEMANAL N°53 VILLA JULIANA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 24 de junio de 2024, 10:32
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 24 de junio de 2024

Ingeniera:
VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura, Alcaldía de Villavicencio.
Alcaldía de Villavicencio

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO SEMANAL N°53

Cordial saludo,

Por medio del presente hacemos entrega del informe semanal N°53 correspondiente a la semana comprendida del 17 de junio al 23 de junio de 2024, del contrato de referencia.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME SEMANAL N°53.pdf
3718K

7351

CONTROL CORRESPONDENCIA DURANTE EL PERIODO

CONTRATO N°	1822 DE 2023	**PROYECTO N°**	2020500010265
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL JULIANA R/L JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS		
NIT:	NIT 901.771.662-1		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1823 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
CONTRATISTA:	R/L JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO

FECHA	REFERENCIA-RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
5/06/24	N/A	TGI	posatenciones.tesorera@tgi.com.co	interventoriavillajulana@gmail.com
11/06/24	T-043-2024	SOLICITUD DE REUBICACIÓN CAJA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR	consorciovillajulana@gmail.com	interventoriavillajulana@gmail.com
12/06/24	113603	DERECHO DE PETICIÓN	viviana.rueda@villavicencio.gov.co	interventoriavillajulana@gmail.com
14/06/24	N/A	CITACIÓN COMITÉ	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co	interventoriavillajulana@gmail.com
14/06/24	111237	SOLICITUD DE ESTADO DE DERECHO DE PETICIÓN	infraestructura@villavicencio.gov.co	interventoriavillajulana@gmail.com
17/06/24	CI-1823-2023 (1590)	RESPUESTA A OFICIO DE RADICADO /169	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co	interventoriavillajulana@gmail.com
24/06/24	T-045-2024	ENTREGA DE ANALISIS HIDROLOGICO	consorciovillajulana@gmail.com	interventoriavillajulana@gmail.com
28/06/24	RAD 114971 (1332)	RESPUESTA A RADICAO 114971	Viviana.rueda@villavicencio.gov.co	interventoriavillajulana@gmail.com

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: FABIÁN ANTONIO PEREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

RV: [Correo Externo] Re: 418 Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitación Vial de la Carrera 43, en el Sector de Villa Juliana en jurisdicción del Municipi...

Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>
Para: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>, "obrasciviles@villavicencio.gov.co" <obrasciviles@villavicencio.gov.co>, "interventoriavillajuliana@gmail.com" <int
Cc: "inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com" <inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com>

Buen día

Adjunto la minuta del Acuerdo de Confidencial con la actualización del facultado para contratar que lo suscribirá por parte de TGI, teniendo en cuenta las novedades presentadas en la

Con esta versión se podría continuar con la recolección de vistos buenos y firmas, una vez se atiendan las siguientes observaciones relacionadas con las consultas en listas restrictiva:

- Se debe actualizar el certificado de composición accionaria de **PRIAR PROYECTOS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS**, debido a que han pasado más de 30 día 2024), En el caso en que se reporten nuevas personas que cumplan los criterios, se deberán realizar las consultas en listas correspondientes.
- Se debe actualizar el certificado de composición accionaria de **CACR INGENIERÍA Y CONTRUCCIONES SAS**, debido a que han pasado más de 30 días desde la fe en que se reporten nuevas personas que cumplan los criterios, se deberán realizar las consultas en listas correspondientes.

Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo; por tanto, no estás obligado(a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario laboral. ¡Esto es C

Quedo atenta

Cordial Saludo,

MARIA ALEXANDRA BEJARANO CORONADO

Subdirectora Geoamenazas e Inspección del Derecho de Vía PMP®

Gerencia de Integridad y Confiabilidad

Vicepresidencia TÉCNICA

Móvil: 3219480895 maria.bejarano@tgi.com.co

www.tgi.com.co Carrera 9 No 73 - 44

De: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>
Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 10:08
Para: Julian Eduardo Mendoza Rojas <julian.mendoza@tgi.com.co>
Cc: inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com <inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com>; Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>; gmail.com>; obrasciviles@villavicencio.gov.co <obrasciviles@villavicencio.gov.co>; Juan Carlos Barragan Valbuena <juan.barragan@tgi.com.co>; adriana.chaparro@te
Asunto: Re: [Correo Externo] Re: 418 Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitac
Jurisdicción del Municipi...

Cordial saludo, Srs.

Atendiendo a la solicitud realizada, enviamos la información adicional requerida para adelantar el proceso en cuestión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

El mié, 3 abr 2024 a la(s) 11:49 a.m., Julian Eduardo Mendoza Rojas (julian.mendoza@tgi.com.co) escribió:

> Buenos días
>
> Agradecemos por favor para proceder con las consultas incluir:
>
> Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de las 2 sociedad que integran el Consorcio:

7353

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
PRIAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	95%
CACR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	5%
TOTAL	100%

Adicionalmetne para cada una de las Sociedades relacionadas anteriorermente incluir en el excel los beneficiarios finales de cada una, junto con los accionistas.

Para lo cual agradecemos aportar las certificaciones de composición accionaria y el reporte de beneficiarios finales de la DIAN para cada una de las Sociedades.

Por favor incluirla al excel que contiene la información remitida inicialmetne para el Consorcio.

Por ultimo la certificación de composición accionaria aparece suscrita por LAURA STHEPHANY VANEGAS MOLINA, teniendo en cuenta que no es posible verificar la calidad de rev sea suscrito por alguno de los representantes legales del Consorcio.

Por su atención, gracias.

Si consideran pertinente, podriamos agendar una corta reunión por si tenen alguna duda o aclaración podria ser el dia de mañana jueves 04 de abril en horas de la tarde de 2 a 3 pm

Cordial Saludo.

JULIAN EDUARDO MENDOZA ROJAS

Profesional – Subdirección de Geoamenazas e Inspección del Derecho de Via.

Móvil:: **318 7757484** julian.mendoza@tgi.com.co

www.tgi.com.co Carrera 9 No 73 - 44



De: Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>
Enviado el: lunes, 1 de abril de 2024 11:39 a. m.
Para: Julian Eduardo Mendoza Rojas <julian.mendoza@tgi.com.co>
CC: inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com
Asunto: RV: [Correo Externo] Re: 418 Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilit en jurisdicción del Municipi...

pti

De: Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>
Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 10:30
Para: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>; obrasciviles@villavicencio.gov.co <obrasciviles@villavicencio.gov.co>; infraestructura@villavi villavicencio.gov.co>; ingjorgear@hotmail.com <ingjorgear@hotmail.com>
Cc: inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com <inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com>
Asunto: RV: [Correo Externo] Re: 418 Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilit en jurisdicción del Municipi...

Buen dia

Acuso el recibo de la informacion , agradezco su amable colaboracion con la remision de las certificaciones de composicion accionaria y beneficiarios finales de cada una de las emp

Por otro lado agradecemos remitirnos la camara y comenrcio de cada una de las empresas que conforman el consorcio.

En cuanto al formato en excel para la correspondiente consulta **se reitera que se debe relacionar toda persona natural o jurídica que se encuentre reflejac empresas : sus accionistas, representantes, apoderados, miembros de junta directiva, revisores fiscales y beneficiarios finales , en revisión preliminz misma, por lo anterior agradezco su colaboración con la revisión y el complemento de la información**

Ahora bien si los actores relacionados en la composicion accionaria y beneficiarios de cada una de las empresas no se encuentran en el formato deben ser incluidos.

Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo; por tanto, no estás obligado(a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario laboral. ¡Est

Quedo atenta

Cordial Saludo,

MARIA ALEXANDRA BEJARANO CORONADO

Subdirector Geoamenazas e Inspección del Derecho de Vía PMP® – Gerencia de Integridad y Confiabilidad

Carrera 9 No 73 - 44 Piso: 2 www.tgi.com.co

(57-1) 3138400 ext. 2442 Cel 321 9480895 maria.bejarano@tgi.com.co



De: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>
Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 7:08
Para: Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>
Cc: interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>; obrasciviles@villavicencio.gov.co <obrasciviles@villavicencio.gov.co>; infraestructura@villavice ingjorgear@hotmail.com <ingjorgear@hotmail.com>; Juan Carlos Barragan Valbuena <juan.barragan@tgi.com.co>; adriana.chaparro@tecna-ice.com <adriana.chapa escalaringenieria.com <inspecgeotecnia3.icg@escalaringenieria.com>
Asunto: [Correo Externo] Re: 418 Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitacic jurisdicción del Municipio de...

ATENCIÓN
Este correo electrónico proviene de fuera de la organización. Por favor no abra archivos adjuntos o realice clic en enlaces a menos que reconozca al remitente y tenga seguri

Buen dia,

En atención a la solicitud realizada, adjunto envio diligenciado el formato ConsultaenlistasdecontroRev4

Agradezco la atencion y quedo atento a sus comentarios

El vie, 2 feb 2024 a la(s) 2:55 p.m., Coexistencias Terceros TGI (coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co) escribió:

> Buen dia
>
> De acuerdo con reunion sostenida el dia de hoy 2 de febrero del año en curso y dando cumplimiento con los compromisos adquiridos, adjunto remito modelo de acuerdo de confid ser diligenciado con control de cambios.
>
> Adicionalmente para la suscripcion del acuerdo de confidencialidad es importante el diligenciamiento del formato en excel adjunto (Consulta listas restrictivas) , a continuacion ur
>
> **FORMATO DE EXCEL LISTAS RESTRICTIVAS**
>
> 1. **Personas que se deben relacionar:**
>
> La consulta en lista restrictiva deberá realizarse frente a la sociedad o Consorcio encargado de la construcción con quien suscribiríamos las Pólizas más adelante, para lo cual, la consulta debe recaer sobre las siguientes personas, según aplique:
>
> - La persona jurídica (sociedad) como tal.

7355

- El/los representantes(s) legal(es) y sus suplentes
- Los Revisores fiscales (tanto personas jurídicas como personas naturales).
- Los miembros de junta directiva.
- Los accionistas con participación superior al 5% o más del capital social, aporte o participación.
- Los beneficiarios finales.
- Todas las personas naturales relacionadas en el documento de constitución (Cámara de Comercio, RUT, Certificado de existencia, Certificado de Constitución o el que h
- Apoderados reflejados en el Certificado de Existencia y Representación Legal (tanto personas jurídicas como personas naturales).

2. **Documentos soporte de las consultas en listas restrictivas:**

Deben también remitirse los siguientes documentos de la sociedad/ Consorcio o Entidad:

- Certificación de composición accionaria en la que se incluyan los accionistas con participación superior al 5% o más del capital social, aporte o participación. Esta certif Revisor Fiscal. Así mismo, la fecha de expedición debe ser inferior a 1 mes.
- Certificado de beneficiarios finales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. Así mismo, la fecha de expedición debe ser inferior a 1 mes.

A modo de ejemplo relacionamos como se debería diligenciar el formato en Excel:

1. Tipo de persona (natural o jurídica)	2. Tipo de documento de identidad	3. Número de documento de identidad	4. Nombre Empresa/Persona Natural/Miembros de Junta Directiva/Representantes Legales/Accionistas/Beneficiarios finales	5. Nacionalidad
JURIDICA	NIT.	900XXXXX	XXXXXX S.A.	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	PEDRO PEREZ ROJAS	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	MARIA ROJAS PEREZ	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	XXX	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	XXX	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.		XXX	COLOMBIANO
NATURAL	C.C		XXX	COLOMBIANO

Por otro lado quedamos atentos a la remision de los planos el proximo martes 6 de febrero

Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo; por tanto, no estás obligado(a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario laboral. ¡E

Quedo atenta

Cordial Saludo,

MARIA ALEXANDRA BEJARANO CORONADO

Subdirector Geoamenazas e Inspección del Derecho de Vía PMP® – Gerencia de Integridad y Confiabilidad

Carrera 9 No 73 - 44 Piso: 2 www.tgi.com.co

(57-1) 3136400 ext. 2442 Cel 321 9480895 maria.bejarano@tgi.com.co

Sustainability Award
Silver Class 2022
S&P Global

De: Julian Eduardo Mendoza Rojas <julian.mendoza@tgi.com.co>
Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 10:59
Para: : pilar.sanchez@villavicencio.gov.co <pilar.sanchez@villavicencio.gov.co>
Cc: Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>; Juan Camilo Calle Murillo <juan.callem@tgi.com.co>; inspecgeotecnia2.imm@escalaringeni escalaringenieria.com>

Asunto: 418 Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitación Vial de la Carrer Municipio de Vil...

Buenos días

Me presento Julian Mendoza apoyo jurídico de la ingeniera Maria Alexandra para las Coexistencias al DDV, atentamente remitimos la información a diligenciar y el link donde proceso el cual inicia por el acuerdo de confidencialidad.

Para empezar el proceso por favor diligenciar el acuerdo de confidencialidad para asignación de abogado y primera revisión de manera parale podemos ir avanzando en el dil de Control y aportar la siguiente documentación:

3. Personas que se deben relacionar:

La consulta en lista restrictiva deberá realizarse frente a la sociedad o Consorcio encargado de la construcción con quien suscribiríamos las Pólizas más adelante, para lo cual, la consulta debe recaer sobre las siguientes personas, según aplique:

- La persona jurídica (sociedad) como tal.
- El/los representantes(s) legal(es) y sus suplentes
- Los Revisores fiscales (tanto personas jurídicas como personas naturales).
- Los miembros de junta directiva.
- Los accionistas con participación superior al 5% o más del capital social, aporte o participación.
- Los beneficiarios finales.
- Todas las personas naturales relacionadas en el documento de constitución (Cámara de Comercio, RUT, Certificado de existencia, Certificado de Constitución o el que h
- Apoderados reflejados en el Certificado de Existencia y Representación Legal (tanto personas jurídicas como personas naturales).

4. Documentos soporte de las consultas en listas restrictivas:

Deben también remitirse los siguientes documentos de la sociedad/ Consorcio o Entidad:

- Certificación de composición accionaria en la que se incluyan los accionistas con participación superior al 5% o más del capital social, aporte o participación. Esta certif Revisor Fiscal. Así mismo, la fecha de expedición debe ser inferior a 1 mes.
- Certificado de beneficiarios finales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. Así mismo, la fecha de expedición debe ser inferior a 1 mes.

A modo de ejemplo relacionamos como se debería diligenciar el formato en Excel:

1. Tipo de persona (natural o jurídica)	2. Tipo de documento de identidad	3. Número de documento de identidad	4. Nombre Empresa/Persona Natural/Miembros de Junta Directiva/Representantes Legales/Accionistas/Beneficiarios finales	5. Nacionalidad
JURIDICA	NIT.	900XXXXX	XXXXXX S.A.	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	PEDRO PEREZ ROJAS	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	MARIA ROJAS PEREZ	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	XXX	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.	1129XXX	XXX	COLOMBIANO
NATURAL	C.C.		XXX	COLOMBIANO
NATURAL	C.C		XXX	COLOMBIANO

Adicionalmente remito el link donde podrán encontrar información general sobre la Coexistencia y el final en "Haz clic para descargar los documentos de soporte" podrán ob

https://www.tgi.com.co/nuestro-negocio/infraestructura/tienes-un-proyecto-que-pretende-cruzar-nuestra-infraestructura

7357

Cordial Saludo.

JULIAN EDUARDO MENDOZA ROJAS

Profesional – Subdirección de Geoamenazas e Inspección del Derecho de Vía.

Móvil:: 318 7757484 julian.mendoza@tgi.com.co

www.tgi.com.co Carrera 9 No 73 - 44



TGI
GrupoEnergíaBogotá





De: joaquin.patino@tecna-ice.com <joaquin.patino@tecna-ice.com>
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 3:33 p. m.
Para: 'Coexistencias Terceros TGI' <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>; 'Juan Camilo Calle Murillo' <juan.callem@tgi.com.co>
CC: inspecgeotecnia2.inm@escalaringenieria.com; 'Adriana Catalina Chaparro Castañeda' <adriana.chaparro@tecna-ice.com>
Asunto: RE: [Correo Externo] Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitación jurisdicción del Municipio de Vil...

Buen día ingenieros,

El día de hoy nos contactamos telefónicamente con la sra. Pilar Sánchez para atender sus inquietudes y orientarla acerca de la generación del análisis de cargas API RP1102. M los modelos de acuerdos de coordinación y de confidencialidad, también solicitó aclaración de quién debe ser la persona que firme dichos acuerdos por parte del tercero. Se suscripción del acuerdo de confidencialidad para poderle compartir los datos de la tubería requeridos para los cálculos.

Respecto al acuerdo de coordinación este será requerido, ya que dentro de las solicitudes técnicas esta la instalación de estaciones de prueba para el sistema de protección c

Atento a comentarios.

Cordialmente,

JOAQUIN **PATIÑO**
Evaluación de Integridad - Inspección Directa

De: Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 10:56 a. m.
Para: joaquin.patino@tecna-ice.com; adriana.chaparro@tecna-ice.com
CC: Juan Camilo Calle Murillo <juan.callem@tgi.com.co>; inspecgeotecnia2.imm@escalaringenieria.com
Asunto: RV: [Correo Externo] Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitación Jurisdicción del Municipio de Vil...

Buen día

De acuerdo con lo informado por el tercero agradezco su colaboracion en lo indicado por este ultimo

Solicito su valiosa colaboración para que se nos amplíe los alcances de este análisis y nos pueda compartir la norma, teniendo en cuenta que el conocimiento de la misma es limitado, pues no es nuestro campo de acción; se tiene entendido procesos para la Industria del petróleo y el gas, pero desde el punto de vista de nuestra competencia, y de acuerdo al requerimiento que Ustedes solicitan, le agradezco análisis con respecto a la norma y las especificaciones e ítems que debe obtener. Si es posible me pueda compartir un número telefónico donde me antemano, su amable atención y en espera de una pronta respuesta.

Coexistencia 418

Adjunto ultimo concepto emitido

Prioridad Alta

Saludos,

JUAN CAMILO CALLE MURILLO
Profesional Integridad – Subdirección de Integridad y Análisis de Riesgos
Vicepresidencia Técnica
(57-1) 3138400 ext. 2396 jcallem@tgi.com.co
www.tgi.com.co Carrera 9 No 73 - 44 Piso: 2

De: pilar.sanchez@villavicencio.gov.co <pilar.sanchez@villavicencio.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de junio de 2023 17:36
Para: Coexistencias Terceros TGI <coexistencias.tercerostgi@tgi.com.co>
Asunto: [Correo Externo] Interferencia con Infraestructura TGI S.A ESP Gasoducto Cusiana Apiay Usme - Troncal Apiay Ocoa de diámetro 6" con el Proyecto Rehabilitación Vía Jurisdicción del Municipio de Villavi...

ATENCIÓN
Este correo electrónico proviene de fuera de la organización. Por favor no abra archivos adjuntos o realice clic en enlaces a menos que reconozca al remitente y tenga seguridad

Villavicencio, 22 de Junio del 2023

Ingeniera
MARIA ALEXANDRA BEJARANO COROOADO
Coexistencias con Terceros
TGI S.A. ESP.
Ciudad

Cordial Saludo Ingeniera Maria Alexandra,

Me permito presentarme, soy la Ingenira PILAR SANCHEZ PINTO, funcionaria de la Secretaria de Infraestructura Municipal de Villavicencio, Dependencia que tiene a su cargo, liderar la construcción de la obra "REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META" y se me ha encomendado, revisar la información conducente a responder los requerimientos técnicos que se enviaron por Ustedes a través del oficio de fecha 28 de febrero de 2023.

Revisando la información solicitada; entre lo que se encuentra: el análisis de Cargas API RP1 102, ultima edición. Solicito su valiosa

colaboración para que se nos amplíe los alcances de este análisis y nos pueda compartir la norma, teniendo en cuenta que el conocimiento de la misma es limitado, pues no es nuestro campo de acción; se tiene entendido que se refiere a la estandarización de procesos para la industria del petróleo y el gas, pero desde el punto de vista de nuestra competencia, y de acuerdo al requerimiento que Ustedes solicitan, le agradecería nos indique los alcances que dicho análisis con respecto a la norma y las especificaciones e ítems que debe ontener.

Si es posible me pueda compartir un número telefónico donde me pueda comunicar con Usted. Agradezco de antemano, su amable atención y en espera de una pronta respuesta.

Cualquier información la puede allegar a este que es mi correo o a valorizacion@villavicencio.gov.co

Atentamente,

PILAR SANCHEZ PINTO
Profesional Universitario SIM
Cel: 300 218 86 61

Este mensaje es propiedad de TGI S.A. ESP y su información es privilegiada y confidencial, por lo que únicamente debe tratarlo para la finalidad remitida. Si usted no es destrúyalo en forma inmediata y absténgase de retenerlo, copiarlo, grabarlo, utilizarlo o divulgarlo, ya que en tal evento cualquier tratamiento de este correo se encuentra prol

Asimismo, informamos que este mensaje y sus anexos han sido verificados con programas antivirus y, en consecuencia, no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, razón por la cual TGI S.A. ESP, no se hace responsable por daños que se deriven del uso de este mensaje.

Por último, comunicamos que los mensajes que no estén directamente relacionados con las actividades de TGI S.A. ESP, no se encuentran respaldados por esta ni la compr

Protección de datos personales

TGI S.A. ESP, promueve y respeta el derecho al hábeas data o autodeterminación informativa, razón por la cual cuenta, entre otros mecanismos para su protección, con una en http://www.grupoenergiadebogota.com/tgi/contacto

This message is owned by TGI S.A. ESP and its information is privileged and confidential, so it should only treat for the referred purpose. If you are not the intended recip immediately and refrain from hold it, copy it, save it, use it or disclose it, because in that event any treatment of this email is prohibited and will be punish by applicable laws.

Likewise, please note that this message and its attachments have been checked with antivirus software and therefore do not contain viruses or other defects. Anyway, the rec of what TGI S.A. ESP, is not liable for damages arising from the use of this message.

Finally, we communicate that messages that are not directly related to the activities of TGI S.A. ESP, are not supported by the company or compromised us.

Personal data protection

TGI S.A. ESP, promotes and respects the right to habeas data or informational self-determination, and have among other mechanisms for their protection, a Policy Processing grupoenergiadebogota.com/tgi/

Este mensaje es propiedad de TGI S.A. ESP y su información es privilegiada y confidencial, por lo que únicamente debe tratarlo para la finalidad remitida. Si usted no es destrúyalo en forma inmediata y absténgase de retenerlo, copiarlo, grabarlo, utilizarlo o divulgarlo, ya que en tal evento cualquier tratamiento de este correo se encuentra prol

Asimismo, informamos que este mensaje y sus anexos han sido verificados con programas antivirus y, en consecuencia, no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, razón por la cual TGI S.A. ESP, no se hace responsable por daños que se deriven del uso de este mensaje.

Por último, comunicamos que los mensajes que no estén directamente relacionados con las actividades de TGI S.A. ESP, no se encuentran respaldados por esta ni la compr

Protección de datos personales

TGI S.A. ESP, promueve y respeta el derecho al hábeas data o autodeterminación informativa, razón por la cual cuenta, entre otros mecanismos para su protección, con una en http://www.grupoenergiadebogota.com/tgi/contacto

This message is owned by TGI S.A. ESP and its information is privileged and confidential, so it should only treat for the referred purpose. If you are not the intended recip immediately and refrain from hold it, copy it, save it, use it or disclose it, because in that event any treatment of this email is prohibited and will be punish by applicable laws.

Likewise, please note that this message and its attachments have been checked with antivirus software and therefore do not contain viruses or other defects. Anyway, the rec of what TGI S.A. ESP, is not liable for damages arising from the use of this message.

Finally, we communicate that messages that are not directly related to the activities of TGI S.A. ESP, are not supported by the company or compromised us.

Personal data protection

TGI S.A. ESP, promotes and respects the right to habeas data or informational self-determination, and have among other mechanisms for their protection, a Policy Processing grupoenergiadebogota.com/tgi/

Este mensaje es propiedad de TGI S.A. ESP y su información es privilegiada y confidencial, por lo que únicamente debe tratarlo para la finalidad remitida. Si usted no es destrúyalo en forma inmediata y absténgase de retenerlo, copiarlo, grabarlo, utilizarlo o divulgarlo, ya que en tal evento cualquier tratamiento de este correo se encuentra prol

Asimismo, informamos que este mensaje y sus anexos han sido verificados con programas antivirus y, en consecuencia, no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, razón por la cual TGI S.A. ESP, no se hace responsable por daños que se deriven del uso de este mensaje.

Por último, comunicamos que los mensajes que no estén directamente relacionados con las actividades de TGI S.A. ESP, no se encuentran respaldados por esta ni la compr

Protección de datos personales

TGI S.A. ESP, promueve y respeta el derecho al hábeas data o autodeterminación informativa, razón por la cual cuenta, entre otros mecanismos para su protección, con una en http://www.grupoenergiadebogota.com/tgi/contacto

This message is owned by TGI S.A. ESP and its information is privileged and confidential, so it should only treat for the referred purpose. If you are not the intended recip immediately and refrain from hold it, copy it, save it, use it or disclose it, because in that event any treatment of this email is prohibited and will be punish by applicable laws.

Likewise, please note that this message and its attachments have been checked with antivirus software and therefore do not contain viruses or other defects. Anyway, the rec of what TGI S.A. ESP, is not liable for damages arising from the use of this message.

Finally, we communicate that messages that are not directly related to the activities of TGI S.A. ESP, are not supported by the company or compromised us.

7360

Personal data protection

TGI S.A. ESP, promotes and respects the right to habeas data or informational self-determination, and have among other mechanisms for their protection, a Policy Processing
grupoenergiadebogota.com/tgi/

–

CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR

DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO VIAL JULIANA

Este mensaje es propiedad de TGI S.A. ESP y su información es privilegiada y confidencial, por lo que únicamente debe tratarlo para la finalidad remitida. Si usted no es e
destrúyalo en forma inmediata y absténgase de retenerlo, copiarlo, grabarlo, utilizarlo o divulgarlo, ya que en tal evento cualquier tratamiento de este correo se encuentra prohib

Asimismo, informamos que este mensaje y sus anexos han sido verificados con programas antivirus y, en consecuencia, no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, e
razón por la cual TGI S.A. ESP, no se hace responsable por daños que se deriven del uso de este mensaje.

Por último, comunicamos que los mensajes que no estén directamente relacionados con las actividades de TGI S.A. ESP, no se encuentran respaldados por esta ni la comprom

Protección de datos personales

TGI S.A. ESP, promueve y respeta el derecho al hábeas data o autodeterminación informativa, razón por la cual cuenta, entre otros mecanismos para su protección, con una Pe
http://www.grupoenergiadebogota.com/tgi/contacto

This message is owned by TGI S.A. ESP and its information is privileged and confidential, so it should only treat for the referred purpose. If you are not the intended recipi
immediately and refrain from hold it, copy it, save it, use it or disclose it, because in that event any treatment of this email is prohibited and will be punish by applicable laws.

Likewise, please note that this message and its attachments have been checked with antivirus software and therefore do not contain viruses or other defects. Anyway, the recipi
what TGI S.A. ESP, is not liable for damages arising from the use of this message.

Finally, we communicate that messages that are not directly related to the activities of TGI S.A. ESP, are not supported by the company or compromised us.

Personal data protection

TGI S.A. ESP, promotes and respects the right to habeas data or informational self-determination, and have among other mechanisms for their protection, a Policy Processing of
grupoenergiadebogota.com/tgi/

Este mensaje es propiedad de TGI S.A. ESP y su información es privilegiada y confidencial, por lo que únicamente debe tratarlo para la finalidad remitida. Si usted no es e
destrúyalo en forma inmediata y absténgase de retenerlo, copiarlo, grabarlo, utilizarlo o divulgarlo, ya que en tal evento cualquier tratamiento de este correo se encuentra prohib

Asimismo, informamos que este mensaje y sus anexos han sido verificados con programas antivirus y, en consecuencia, no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, e
razón por la cual TGI S.A. ESP, no se hace responsable por daños que se deriven del uso de este mensaje.

Por último, comunicamos que los mensajes que no estén directamente relacionados con las actividades de TGI S.A. ESP, no se encuentran respaldados por esta ni la comprom

Protección de datos personales

TGI S.A. ESP, promueve y respeta el derecho al hábeas data o autodeterminación informativa, razón por la cual cuenta, entre otros mecanismos para su protección, con una Pe
http://www.grupoenergiadebogota.com/tgi/contacto

This message is owned by TGI S.A. ESP and its information is privileged and confidential, so it should only treat for the referred purpose. If you are not the intended recipi
immediately and refrain from hold it, copy it, save it, use it or disclose it, because in that event any treatment of this email is prohibited and will be punish by applicable laws.

Likewise, please note that this message and its attachments have been checked with antivirus software and therefore do not contain viruses or other defects. Anyway, the recipi
what TGI S.A. ESP, is not liable for damages arising from the use of this message.

Finally, we communicate that messages that are not directly related to the activities of TGI S.A. ESP, are not supported by the company or compromised us.

Personal data protection

TGI S.A. ESP, promotes and respects the right to habeas data or informational self-determination, and have among other mechanisms for their protection, a Policy Processing of
grupoenergiadebogota.com/tgi/

–

CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR

DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO VIAL JULIANA

Este mensaje es propiedad de TGI S.A. ESP y su información es privilegiada y confidencial, por lo que únicamente debe tratarlo para la finalidad remitida. Si usted no es el destinatar
forma inmediata y absténgase de retenerlo, copiarlo, grabarlo, utilizarlo o divulgarlo, ya que en tal evento cualquier tratamiento de este correo se encuentra prohibido y sancionado por

Asimismo, informamos que este mensaje y sus anexos han sido verificados con programas antivirus y, en consecuencia, no contiene virus ni otros defectos. En todo caso, el destinat
cual TGI S.A. ESP, no se hace responsable por daños que se deriven del uso de este mensaje.

Por último, comunicamos que los mensajes que no estén directamente relacionados con las actividades de TGI S.A. ESP, no se encuentran respaldados por esta ni la comprometen.

Protección de datos personales

TGI S.A. ESP, promueve y respeta el derecho al hábeas data o autodeterminación informativa, razón por la cual cuenta, entre otros mecanismos para su protección, con una Pe
http://www.grupoenergiadebogota.com/tgi/contacto

This message is owned by TGI S.A. ESP and its information is privileged and confidential, so it should only treat for the referred purpose. If you are not the intended recipient and it was
refrain from hold it, copy it, save it, use it or disclose it, because in that event any treatment of this email is prohibited and will be punish by applicable laws.

Likewise, please note that this message and its attachments have been checked with antivirus software and therefore do not contain viruses or other defects. Anyway, the recipient mus
S.A. ESP, is not liable for damages arising from the use of this message.

Finally, we communicate that messages that are not directly related to the activities of TGI S.A. ESP, are not supported by the company or compromised us.
Personal data protection

TGI S.A. ESP, promotes and respects the right to habeas data or informational self-determination, and have among other mechanisms for their protection, a Policy Processing of Person grupoenergiadebogota.com/tgi/

5 adjuntos

1.1. CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA PRIAR 25-04-2024.pdf
35K

1.2.1. ANEXO RUB PRIAR SAS.pdf
86K

2.1. COMPOSICION ACCIONARIA CACR octubre.pdf
566K

FGEG057ConsultasenListasdeControl.xlsx
44K

03-NDA Consorcio Vial Juliana (418) Rev GCA 04-06-2024.doc
103K

CONSORCIO VIAL
JULIANA

CONSORCIO VIAL JULIANA
NIT. 901.771.662-1
CONTRATO ALCALDIA VILLAVICENCIO-1822-2023

Villavicencio, 11 de Junio de 2024

CVJ-VIL-1822-2023-T043-2024

Señor
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Representante Legal
interventoriavillajuliana@gmail.com
Calle 49 No. 30-16 oficina 203
Villavicencio- Meta

Ref. Contrato Alcaldía de Villavicencio 1822 DE 2023 – OBJETO: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

Asunto: Solicitud de reubicación de caja de comunicaciones de la empresa Movistar

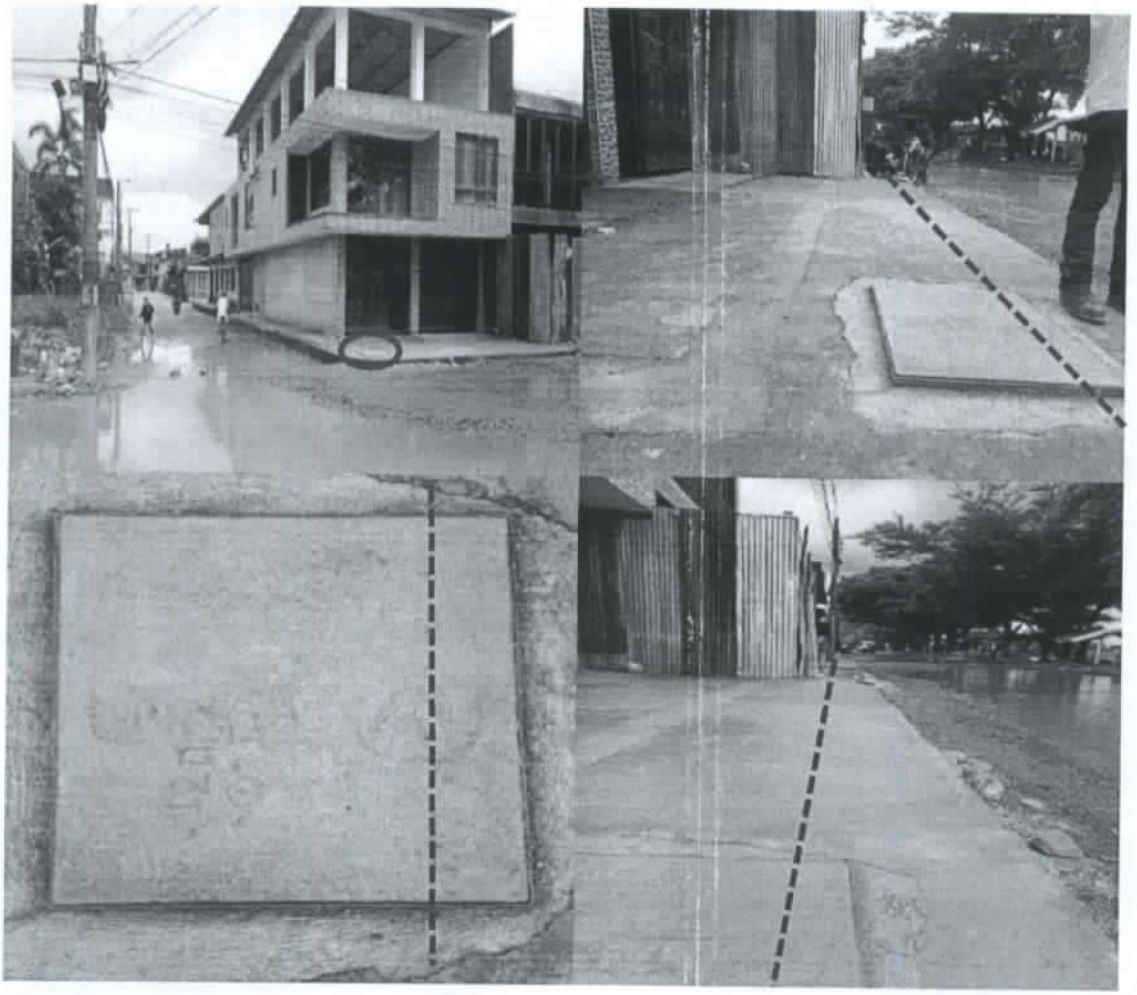
Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en mi calidad de contratista de obra, con la finalidad de elevar solicitud formalmente para la reubicación de la caja de comunicaciones perteneciente a la empresa Movistar ubicada en la esquina de la intersección de la Carrera 43 con Calle 80 Sur sector barrio La Maporita (Ciudad Porfía).

La razón de esta solicitud se fundamenta en que, una vez realizado el replanteo de la estructura vial de la calzada derecha, perteneciente al proyecto de mejoramiento de la carrera 43 de la referencia, se pudo establecer que una parte de la caja de comunicaciones quedaría inmersa dentro de la calzada del proyecto. Por tanto, se hace necesario realizar el desplazamiento de la misma hasta donde no interfiera con la vía.

A continuación, indicamos su ubicación especifica a fin de establecer la localización de la misma y que tanto interfiere dentro de la estructura vial del proyecto:

CONSORCIO VIAL
JULIANA

CONSORCIO VIAL JULIANA
NIT. 901.771.662-1
CONTRATO ALCALDIA VILLAVICENCIO-1822-2023



Nota: Línea segmentada (Rojo) representa localización y replanteo de caja vial calzada derecha.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o aclaración que consideren necesaria. Agradecemos su atención y colaboración en este importante aspecto del proyecto.

Agradezco la atención prestada,

CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
Director de Obra CONSORCIO
VIAL JULIANA

7369

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Fwd: DERECHO DE PETICION . RAD 113603

2 mensajes

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 12 de junio de 2024, 16:40
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta doy traslado al derecho de petición del asunto, radicado por el concejal Gustavo Basto. Lo anterior con el fin de dar respuesta al punto 4 del mismo, correspondiente al proyecto vial Villa Juliana, anexando los soportes que allí solicitan. Lo anterior se requiere para el día 13 de junio de 2024 a las 5:00 p.m. y debe ser enviado a esta dirección de correo electrónico.

Agradezco su colaboración en los términos indicados para dar respuesta al concejal en los términos legales.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora Cto. 1823 de 2023

------- Mensaje Original -------
Asunto: DERECHO DE PETICION . RAD 113603
Fecha: 2024-06-12 14:13
De: obrasciviles@villavicencio.gov.co
Destinatario: Claribel Bonilla <claribel.bonilla@villavicencio.gov.co>, Melby Acevedo <melby.acevedo@villavicencio.gov.co>, Viviana Rueda <viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

Buenas tardes Supervisoras,

Por medio del presente, se adjunta derecho de peticion con radicado 113603 del concejal Gustavo Basto.

Se solicita un informe de supervision firmado - por contrato, dando alcance a las preguntas relacionadas (pregunta/respuesta), relacionar en este informe los soportes solicitados y estos los deben cargar en el link abajo relacionado, deberan crear una carpeta para cada contrato, indicar para cada uno de los adjuntos el mismo nombre con el cual son relacionados en el informe de supervision.

El informe de supervision debera ser enviado al correo de obrasciviles@villavicencio.gov.co
Link cargue de soportes https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pwaVUnYQXLDxT52iFGz4MxrRxknm_Gu8

Nos podemos guiar del informe enviado a la personeria. (anexo)

Fecha de entrega: 14 de Junio del 2024.
Hora: 2:00 pm

Informar cualquier duda al respecto.

2 adjuntos

RAD. 113603 GUSTAVO BASTO.pdf
4498K

736

plantilla.docx
3007K

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 13 de junio de 2024, 17:21
Para: viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Buenas tardes,

Envío la información solicitada.

* Porcentaje de ejecución 39,959% versus porcentaje programado 39,254%.
* Estado de la obra: En ejecución.
* Se anexa copia del informe mensual de obra del mes de abril 2024.
* Se anexa copia del informe mensual de interventoría del mes de abril 2024.
* Se anexan copias de las modificaciones del contrato de obra y de las modificaciones del contrato de interventoría.
* No se han tramitado suspensiones.

Sin otro particular.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11 .pdf

ESCANER MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA N° 1822 DE 2023.zip

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

ESCANER MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1823 DE 2023.zip
22263K

INFORME MENSUAL N.11 DE OBRA VIALJULIANA.pdf
2928K

Secretaría de Infraestructura
Dirección de Obra Civiles

Villavicencio, 14/06/2024

Ingeniero:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Contratista de Interventoría
Calle 49 No.30-16 oficina 203
Email: interventoriavillajuliana@gmail.com
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1823 DE 2023 "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".
CONTRATO DE OBRA No. 1822 DE 2023 "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Citación comité técnico de seguimiento al Contrato 1822 de 2023 "Mejoramiento vial de la carrera 43, en el sector Villa Juliana, municipio de Villavicencio, Meta"

Cordial saludo,

Se cita de manera urgente al comité de obra, que se llevará a cabo el día miércoles 19 de junio de 2024 a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en la Calle 37 A Nº 19C – 20 Piso 2 Barrio paraíso, para tratar el tema del avance de obra y demás aspectos concernientes a la ejecución de los contratos.

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora Cto. 1823 de 2023

Fwd: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO ID 111237 CONSORCIO LOS ANDES

7367

De <correspondencia@villavicencio.gov.co>
Para INFRAESTRUCTURA <infraestructura@villavicencio.gov.co>
Fecha 2024-05-27 9:04 am

COM VRC-ADM-2024-114 DERECHO DE PETICION CONSORCIO LOS ANDES VILLAVICENCIO.pdf (~13 MB)

Buenos días:

El asunto enviado es de competencia de la Secretaría de Infraestructura, donde se remite para los fines pertinentes y respuesta oportuna. De no serlo por favor remitir a quién corresponda.

Cordialmente

17 MAY 2024
1982

Unidad de Correspondencia
Alcaldía Municipal de Villavicencio

-------- Mensaje Original --------
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO ID 111237 CONSORCIO LOS ANDES
Fecha: 2024-05-24 9:35 am
De: ADMINISTRATIVA VRC INGENIERÍA LTDA <administrativa@vrcingenieria.com>
Destinatario: juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co, correspondencia@villavicencio.gov.co

Buen día Sres Alcaldía de Villavicencio,

El presente con el fin de solicitar información al respecto del proceso o respuesta del Derecho de Petición radicado con el ID 111237 el pasado 15 de Mayo de 2024.

Lo anterior debido a que a la fecha no hemos tenido algún tipo de respuesta al respecto.

Adjunto el oficio COM VRC-ADM-2024-114 con su sello de radicado.

Quedo atenta,

ANDREA GAMEZ
ÁREA CONTABLE Y ADMIN
317 366 41 86

--

VRC INGENIERÍA LTDA.
Ingenieros Especialistas en Tránsito, Transportes, Diseño de Vías, Impacto Ambiental y Gerencia de Obra.
Teléfonos: 631 87 86

Cuidemos el medio ambiente. Imprimir este e-mail si es necesario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier adjunto que lo acompañe tienen carácter confidencial, excepto en aquellos casos en los que el presente e-mail afirme expresamente que sus contenidos pueden ser revelados. Este mensaje está dirigido al uso exclusivo por parte del/de los destinatario(s) al/a los que está previsto su envío. Podría estar protegido, además, por privilegio legal u otros mecanismos de protección contra la revelación de sus contenidos. En caso de que este mensaje se enviase a otro destinatario por error, VRC INGENIERIA LTDA no renuncian a la confidencialidad del contenido del presente mensaje ni a ningún privilegio en relación con el mismo. Si usted no es el destinatario previsto de esta comunicación, por favor, absténgase de revelar sus contenidos a ningún tercero, pero notifíquelo al remitente inmediatamente y asegúrese de eliminar y destruir de manera permanente el e-mail (incluyendo cualquier adjunto que lo acompañe) de sus sistemas de archivo.

Por favor, tenga en cuenta que VRC INGENIERIA LTDA puede monitorizar y retener de forma activa ciertos e-mails enviados a, y desde, sus sistemas, hasta los extremos permitidos por la normativa aplicable. A pesar de que VRC INGENIERIA LTDA cuenta con programas antivirus

actualizados, no asume en ningun caso responsabilidad alguna por ningún daño causado por la transmisión de virus.

7369

Comunicación No. VRC-ADM-2024-114

Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Atn: Dr ALEXANDER BAQUERO; DR MARIO LEANDRO CASTRO ESPITIA
correspondencia@villavicencio.gov.co
infraestructura@villavicencio.gov.co
juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co
Calle 40 No. 33 - 64
Villavicencio Meta

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DERECHO DE PETICIÓN AR 23 C.N.

Respetados Doctores:

Yo **VICTOR MANUEL REYES CARO,** mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.164.000,** Representante legal de **VRC INGENIERÍA LTDA** con **NIT 900.155.125-2** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., me dirijo a ustedes a través de la presente comunicación en ejercicio de **DERECHO DE PETICIÓN** invocando el Articulo 23 de la Constitución Política de Colombia, así mismo el Articulo 5 y subsiguientes al Código Contencioso Administrativo, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Por parte de **VRC INGENIERIA LTDA** se elaboró el Plan de Manejo de Tránsito para el **Contrato No: 1822 del 2023** para el **CONSORCIO LOS ANDES**, para el mejoramiento de la Malla Vial de la Carrera 43, en el sector de Villa Juliana, en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta.

SEGUNDO: Mediante Comunicación 1703-19 18/0910 del 6 de Julio de 2023, la Secretaría de Movilidad Dirección de Planeación y Prospectiva dio concepto de viabilidad al Plan de Manejo de Tránsito para Mejoramiento de la malla vial de la Carrera 43 en el sector Villa Juliana, en el Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta.

TERCERO: Se envía Cuenta de Cobro número 2 por medio magnético a nombre de Blanca Eugenia Gordo Ribón con fecha 4 de Diciembre de 2023 por un valor de $4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos) respecto a las actividades entregadas a satisfacción y de manera oportuna al Señor Andrés Garavito Fernández con CC 79.796.327, por concepto de Elaboración de Plan de Manejo de Tránsito PMT para el mejoramiento de la Carrera 43, en el sector de Villa Juliana Municipio de Villavicencio, Meta. Esta cuenta de cobro se elaboró a nombre de Blanca Eugenia Gordo Ribón, por acuerdo verbal con el Señor Andrés Garavito Fernández, en aras de evitar el IVA a facturar por parte de VRC INGENIERÍA LTDA.

Para: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPENDENCIA
Medio:
De: VICTOR MANUEL REYES, REMITENTE
Fecha de Radicación: 15-mayo-2024 14:41:07
Folios: 10 Anexos: 0
Cuentas-contactos:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
IdControl: 111237
Radicado:

Transversal 76 B No. 51 B – 41. Bogotá D.C.
Tel: 631 87 86 Cel: 322 276 12 24
Email: administrativa@vrcingenieria.com

CUARTO: Se requirió para pago al señor **ANDRES GARAVITO**, pero éste informó que el contrato fue cedido al **CONSORCIO VIAL JULIANA**, Representado legalmente por **JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS.**

QUINTO: Aunque se ha tenido contacto parcial con el Señor Andrés Garavito, es de precisar que hasta la fecha este ha sido renuente frente a la solicitud para el pago del valor adeudado correspondientes a la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito para la Carrera 43, el cual era prerrequisito sine cua non para dar inicio a la obra.

PETICIÓN:

1) Compulsar copias a quienes hacen parte del **CONSORCIO LOS ANDES** y al **CONSORCIO VIAL JULIANA**, con el fin de obtener una respuesta oficial mediante las cual nos informen sobre la fecha para el respectivo pago.

2) Compulsar copias al **CONSORCIO LOS ANDES** para que sean requeridos, toda vez que la Alcaldía Municipal de Villavicencio, cuenta con la información necesaria para lograr notificarles del incumplimiento.

ANEXOS:

1) Copia de la Comunicación 1703-19 18/0910 del 6 de Julio de 2023, mediante la cual la Secretaría de Movilidad Dirección de Planeación y Prospectiva, da concepto de viabilidad al PMT. En 7 folios.
2) Copia de Cuenta de Cobro N° 02, del 4 de Diciembre de 2023, copia del correo remitiendo la cuenta al Consorcio los Andes. En 2 folios.
3) Correo Electrónico de envío de cuenta de cobro a los correos metroingenierosciviles@gmail.com y csandesvillavicencio.tec@gmail.com. En 2 folios.

Quedamos atentos a su respuesta, dentro de los términos establecidos en la Ley.

Cualquier aclaración o comentario, serán atendidas por teléfono al número 631 87 86, celular 6 763 61 63 o al e-mail administrativa@vrcingenieria.com.

Cordialmente,

Ing. Msc VÍCTOR MANUEL REYES CARO
REPRESENTANTE LEGAL

C.C Archivo
Anexos: 11 Folios
Elaboró: V.M.R.C /A.G.P

Transversal 76 B No. 51 B – 41. Bogotá D.C.
Tel: 631 87 86 Cel: 322 276 12 24
Email: administrativa@vrcingenieria.com

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA

1703-19.18/0910
Villavicencio, julio 6 de 2023

Ingeniero:
VICTOR MANUEL REYES CARO
CONSORCIO LOS ANDES
tecnica@vrcingenieria.com.
Ciudad

Ref.: Radicado del 28 de junio de 2023

Asunto: "PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META."

De acuerdo con la referencia y en respuesta a su solicitud, la secretaria de Movilidad de la ciudad de Villavicencio emite **CONCEPTO DE VIABILIDAD** para el "Plan de Manejo de Tránsito "PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META." La Secretaria, dando aplicación a lo establecido en la Ley 769 de 2002, Decreto Municipal No. 145 de 2015, el Capítulo 4 del Manual de Señalización de 2015 (Resolución No. 1885 de 2015, expedido por el Ministerio del Transporte), los parámetros definidos en el PMT presentado y que forma parte integral del presente concepto se emite concepto de viabilidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Señalización Vial y el Código Nacional de Tránsito.

CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

1. Tiempo de Aprobación y Horarios.

Se aprueba el plan de manejo de tránsito por un periodo de nueve (09) meses contados a partir del viernes siete (07) de julio de 2023, en caso de necesitarse su renovación deberá ser por medio de una solicitud, dando cumplimiento a los requerimientos para el mismo con su respectiva retroalimentación y sus respectivos ajustes, deberá allegarse a la Secretaria de Movilidad de Villavicencio Quince (15) días calendarios antes de la finalización del periodo en que se aprobó el PMT en mención, para su respectiva evaluación de las medidas implementadas.

➢ **Horario de Labores Aprobado:**

Lunes a viernes:	07:00 am a 5:00 pm
Sábado:	7:00 am a 2:00 m

1. **Actividades a Realizar.**

La presente viabilidad se otorga para la ejecución de la "PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META". y así mejorar las condiciones para la seguridad vial en el sector de forma eficaz, ágil y con la menor incomodidad posible, a los conductores, peatones, vecinos y personal de la obra, aplicando la normatividad vigente que se tiene en el país.

De acuerdo al área de intervención sobre los corredores viales, el área de influencia se establecieron diferentes puntos de equipamientos que corresponden a centros deportivos, recreativos, parques, centros turísticos, adicionalmente se presenta un área de mayor extensión de uso residencial, colindante con el proyecto PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META Está establecido con los siguientes frentes, los cuales mejoran su desempeño a la hora de realizar las actividades, y son establecidas dentro de una ruta crítica.

A. Preliminares: Localización y replanteo.
B. Descapote
C. Excavaciones
D. Rellenos
E. Demoliciones
F. Tubería y accesorios alcantarillado
G. Pozos de inspección
H. Sumideros
I. Cabezales de descarga
J. Obras civiles complementaria
K. Instalación de base y subbase
L. Instalación de carpeta asfaltica

2. **Maquinaria a Emplear**

Para la construcción del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos los cuales tendrán inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de la señalización (entrada y salida de volquetas), transporte de maquinaria pesada, transporte de materiales etc., dando cumplimiento al código nacional de tránsito.

A. Retro excavadoras.
B. Volquetas sencillas.
C. Volquetas doble troques.
D. Vibro compactador de rodillo.
E. Mezcladoras.

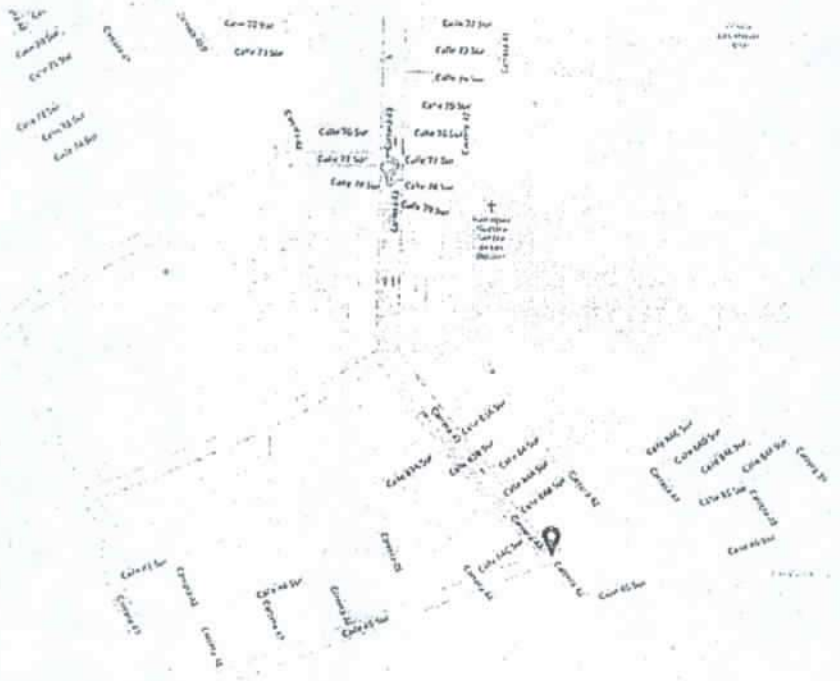
Powered by CamScanner

F. Camión.
G. Vibradores de concreto.
H. Herramienta menor.
I. Camioneta
J. Turbo
K. Motoniveladora
L. Finisher
M. Mini cargador

3. Localización

El Plan de Manejo de Tránsito que se solicita es para el mejoramiento en la malla vial de la Carrera 43 entre la Calle 85 Sur y la Calle 78 Sur, en el sector de Villa Juliana del Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, a continuación se presenta la localización de la zona a intervenir.

Localización de la carrera 43 entre la calle 85 sur y la calle 78 sur



Fuente: PMT radicado

4. Zona de cargue y descargue

El cargue y descargue del material se realizará dentro del área de intervención del presente proyecto, este no generará afectación en vías secundarias, de tal manera que

se retire el material periódicamente en horas valle. Se contará con un auxiliar de tránsito para dar vía al inicio y al final del tramo a intervenir para la salida y entrada de los vehículos de cargue y descargue del material de obra.
Para el manejo y disposición de escombros y desechos de construcción se tendrá en cuenta lo dispuesto en la normatividad vigente.

5. **Modificaciones Viales.**

Para los vehículos que toman usualmente las vías que colindan con el proyecto PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META, estás no generarán traumatismo sobre los corredores viales, por lo consiguiente el presente PMT – Plan de Manejo de Tránsito tiene todo un plan de mitigación para prevenir los impactos negativos al proyecto.

El Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos, tiene como fin establecer las condiciones generales para el control del tránsito peatonal y vehicular durante las actividades de mejoramiento en la malla vial de la Carrera 43 entre la Calle 85 Sur y la Calle 78 Sur, en el sector de Villa Juliana del municipio de Villavicencio Meta.

6. **Trazados descripción zonas a intervenir**

En el presente proyecto se tiene contemplado la intervención de obras de excavación sobre las calzadas y por consiguiente se efectuarán cierres parciales y totales sobre la vía. En la zona de obra se dispondrá de un cerramiento en polisombra, polimalla y/o dispositivos canalizadores (colombinas y cinta plástica), así como de la señalización indicada en los planos de diseño de los PMT's anexos a este documento técnico.

Para la etapa de suministro de material y/o cargue de escombros producto de la obra, se efectuará este procedimiento al interior de la obra; es decir, dentro del cerramiento del área de intervención se dispondrá del material mientras este es depositado sobre el zodme autorizado por la entidad, con lo cual no se afectará el normal comportamiento del tránsito en la zona de influencia de la obra, esto teniendo en cuenta la disposición de nuevas rutas para la movilidad

7. **Señalización a implementar**

El alcance de este Plan de Manejo de Tránsito, es la definición de las actividades necesarias respecto a las medidas de Señalización y Tránsito para la correcta ejecución de la obra, esto en el área de influencia directa de la misma, para este caso son varios puntos estratégicos que se encuentran dentro del área de influencia para este proyecto.

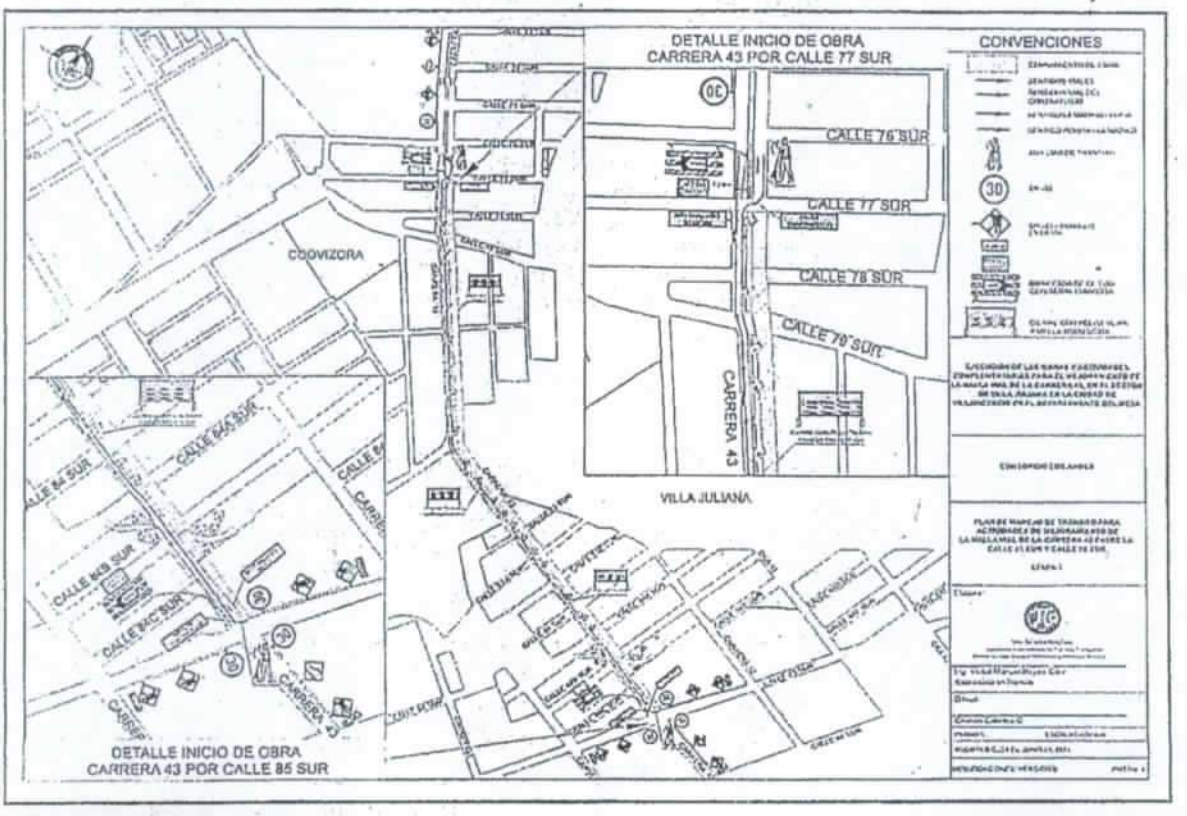
Aplica a tenedores de espacio y a sus contratistas, subcontratistas y proveedores, así como a cualquier persona natural o jurídica (en adelante "terceros") que en virtud de un

vínculo civil o comercial con CONSORCIO LOS ANDES ejecute su actividad económica dentro del área a construir y dentro de las cuales se ejecuten trabajos de construcción, en las que se presenten condiciones especiales que no afecten la circulación de vehículos y personas.

Las actividades de mejoramiento en la malla vial de la Carrera 43 entre la Calle 85 Sur y la Calle 78 Sur, en el sector de Villa Juliana del municipio de Villavicencio Meta, se llevará a cabo en dos (2) etapas las cuales se implementarán por cierre total de calzada enviando a los usuarios en un contraflujo por la calzada habilitada, de igual manera continuación se describe cada una de las etapas a intervenir:

- ETAPA 1: Cierre de la calzada Oriental de la Carrera 43 entre Calle 85 Sur y Calle 77 Sur, sentido La Madrid – Porfía. Ver Plano No. 1.
- ETAPA 2: Cierre de la calzada Occidental de la Carrera 43 entre Calle 85 Sur y Calle 77 Sur, sentido Porfía - La Madrid. Ver Plano No. 2.

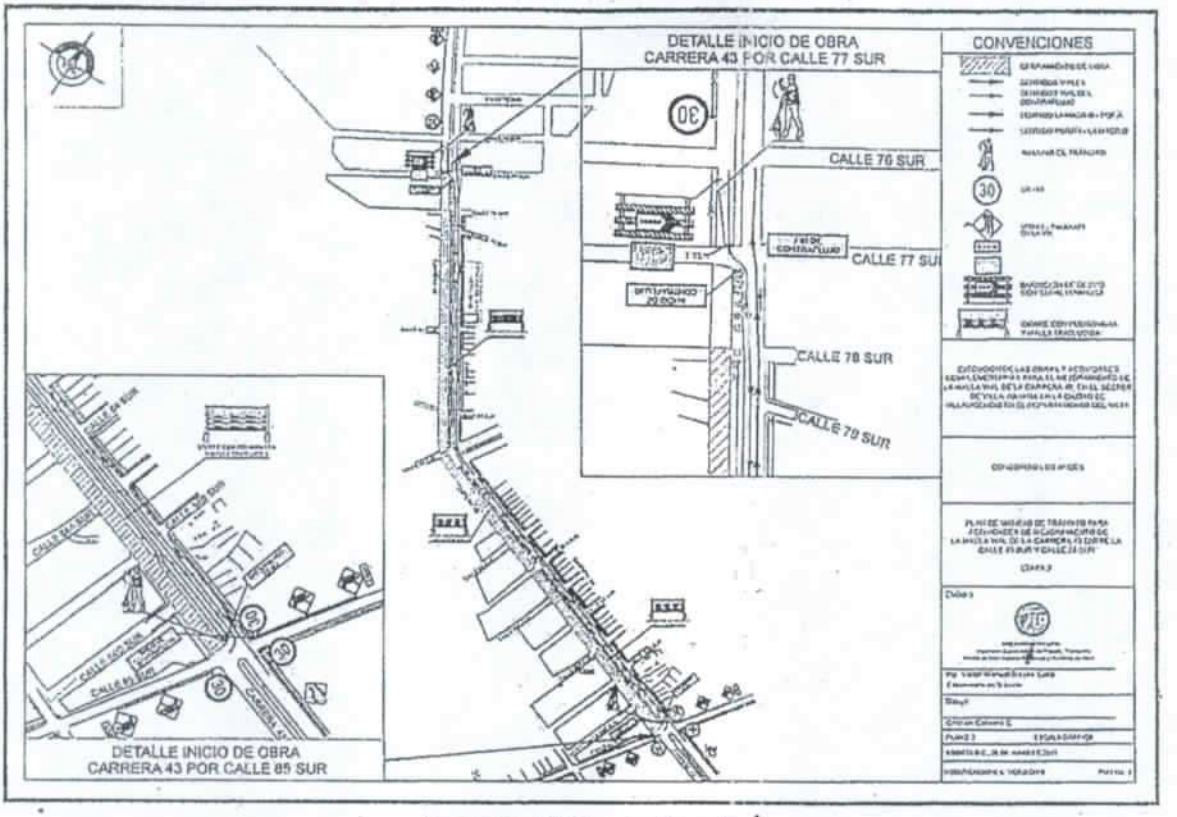
Plano de señalización 1.



Fuente: PMT – radicado

Powered by CamScanner

Plano de señalización 2.



Fuente: PMT – radicado

8. **Compromisos del Contratista.**

Cumplir estrictamente con lo descrito en la Plan de Manejo de Tránsito presentado, así como instalar la señalización provisional de acuerdo con lo establecido en el PMT presentado y ajustada a lo establecido en el Capítulo 4 del Manual de Señalización adoptado por el Ministerio del Transporte mediante Resolución 1885 de 2015, antes de iniciar las obras y realizar la socialización de los desvíos que se llevaran a cabo, así como de las labores a desarrollar en cada uno de sus respectivas etapas a intervenir.

En todo caso la señalización instalada debe estar fabricada en materiales definidos por el Manual de señalización vial que garanticen su reflectividad.

Ubicación de personal auxiliar de tránsito y personal necesario para realizar labores de aseo en la vía, no se podrán dejar materiales granulados esparcidos en la vía que puedan generar accidentes a los usuarios de las vías, especialmente a los peatones, motociclistas o ciclistas.

Personal Use CamScanner

Determinamos todos los elementos estipulados en el presente PMT, correspondiente a la señalización, es y será un compromiso para el desarrollo del proyecto y lo más importante para temas de seguridad vial, con relación al personal interno del proyecto como al personal externo.

Nota: La Secretaría de Movilidad de Villavicencio emite la Importancia que el presente Plan de Manejo de Transito PMT se genere una actualización teniendo en cuenta la importancia de revisar a detalle el plan de trabajo que tendrá el contratista cuando este entre en ejecución, de igual manera tener claro la ruta critica de la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
Director de Planeación y Prospectiva (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo Bo: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboro: N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner

1378

Bogotá 4 de Diciembre 2023

Documento equivalente a la Factura de Venta N° 02

CONSORCIO LOS ANDES

NIT. 901.705.243 -8

AV 19 118 95 OF 614

601 704 35 97

DEBE A:

BLANCA EUGENIA GORDO RIBON

C.C. 24.218.203 de Ventaquemada

No responsable de Iva

La Suma de..... $ 4.500.000

Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte.

Por concepto: Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito para el mejoramiento vial de la Carrera 43, en el sector de Villa Juliana, Municipio de Villavicencio - Meta.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, certifico que no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa días continuos o discontinuos, Ley 1819 de 2016.

Yo, BLANCA EUGENIA GORDO RIBON, identificada con la cedula de ciudadanía N° 24.218.203 de Ventaquemada, declaro que no cumplo con los requisitos para pertenecer el Régimen Común del Impuesto a las Ventas y por lo tanto, no estoy obligado a facturar ni me es permitido cobrar IVA.

BLANCA EUGENIA GORDO RIBON

Atentamente,

C.C. 24.218.203 de Ventaquemada

Celular: 316 747 3167

7349

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14909745024

(415)7707212489084(8020) 000001490974502 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 5 2 4 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO LOS ANDES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 1 0 0 1

41. Dirección principal
AV 19 118 95 OF 614

42. Correo electrónico metroingenierosciviles@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 4 3 5 9 7	3 0 0 4 8 5 5 5 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 3 1 5	7 7 3 0	2 0 2 3 0 3 1 5	4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7		1	4	4	8	5	5																		

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiados Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Título			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 3 61. Fecha: 2023-04-20 13:53:51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ PARRA DEYANIRA
985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF 20-04-2023 01:53:53PM

VRC INGENIERÍA LTDA
NIT. 900.155.125-2

ADMINISTRATIVA VRC INGENIERÍA LTDA <administrativa@vrcingenieria.com>

RADICADO CUENTA DE COBRO N°2 - PMT´S CONSORCIO LOS ANDES

ADMINISTRATIVA VRC INGENIERÍA LTDA <administrativa@vrcingenieria.com> 4 de diciembre de 2023, 17:13
Para: metroingenierosciviles@gmail.com, csandesvillavicencio.tec@gmail.com

Buenas tardes respetados,

El presente con el fin de radicar:

Cuenta de Cobro N° 01 por valor de $4.500.000 correspondiente a LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META. OC-No. VRC-PRO-23-157

Adjunto también la OC mencionada para soportar la Cuenta de Cobro y la Certificación Bancaria, para realizar pagos.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO Y ACEPTACIÓN.

Quedo atenta.

Esmeralda Reyes
Contadora Pública
AREA CONTABLE

—

VRC INGENIERÍA LTDA.
Ingenieros Especialistas en Tránsito, Transportes, Diseño de Vías,
Impacto Ambiental y Gerencia de Obra.
Teléfonos: 631 87 86

Cuidemos el medio ambiente. Imprimir este e-mail si es necesario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier adjunto que lo acompañe tienen carácter confidencial, excepto en aquellos casos en los que el presente e-mail afirme expresamente que sus contenidos pueden ser revelados. Este mensaje está dirigido al uso exclusivo por parte del/de los destinatario(s) al/a los que está previsto su envío. Podría estar protegido, además, por privilegio legal u otros mecanismos de protección contra la revelación de sus contenidos. En caso de que este mensaje se enviase a otro destinatario por error, VRC INGENIERIA LTDA no renuncian a la confidencialidad del contenido del presente mensaje ni a ningún privilegio en relación con el mismo. Si usted no es el destinatario previsto de esta comunicación, por favor, abstengase de revelar sus contenidos a ningún tercero, pero notifíquelo al remitente inmediatamente y asegúrese de eliminar y destruir de manera permanente el e-mail (incluyendo cualquier adjunto que lo acompañe) de sus sistemas de archivo.

Por favor, tenga en cuenta que VRC INGENIERIA LTDA puede monitorizar y retener de forma activa ciertos e-mails enviados a, y desde, sus sistemas, hasta los extremos permitidos por la normativa aplicable. A pesar de que VRC INGENIERIA LTDA cuenta con programas antivirus actualizados, no asume en ningún caso responsabilidad alguna por ningún daño causado por la transmisión de virus.

3 adjuntos

CXC BEGR CONSORCIO LOS ANDES.pdf
86K

VRC-PRO-23-157 CONSORCIO ANDES VILLAVICENCIO.pdf
336K

Certificado NOV 2023.pdf
166K

7382

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

OBRA VILLA JULIANA - RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 1590 DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3 mensajes

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
Para: comercialmeta@distracom.com.co
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

17 de junio de 2024, 0:11

CI-1823-2023/169

Respetado:
JUAN GABRIEL AYALA
Director Regional
DISTRACOM S.A.

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 1590 DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CI-1823-2023-169 14.06.24 RESPUESTA A DISTRACOM.pdf

Juan Gabriel Ayala Villate <comercialmeta@distracom.com.co>
Para: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
Cc: "Viviana.rueda@villavicencio.gov.co" <Viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

18 de junio de 2024, 9:48

Buen dia

Favor enviar documento debido a que me pide acceso

Cordialmente,

distracom

Juan Gabriel Ayala | Director Regional Meta
Móvil: (57) 311 394 41 76
Carrera 9ª con Calle 35 esquina, Villavicencio - Meta
comercialmeta@distracom.com.co | www.distracom.com.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

De: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 12:11 a. m.
Para: Juan Gabriel Ayala Villate <comercialmeta@distracom.com.co>
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co <Viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

7383

Asunto: OBRA VILLA JULIANA - RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 1590 DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No suele recibir correos electrónicos de interventoriavillajuliana@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 18 de junio de 2024, 10:12
Para: Juan Gabriel Ayala Villate <comercialmeta@distracom.com.co>

CI-1823-2023-169 14.06.24 RESPUESTA A DISTRACOM.pdf

[El texto citado está oculto]

7 32

Gmail **Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>**

T-045-2024 Entrega correcciones estudio hidráulico Cuenca Caño Corcovado

2 mensajes

CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com> 24 de junio de 2024, 8:08
Para: Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Buen día,

De acuerdo con los compromisos adquiridos adjunto al presente enviamos oficio de la referencia para su respectiva revisión y comentarios.

--
CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL JULIANA

2 adjuntos

T-045-2024.pdf
140K

Analisis hidrologico, hidraulico caño Corcovado - V2.pdf
1787K

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 24 de junio de 2024, 9:36
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Buenos días Ing. Viviana,

Mediante el presente se remite el informe del estudio hidrológico realizado a la cuenca del Caño Corcovado, el cual fue ajustado por el contratista de obra de acuerdo a las observaciones recibidas en el pasado comité de obra.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

T-045-2024.pdf
140K

Analisis hidrologico, hidraulico caño Corcovado - V2.pdf
1787K

SECRETARÍA DE CATASTRO Y ESPACIO PÚBLICO | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

1401-19.18/1332

Villavicencio 26 de junio de 2024

Señor(a)
CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
Dirección: Calle 49 No 30-16 Oficina 203 Villavicencio
Correo: interventoriavillajuliana@gmail.com
Ciudad

Ref. respuesta a solicitud con radicado de fecha 20 de junio 2024, id control: 114971

Cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos en atender la solicitud de la referencia de conformidad por lo señalado en los artículos 13 y siguientes de la ley 1437 del 2011, resulta oportuno de forma previa realizar las consideraciones en relación con la solicitud y en lo que nos compete como Secretaria de Catastro y Espacio Público, en los siguientes términos:

Frente a lo solicitado*"(...) de recuperación de espacio publico por estructura de vivienda que invade calzada vial en la carrera 43 entre calles 84c sur y 85 sur barrio villajuliana (ciudad porfia)*

Con atención a la solicitud realizada, La secretaria de Catastro y Espacio Público a través de la Dirección de Gestión del Espacio Público en el buen ejercicio de sus funciones como entidad Administradora del Espacio Público, se permite informarle que para darle trazabilidad al proceso de la solicitud, se dio traslado a la Secretaria de Gobierno y posconflicto , para emitir pronunciamiento sobre la demolición de la estructura; Ya que esta dirección no cuenta con la competencia para pronunciarse sobre el particular

De esta manera, la Secretaría de Catastro y Espacio Público a través de la Dirección de Gestión del Espacio Público del municipio de Villavicencio, atiende a su requerimiento en forma oportuna, clara, precisa, congruente a lo solicitado, para brindar respuesta de fondo en los términos establecidos por el Artículo 23 de la Ley 1755 del 2015.

Cordialmente;

CARLOS JAVIER LOPEZ SALAZAR
Director de Gestión del Espacio Público.

Anexos: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboro: Andrés Felipe Hinestroza Betancourt	Profesional GPS	

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

ANEXO 6. COPIA BITÁCORA DE OBRA

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	1	6	2024	7:00	11:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
.DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	1	6	2024	7:00:00	11:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

SABADO, 1 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvioso.
Tarde: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizo mejoramiento a cra 43 entre calles 79 y 82 en calzada sin intervenir con el apoyo de maquinaria de la Sec. de Infraestrucura Municipal a petición de la comunidad del sector
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en Sector 3.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra:1
Maestro general de obra:1
Operador:4
Oficiales:3
Ayudante:12
Topógrafo:1
Cadenero:1
HS: 1
Controlador vial: 3
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador 1
Estación topográfica 1
Nivel topográfico 1
Trompo mezclador 1
Rana compactadora 0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 3
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica 1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 1
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.
- Se reportaron lluvias intensas en la noche anterior

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	2	6	2024	7:00	16.30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
\DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	2	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

No se realizaron actividades por ser domingo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68178 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

730

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	3	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
\DENERO						
UTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	3	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

No se realizaron actividades por ser festivo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

7313

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	4	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		x		Se presentan lluvias durante las horas de la madrugada y en las primeras horas de la jornada laboral
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7399

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

MARTES, 4 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvioso
Tarde: Nublado

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Realizó aproximación de Subbase con equipo de topografía la retroexcavadora de llantas y Vibrocompactador en sector 1.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se realizó la figuración y armado de acero de zarpa de aletas de box coulvert 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en Sector 3.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra:1
Maestro general de obra:1
Operador:4
Oficiales:3
Ayudante:12
Topógrafo:1
Cadenero:1
HS: 1
Controlador vial: 3
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

-

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert
- Se presenta problema mecánico en el Vibrocompactador.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	5	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Se presentan lluvias durante las horas de la madrugada y en las primeras horas de la jornada laboral
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
[illegible]DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

MIERCOLES, 5 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvioso
Tarde: Nublado

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Realizó aproximación de Subbase con equipo de topografía la retroexcavadora de llantas y Vibrocompactador en sector 3.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se realizan trabajos de replanteo, mejoramiento y nivelación de zarpa de aletas de box coulvert, se realiza el respectivo vaciado de concreto de solado en zarpa
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en Sector 3 y Sector box coulvert.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
perador4
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta electrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

ando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	6	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
\DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

JUEVES, 6 DE MAYO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó mejoramiento vial con subbase en SECTOR 3 de obra.
- Se realiza cajeo vial faltante en sector 3 entre Abs K0+090 a K0+115, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert.
- Se realizó la figuración y armado de acero de muro de aletas de box coulvert, se ubican los aceros de refuerzo sobre el solado construido
- Se realizó mejoramiento con material 3" en zona de tuberías instaladas en sector porfía de acuerdo a petición de la comunidad

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.
- Se presenta llegada de minicargador

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	7	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

VIERNES, 7 DE MAYO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Nublado.
ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó mejoramiento vial con subbase en SECTOR 3 de obra.
- Se finaliza cajeo vial faltante en sector 3 entre Abs K0+115 a K0+130, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert.
- Se realizó el armado de zarpa de aletas de box coulvert, se verifican los aceros de refuerzo instalados con acompañamiento de interventoria
- Se realizó vertida de concreto de zarpa de aleta de box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidora 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 4

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	8	6	2024	7:00	11:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		Se presentan lluvias durante las horas de la madrugada y en las primeras horas de la jornada laboral
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7402

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	8	6	2024	7:00:00	11:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

SABADO, 8 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Nublado.
ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó mejoramiento de subbase en SECTOR 2 de obra.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert.
- Se inicia armado de muros de aletas de box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
pógrafo1
adenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
mbre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

7103

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
ALBAÑILERO						
[illegible]ROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

71104

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

No se realizaron actividades por ser domingo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	10	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
ROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

No se realizaron actividades por ser festivo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	11	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Se presentan lluvias durante las horas De la mañana de la jornada laboral
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
ROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	11	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

MARTES, 11 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvias.
Tarde: Soleado.

- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert y sector 3.
- Se cotinua armado de muros de aletas de box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
S: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcago 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	12	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	12	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

MIERCOLES, 12 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde: Soleado.

- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert
- Se cotinua armado de muros de aletas de box coulvert
- Se realiza la excavación de pozos de inspección sobre la calzada der del sector 2, así como el respectivo retiro de material, de los pozos MP-1, MP-9, MP-10 y MP-11
- Se realiza la vertida de concreto en pozos de inspección MP-1, MP-9, MP-10 y MP-11, junto con la respectiva parrilla de acero

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

JUEVES, 13 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Se realiza cajeo vial en sector 2 calzada der entre Abs K0+490 a K0+520, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert
- Se termina armado de muros de aletas de box coulvert, se verifican espesores y separación de aceros de formaleta en acompañamiento de interventoria para proceder a verter concreto, se finaliza la fundida de concreto de aleta izquierda 1 box coulvert
- Se realiza armado de anillo de pozos de inspección sobre la calzada der del sector 2, así como el respectivo vertido de concreto de primer anillo, de los pozos MP-9 y MP-10

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	14	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DINERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	14	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

VIERNES, 14 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Nublado.

- Se realiza cajeo vial en sector 2 calzada der entre Abs K0+445 a K0+490, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert
- Se realiza armado de anillo de pozos de inspección sobre la calzada der del sector 2, así como el respectivo vertido de concreto de primer anillo, de los pozos MP-1 y MP-11
- Se realiza excavación de cajas tipo sumidero de pozo MP-11

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta electrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcegor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	6	2024	7:00	11:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
'DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7416

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	6	2024	7:00:00	11:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

SABADO, 15 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Nublado.

- Se realiza cajeo vial en sector 2 calzada der entre Abs K0+410 a K0+445, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert
- Se realizó vertida de concreto de solado en aleta izquierda 2 de box coulvert
- Se realiza jornada de aseo y organización de señalización fija en diferentes puntos del proyecto

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	16	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
ADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7418

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	16	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

No se realizaron actividades por ser domingo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	17	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7920

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	17	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

LUNES, 17 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Nublado.

- Se realiza cajeo vial en sector 2 calzada der entre Abs K0+370 a K0+410, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert
- Se realizó vertida de concreto de solado en aleta izquierda 2 de box coulvert
- Se realiza la excavación de pozos de inspección sobre la calzada der del sector 2, así como el respectivo retiro de material, del pozo MP-8
- Se realiza vertida de solado de cajas tipo sumidero de pozo MP-11

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doole troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta electrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

ando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7922

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

MARTES, 18 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Se realiza cajeo vial en sector 2 calzada der entre Abs K0+330 a K0+370, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-10 en separador de calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó manejo de aguas con motobombas en sector Box coulvert
- Se realizó el armado de zarpa de aletas de box coulvert, se verifican los aceros de refuerzo instalados con acompañamiento de interventoria
- Se realizó vertida de concreto de zarpa de aleta de box coulvert
- Se realizó apoyo en el mejoramiento de calzada sin intervenir a petición de la comunidad en donde se extendió material con equipo maquinaria para mejorar las condiciones de transitabilidad en el sector

Se realizó excavación de cajas tipo sumidero de pozo MP-10 sobre cra 43
Se realiza vertida de concreto de placa base de cajas tipo sumidero de pozo MP-11, placa base de pozo MP-8 y segundo anillo de pozo MP-11

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

7423

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	19	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7424

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

MIERCOLES, 19 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde: Soleado.

- Se realiza cajeo vial en sector 2 calzada der entre Abs K0+280 a K0+330, hasta nivel de subrasante, de manera consecuente se realiza suministro de material de Subbase 2", así como el extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se inicia instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó armado y vertida de concreto de segundo anillo de pozo MP-9
- Se realizó excavación de cajas tipo sumidero de pozo MP-9 sobre cra 43
- Se realiza vertida de concreto de solado de cajas tipo sumidero de pozo MP-10 sobre cra 43

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

7125

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	20	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
ROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7426

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

JUEVES, 20 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Se realiza mejoramiento de material de Subbase en sector 3 zona de estación de combustible, realizando extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó armado y vertida de concreto de segundo anillo de pozo MP-9
- Se realizó armado de primer anillo de pozo MP-8
- Se realiza vertida de concreto de muros de cajas tipo sumidero de pozo MP-11 y placa base de sumideros MP-10 sobre cra 43

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
ficiales3
yudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	21	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	21	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

VIERNES, 21 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Se realiza aproximación de material de Subbase en sector 2 calzada der del proyecto, realizando extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realizó armado y vertida de concreto de segundo anillo de pozo MP-1 y MP-8
- Se realiza vertida de concreto de muros de cajas tipo sumidero de pozo MP-10 y solado de sumideros MP-9 sobre cra 43
- Se realiza apoyo a mejoramiento de calzada sin intervenir con equipo vibrocompactador, en conjunto con maquina tipo motoniveladora brindada pro la comunidad

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	22	6	2024	7:00	11:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		Se presentan lluvias durante las horas de la madrugada y en las primeras horas de la jornada laboral
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
...ROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	6	2024	7:00:00	11:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

SABADO, 22 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvioso.
Tarde: Soleado.

- Continua aproximación de material de Subbase en sector 2 calzada der del proyecto, realizando extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realiza vertida de concreto de muros de sumideros MP-9 sobre cra 43
- Se realiza jornada de aseo, organización de señalización e instalación de estibas de protección en cajas sumideros para evitar accidentes a transeuntes

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

7431

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	23	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
ADENERO						
ROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	23	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

No se realizaron actividades por ser domingo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

7433

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	24	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43; EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
[illegible]ADENERO						
[illegible]ROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7434

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	24	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

LUNES, 24 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realiza vertida de concreto de solado sumideros MP-1 y MP-8 sobre cra 43
- Se realiza mejoramiento de fallo en estructura de vía en la ezquina de la cra 43 con calle 80 calzada izq, se retira material afectado y se suministra y compacta material crudo de río y subbase
- Se realiza excavación y retiro de material en zona de box coulvert para comenzar actividades de aproches al box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
	25	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

7436

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
	25	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

MARTES, 25 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realiza vertida de concreto de placas base sumideros MP-1 y MP-8 sobre cra 43
- Se realiza armado de aleta izquierda 2 de box coulvert, del cual se verifica junto con interventoria espesores de muros, separación de aceros y niveles de concreto
- Se realiza mejoramiento en relleno en zona de box coulvert para conformar aproches al box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigargador 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

7437

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	26	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
[illegible]DENERO						
[illegible]TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	26	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

MIERCOLES, 26 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Se realiza aproximación de material de Subbase en sector 3 calzada izq del proyecto, realizando extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realiza vertida de concreto de muros sumideros MP-1 y MP-8 sobre cra 43
- Se realiza vaciado de concreto de aleta izquierda 2 de box coulvert
- Continua mejoramiento en relleno en zona de box coulvert para conformar aproches al box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
Oficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcagor 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	27	6	2024	7:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	CATORCE (14) MESES DIEZ (10) DIAS	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
DINERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	27	6	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

JUEVES, 27 DE JUNIO DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

- Continua aproximación de material de Subbase en sector 3 calzada izq del proyecto, realizando extendido y compactación respectiva.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Continua instalación de Sardinel A-10, A-85 y A-100 en zona de viviendas calzada der sector 2, con respectiva excavación, nivelación y cama de arena.
- Se realiza la excavación para tuberías sumideros sobre margen izq de calzada derecha sector 2 entre sumideros y pozos MP-1 y MP-9 sobre cra 43
- Continua mejoramiento en relleno en zona de box coulvert para conformar aproches al box coulvert

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador5
ficiales3
Ayudante12
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 29

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1
Minigarcago 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202 - 357218 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	